



INFORME PAÍS

Polonia



Actualizado a abril 2026



1 EL PAÍS

1.1 INFORMACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL

1.1.1 Marco geográfico

1.1.2 Marco político

1.1.3 Estructura de la oferta

1.1.3.1 Sector primario

1.1.3.2 Sector secundario

1.1.3.3 Sector terciario

1.1.3.4 Precios (minoristas y mayoristas)

1.1.3.5 Infraestructuras económicas (transporte, telecomunicaciones y energía)

1.1.3.6 Población activa y mercado de trabajo. Desempleo

1.1.3.7 PIB per cápita y distribución de la renta

1.1.4 DEMANDA Y COYUNTURA

1.1.4.1 Estructura del PIB por componentes del gasto (%)

1.1.4.2 Evolución de las principales variables económicas: crecimiento, inflación

1.1.4.3 Cuadro de principales indicadores macroeconómicos

1.1.4.4 Previsiones macroeconómicas

1.1.4.5 Principales objetivos de política económica y políticas estructurales (programas, reformas, política fiscal, presupuestaria y monetaria...)

1.1.4.6 Importancia económica del país en la región. Pertenencia a organismos internacionales

1.1.5 Sector exterior

1.1.5.1 Evolución reciente del comercio exterior de bienes y servicios

1.1.5.2 Intercambios comerciales con la Unión Europea

1.1.5.3 Principales socios comerciales (exportación e importación)

1.1.5.4 Cuadro de Exportaciones por países (principales países clientes)

1.1.5.5 Cuadro de Importaciones por países (principales países proveedores)

1.1.5.6 Principales productos exportados e importados

1.1.5.7 Cuadro de Exportaciones por capítulos arancelarios

1.1.5.8 Cuadro de Importaciones por capítulos arancelarios

1.1.5.9 Principales sectores de servicios (exportación e importación).

1.1.5.10 Inversión extranjera. Desglose por países y sectores

1.1.5.11 Operaciones importantes de inversión extranjera

1.1.5.12 Fuentes oficiales de información sobre inversiones extranjeras

- 1.1.5.13 Inversión en el exterior. Desglose por países y sectores
- 1.1.5.14 Balanza de pagos. Resumen de las principales cuentas y sub-balanzas
- 1.1.5.15 Cuadro de Balanza de pagos
- 1.1.5.16 Reservas internacionales
- 1.1.5.17 Moneda y sistema cambiario. Evolución del TC
- 1.1.5.18 Deuda externa (total y servicio de la deuda; principales ratios)
- 1.1.5.19 Calificación de riesgo (por OCDE y otras calificadoras)

1.1.6 RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

- 1.1.6.1 Marco de la Política comercial con la UE: relaciones con la OMC
- 1.1.6.2 Relaciones con IFIs (FMI, BM, bancos regionales y otras)
- 1.1.6.3 Participación en OOH económicos y comerciales

1.2 RELACIONES BILATERALES

- 1.2.1 Principales acuerdos económicos bilaterales
- 1.2.2 Comercio bilateral de bienes y puesto en la clasificación
- 1.2.3 Cuadro de balanza comercial bilateral
- 1.2.4 Comercio bilateral de servicios y puesto en la clasificación
- 1.2.5 Flujos de inversión bilateral y puesto en la clasificación
- 1.2.6 Cuadro de flujo y stock de inversiones bilaterales
- 1.2.7 Deuda bilateral (Acuerdos de conversión)
- 1.2.8 Programas financieros y financiación

2. EXPORTAR

2.1 ACCESO AL MERCADO

- 2.1.1 Régimen arancelario, reglamentación, barreras comerciales e información de mercado
 - 2.1.1.1 El mercado (nivel de vida, rasgos de la demanda, centros económicos)
 - 2.1.1.2 Canales de distribución. Estructura y marco legal de la distribución comercial
 - 2.1.1.3 Régimen de comercio exterior. Tramitación de las importaciones. Contingentes y licencias a la importación
 - 2.1.1.4 Aranceles y otros pagos en frontera. Regímenes económicos aduaneros. Medidas de defensa comercial
 - 2.1.1.5 Normas y requisitos técnicos. Homologación, certificación y etiquetado. Aspectos sanitarios y fitosanitarios
 - 2.1.1.6 Barreras comerciales a bienes y servicios españoles

3 INVERTIR

3.1 MARCO JURÍDICO

- 3.1.1 Régimen de inversiones

- 3.1.2 Detalle del APPRI con España**
- 3.1.3 Organismos de apoyo a la inversión extranjera**
- 3.1.4 Zonas francas y ZEE**
- 3.1.5 Contratación Pública. Criterios de adjudicación de contratos**
- 3.1.6 Propiedad inmobiliaria**
- 3.1.7 Incentivos a la inversión (fiscales, sectoriales, regionales y locales)**
- 3.1.8 Formación de *joint-ventures*. Socios locales**
- 3.1.9 Tipos de sociedades**
- 3.1.10 Régimen de Franquicias**
- 3.1.11 Propiedad industrial (marcas, patentes, diseños, licencias)**
- 3.2 RÉGIMEN FISCAL**
 - 3.2.1 Estructura general del sistema fiscal**
 - 3.1.2 Detalle del APPRI con España**
 - 3.2.3 Resumen de la imposición sobre la renta de las personas físicas**
 - 3.2.4 Resumen de la imposición sobre sociedades**
 - 3.2.5 Resumen de la imposición sobre el patrimonio**
 - 3.2.6 Resumen de la imposición sobre el consumo**
 - 3.2.7 Otros impuestos y tasas**
 - 3.2.8 Tratamiento fiscal de la inversión extranjera. Incentivos y existencia de CDI con España y países competidores**
- 3.3 SISTEMA FINANCIERO**
 - 3.3.1 Sistema financiero**
 - 3.3.2 Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación**
 - 3.3.3 Régimen de cobros y pagos al exterior. Control de cambios y repatriación de capitales**
- 3.4 MERCADO DE TRABAJO**
 - 3.4.1 Régimen de contratación laboral**
 - 3.4.2 Régimen de trabajadores extranjeros**
 - 3.4.3 Jornada laboral y permisos**
 - 3.4.4 Costes laborales. Salarios**
 - 3.4.5 Seguridad social**
 - 3.4.6 Relaciones colectivas; sindicatos; huelga**
- 4. INFORMACIÓN PRÁCTICA**
 - 4.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA**
 - 4.2 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN**

4.3 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO

4.4 CORRIENTE ELÉCTRICA

4.5 SEGURIDAD

4.6 CONDICIONES SANITARIAS

4.7 COMUNIDADES Y CONEXIONES CON ESPAÑA

4.8 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

4.9 HORARIOS LABORALES (BANCOS, COMERCIOS, EMPRESAS Y AA.PP.)

4.10 TRANSPORTE INTERIOR

4.11 VIVIENDA

4.12 SISTEMA EDUCATIVO Y COLEGIOS

1 EL PAÍS

1.1 INFORMACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL

1.1.1 Marco geográfico

Polonia está situada en Europa Central y su longitud de norte a sur es de 649 km y de 689 km de este a oeste. Tiene frontera con siete Estados de Europa Central y del Este (Alemania, República Checa, Eslovaquia, Bielorrusia, Ucrania, Lituania y Rusia), lo que la convierte en una privilegiada plataforma de distribución para los países del área. Por el norte, Polonia limita con el Mar Báltico, con lo que tiene fácil acceso a los puertos escandinavos y del Mar del Norte.

Polonia con una superficie de 312 696 km², es el sexto país en superficie de la UE, entre Finlandia e Italia. Ocupa la parte oriental de la Gran Llanura Centroeuropea, con un relieve bastante suave (el 91 % de su superficie no supera los 300 m sobre el nivel del mar). Al sur se encuentra la región montañosa de los Cárpatos, siendo la zona más elevada los Montes Tatras. A pesar del predominio de las llanuras, su paisaje es bastante variado. Es el cuarto país más boscoso de Europa, ocupando los bosques el 30,5 % de su superficie. Los ríos más largos cruzan el país de norte a sur: el Vístula (1.074 km) por el centro y el Oder (854 km) por la frontera oeste.

Polonia tiene clima continental; sin embargo, el choque entre diversas masas de aire (por lo general, aire polar marítimo del Atlántico y polar continental de Eurasia) origina frecuentes fluctuaciones y cambios de tiempo entre años sucesivos y entre estaciones. Este fenómeno se observa con especial intensidad en los inviernos, que son relativamente templados y húmedos (tipo oceánico) o glaciales (tipo continental).

La población de Polonia en abril 2026 (Statistics Poland-GUS [Statistics Poland / Basic data](#)) era de 37,351 millones de habitantes. El 60 % de la población vive en ciudades, mientras que el 40 % restante vive en zonas rurales. La capital, Varsovia, contaba con más de 1,8 millones de habitantes. Además, hay otras grandes ciudades como Cracovia (810.600 habitantes), Wroclaw (672.500 habitantes), Łódz (642.590 habitantes), Poznan (534.913 habitantes), Gdansk (489.160 habitantes) y Szczecin (385.200 habitantes). La densidad de población de Polonia en 2025 era de 119,82 personas por kilómetro cuadrado, un 0,52 % menos que en 2024.

Los principales recursos minerales de Polonia son el carbón de hulla y el lignito, siendo Polonia el noveno productor mundial en 2025. También tiene yacimientos de ámbar, zinc, plomo, metano, gas natural, sal, con las famosas minas de sal cerca de Cracovia de Wieliczka y Bochnia, sulfatos y materiales para la construcción, como margas, áridos, y dolomitas. Asimismo, por su territorio discurren diez grandes ríos y numerosos lagos.

1.1.2 Marco político

Polonia es una República con el poder ejecutivo dividido entre el presidente de la República (representación y poder de veto) y el Gobierno (dirigido por el primer ministro).

El Presidente de la República es Karol Nawrocki, quien asumió el cargo el 6 de agosto de 2025, tras las elecciones presidenciales celebradas en mayo de 2025 en las que participó como el candidato del partido Ley y Justicia (PIS). Los presidentes tienen un mandato de cinco años.

El Primer Ministro de Polonia es Donald Tusk, quien ocupa el cargo desde el 15 de diciembre de 2023, liderando un gobierno de coalición entre tres agrupaciones Coalición Cívica, partido liderado por Tusk; Tercera Vía, que es a su vez una coalición entre los partidos Polonia 2050 y el PSL (partido campesino), y el partido denominado La Izquierda.

Polonia celebró elecciones generales en septiembre de 2023 en las que se eligieron a los 460 diputados del Sejm, la Cámara baja del Parlamento polaco, y a 100 miembros del Senado. El reparto de escaños en el Parlamento actual es el siguiente:



- Ley y Justicia (PIS) (37 % de los votos) sacó el mayor número de escaños y tiene 194 diputados en la Cámara Baja del Parlamento.
- Coalición Cívica (KO) con 30 % de votos es el segundo grupo más numeroso con 157 escaños.
- La coalición Tercera Vía con 65 diputados, con un 14,4 %, ocupa el tercer puesto.
- La Izquierda cuenta con 26 escaños.
- Confederación, partido de extrema derecha, tiene 18 escaños.

Las próximas elecciones generales serán como tarde en 2027.

GOBIERNO DE POLONIA – noviembre 2025	
Primer Ministro	Donald Tusk
Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa	Władysław Kosiniak-Kamysz
Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores	Radosław Sikorski
Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Digitales	Krzysztof Gawkowski
Ministro de Activos Estatales	Wojciech Balczun
Ministro de Supervisión de la implementación de la política gubernamental	Maciej Berek
Ministra de Cultura y Patrimonio Nacional	Marta Cienkowska
Ministro de Finanzas y Economía	Andrzej Domański
Ministra de Familia, Trabajo y Política Social	Agnieszka Dziemianowicz-Bąk
Ministro, Jefe de la Cancillería del Primer Ministro	Jan Grabiec
Ministra de Clima y Medio Ambiente	Paulina Hennig-Kloska
Ministro de Interior y Administración	Marcin Kierwiński
Ministro de Infraestructuras	Dariusz Klimczak
Ministro de Ciencia y Educación Superior	Marcin Kulasek
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural	Stefan Krajewski
Ministro de Energía	Miłosz Motyka
Ministra de Educación	Barbara Nowacka
Ministra de Fondos y Política Regional	Katarzyna Pełczyńska-Nałęcz
Ministro de Deporte y Turismo	Jakub Rutnicki
Ministro, Coordinador de Servicios Especiales	Tomasz Siemoniak
Ministra de Salud	Jolanta Sobierańska-Grenda

Ministerio de Desarrollo Y Tecnología

Abarca áreas de actividad que incluyen: economía, construcción, ordenación y desarrollo espacial y vivienda.

La sección de economía cubre:

- economía, incluida la competitividad de la economía,
- cooperación económica con países extranjeros,
- evaluación de la conformidad, mediciones y contrastes,
- propiedad industrial,
- innovación,
- negocio,
- promoción de la economía polaca en el país y en el extranjero, y
- cooperación con organizaciones económicas de autogobierno.

La sección de construcción, ordenación y urbanización del territorio y vivienda abarca las siguientes materias:

- arquitectura,
- construcción,
- supervisión de arquitectura y construcción,
- planificación y desarrollo espacial,
- geodesia y cartografía,
- revitalización, sujeto al art. 23a punto 2 de la Ley de 4 de septiembre de 1997 sobre los departamentos de la administración gubernamental,
- apoyo a la vivienda,
- gestión de bienes inmuebles, incluidos los bienes inmuebles del Tesoro del Estado,
- infraestructura municipal, con excepción de la determinación de los principios y condiciones del abastecimiento colectivo de agua destinada al consumo humano y de la eliminación colectiva de aguas residuales,
- huertos familiares,
- infraestructura de información espacial.

El enlace web es <https://www.gov.pl/web/rozwoj-technologie>

Ministerio de Infraestructuras

El Ministro de Infraestructura gestiona los departamentos de administración gubernamental:

- transporte,
- navegación interior,

- economía marítima,
- administración del Agua.

El enlace web es <https://www.gov.pl/web/infrastruktura>

Ministerio de Finanzas

Una de las tareas básicas del Ministerio de Finanzas es desarrollar, ejecutar y controlar la ejecución del presupuesto estatal. Además, el ministerio se ocupa del sistema de financiación de los gobiernos locales, del ámbito presupuestario y de la seguridad del Estado, y gestiona la deuda pública.

El Ministerio de Finanzas también es responsable de la ejecución de los ingresos y gastos del presupuesto estatal, incluidos: ingresos fiscales, así como para la cooperación financiera, crediticia y de pagos con países extranjeros y la implementación de regulaciones aduaneras.

El Ministerio de Finanzas realiza tareas relacionadas con el funcionamiento del mercado financiero, incluidos bancos, compañías de seguros y fondos de inversión, y relacionadas con la negociación de valores. Además, inicia la política gubernamental en relación con el mercado de valores.

El enlace web es <https://www.gov.pl/web/finanse>

Ministerio de Bienes Del Estado

El Ministro de Bienes del Estado gestiona los departamentos de la administración gubernamental: bienes del estado y comunicaciones.

La sección de bienes del Estado cubre cuestiones relacionadas con la gestión de los bienes del Estado, incluido el ejercicio de la propiedad y los derechos personales conferidos al Tesoro del Estado, así como la protección de los intereses del Tesoro del Estado, con excepción de los asuntos que están asignados a otros departamentos de la administración gubernamental bajo regulaciones separadas.

El enlace web es <https://www.gov.pl/web/aktywa-panstwowe>

Ministerio de Clima y Medio Ambiente

Sus áreas de competencia incluyen energías renovables, control de la calidad del aire, estrategia de transición climática, gestión de residuos, energía nuclear, energía eléctrica, electromovilidad e hidrógeno, gestión del Fondo Medioambiental Nacional.

El enlace web es <https://www.gov.pl/web/klimat>

Ministerio de Familia, Trabajo y Política Social

La misión del Ministerio es crear las bases para mejorar la calidad de vida en términos de familia, trabajo y seguridad social: una familia fuerte, un trabajo estable, personas mayores activas y una pensión digna.

El enlace web es <https://www.gov.pl/web/rodzina>

1.1.3 Estructura de la oferta

1.1.3.1 Sector primario

Polonia aún mantiene un abultado sector agrícola lastrado por el pequeño tamaño de las explotaciones y con baja productividad. Así, según los últimos datos anuales disponibles de 2024, la variación poblacional del sector agrícola disminuyó más de un punto porcentual con respecto a 2023, representando un porcentaje del 6,91 % de la población ocupada, aproximadamente el doble que la media europea, mientras que el VAB agrario del sector fue del 2,8 % sobre el PIB.

SECTORES DE AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
% VAB	2,73	2,95	2,53	3,14	3,1	2,81	2,83
% POBLACIÓN OCUPADA	8,49	8,88	8,69	8,49	8,13	6,92	6,52
% CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN OCUPADA	0,1	4,72	0,76	-1,30	-4,15	-15,4	-5,67

Fuente: [\[nama_10_a10\] Gross value added and income by main industry \(NACE Rev.2\) - annual data](#) (VAB)

[\[nama_10_a10_e\] Employment by main industry \(NACE Rev.2\) - national accounts - annual data](#) (%PO)

1.1.3.2 Sector secundario

Respecto del sector industrial, la estrategia de los últimos años basada en salarios inferiores a la media comunitaria, formación media-alta de sus trabajadores y ventajas fiscales ha permitido una rápida industrialización. En 2024 el VAB de la industria alcanzó un 47,2 % del PIB y 48,6 % de la población ocupada, habiendo registrado este parámetro un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al año 2023.

SECTOR INDUSTRIAL	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
% VAB	32,73	32,35	32,72	32,62	32,52	29,85	28,57
% POBLACIÓN OCUPADA	31,55	31,11	30,04	30,00	28,82	29,46	29,74
% CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN OCUPADA	0,8	-1,23	-0,62	0,96	-3,84	1,58	1,04

Fuente: [\[nama_10_a10\] Gross value added and income by main industry \(NACE Rev.2\) - annual data](#) (VAB)

[\[nama_10_a10_e\] Employment by main industry \(NACE Rev.2\) - national accounts - annual data](#) (%PO)

En los últimos años, el Gobierno ha puesto en marcha distintos planes para paliar la escasez de vivienda que aún sufre el país, entre ellos el programa “Mieszkanie +” (Vivienda +) cuyo objetivo es impulsar la vivienda en zonas deprimidas y la nueva ley que permite a los promotores edificar viviendas en terrenos que hasta ahora no se consideraban válidos como, por ejemplo, en las áreas agrícolas dentro de las ciudades.

1.1.3.3 Sector terciario

El sector de servicios, incluyendo los financieros y comercio y transporte, conforma el resto de la economía polaca (49,9 % del Valor Añadido Bruto sobre el PIB y 44,5% de la población ocupada). Cabe destacar el alto grado de modernización de los servicios a empresas y la menor calidad de los servicios financieros minoristas y de los servicios personales.

SECTOR TERCIARIO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
% VAB	64,55	64,7	64,75	64,24	64,38	67,34	68,59
% POBLACIÓN OCUPADA	59,95	60,02	61,26	61,52	63,06	63,63	63,74
% CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN OCUPADA	1,2	0,30	5,03	1,54	2,6	0,28	0,25

Fuente: [\[nama_10_a10\] Gross value added and income by main industry \(NACE Rev.2\) - annual data](#) (VAB)

[\[nama_10_a10_e\] Employment by main industry \(NACE Rev.2\) - national accounts - annual data](#) (%PO)

Igualmente, hay que destacar la elevada presencia extranjera, tanto en la industria como en la construcción. A finales de diciembre de 2024 estaban registrados en el Instituto Estatal de Seguridad Social (ZUS) 1,2 millones de extranjeros (un 6,5 % de todos los asegurados, representa un incremento interanual del +22 %). Entre ellos el grupo mayoritario es el de ucranianos, con 787.500 (67 % de los extranjeros inscritos), seguido de bielorrusos (134.900) y georgianos (25.700). Muchos de los refugiados ucranianos, llegados tras la agresión de Rusia a Ucrania, encontraron fácilmente trabajo por el proceso simplificado implementado por el gobierno polaco. Esta presencia de extranjeros es especialmente relevante tanto por la enorme transferencia de know-how técnico que conlleva, como por su capacidad de organización empresarial.

Por el lado de la oferta y según los datos disponibles en el GUS para el 2023 los sectores con mayor peso en el VAB de Polonia son: comercio, transporte y comunicaciones (27,4 %), industria (26,7 %), otros servicios (24,9 %), actividades empresariales y servicios financieros (10,6 %), construcción (7,2%), agricultura, silvicultura y pesca (3%).

1.1.3.4 Precios (minoristas y mayoristas)

La inflación interanual experimentó un aumento en 2022, alcanzando casi el 18 % en octubre, con una media anual del 14,3 %. En 2023, tras un pico del 18,4 % en febrero, disminuyó progresivamente hasta el 6,2 % en diciembre, cerrando el año con una media del 11,5 %. En 2024, la inflación continuó su descenso, llegando al 2% en marzo, pero comenzó a aumentar nuevamente, acercándose al 5 % a finales de año. El último dato de índice de precios al consumo para diciembre de 2025 es del +2,4 %.

En referencia a los **tipos de interés**, si bien en los últimos años se venían observando tipos de interés bajos, incluso negativos, como consecuencia de la rápida aceleración de la economía provocada por la salida de la crisis sanitaria de la covid-19, el Consejo de Política Monetaria (RPP) incrementó los tipos de interés once veces consecutivas desde octubre de 2021 a septiembre de 2022, situándolo

en 6,5 %. En octubre de 2023, justo antes de las elecciones descendió hasta alcanzar 5,75 %. En 2024 se mantuvo en 5,75%.

Más recientemente, el RPP llevó a cabo seis recortes de un total de 175 p.b. desde mayo de 2025, situando la **tasa de referencia en el 4,00 %**. Estas decisiones se enmarcan en un entorno de moderación de la inflación y desaceleración del crecimiento salarial.

Además de la evolución del IPC general, cabe señalar determinados aspectos sectoriales. En Polonia, si bien los precios están liberalizados en la mayoría de los sectores, en el energético sigue existiendo un grado alto de intervención pública debido a ser las principales empresas del sector de electricidad (Energía, Enea, Tauron y PGE) y del gas (PGNiG, Gaz System) mayoritariamente de participación estatal. El mercado de telecomunicaciones también es un mercado regulado en Polonia, siendo la Oficina de Comunicaciones Electrónicas (UKE) el órgano administrativo responsable de la regulación y desarrollo de este mercado.

Según el GUS, la **evolución reciente de los precios** por ramas de actividad ha sido la siguiente:

- **Precios en la industria.** En 2025, los precios de la producción vendida de la industria disminuyeron un 1,6 % interanual (frente a una caída del 6,8% del año anterior). La mayor caída de precios fue en la sección de minas y canteras (-5,3%). También disminuyó en el sector manufacturero (-1,6%) y en el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (0,6 %). Sin embargo, los precios aumentaron un 2,4 % en el suministro de agua, alcantarillado y gestión de residuos.
- **Precios de la construcción.** Según los datos proporcionados por el GUS, en marzo de 2026 los precios de la producción de construcción y montaje disminuyeron un 2,1% interanual. En relación con marzo de 2021, los precios de construcción y montaje descendieron un 14,9%. Los precios de la ingeniería civil disminuyeron un 0,2%. En cambio, los precios de la construcción de edificios aumentaron un 1,4 % y los precios de actividades de construcción especializadas un 0,2 %.
- **Precios de bienes y servicios** (Índice de Precios al Consumo). En abril de 2026 el IPC registró un aumento del 3,2 % interanual.

1.1.3.5 Infraestructuras económicas (transporte, telecomunicaciones y energía)

La localización central de Polonia en Europa favorece el transporte, especialmente el terrestre. El país es atravesado por numerosas vías de comunicación entre Europa Occidental y del Este, sobre todo desde Rusia, Bielorrusia y Ucrania. Sin embargo, Polonia sigue presentando una infraestructura de transporte mejorable. En la actualidad, está inmersa en un proceso de modernización, favorecido por los fondos comunitarios recibidos en el MFP 2021-2027, y del Fondo Europeo de Recuperación constituido para combatir la crisis económica derivada de la pandemia de coronavirus.

Red de carreteras

Desde la adhesión de la República de Polonia a la UE en 2004, la red de autopistas y autovías se ha multiplicado por más de seis (de 759 km en 2004 a 5.516 km en abril de 2026). En el momento de su adhesión a la Unión Europea Polonia contaba con apenas 720 km de autovías. Gracias a una inversión estimada en 60.000 millones de euros, de los cuales la mitad procedían de los fondos europeos, la red de autopistas y autovías en el país se ha multiplicado por más de siete y hoy en día Polonia cuenta con 1.923,1 Km de autopistas, y 3.593,3 km de autovías.

Actualmente la Dirección General de Carreteras y Autopistas (GDDKiA) está ejecutando 101 proyectos de una longitud total de 1.443,4 km y un valor de casi 15 mil millones de euros. El Programa Nacional de Construcción de Carreteras prevé la construcción de una red completa de autopistas y autovías de unos 8.000 km para 2030 (con previsión hasta 2033).

El Ministerio de Infraestructuras elabora sistemáticamente documentos estratégicos para las infraestructuras viarias nacionales. El último Programa del Gobierno para la Construcción de Carreteras Nacionales (RPBDK por sus siglas en polaco) hasta 2030 con una perspectiva hasta 2033, que fue adoptado por el Consejo de Ministros el 13 de diciembre de 2022, fue precedido por tres anteriores:

- Programa de Construcción de Carreteras Nacionales 2008-2012,
- Programa de Construcción de Carreteras Nacionales 2011-2015,
- Programa de Construcción de Carreteras Nacionales 2014-2023 (con una perspectiva hasta 2025).

Las prioridades de inversión del RPBDK2030 son:

- Construcción de los tramos que faltan en la red de carreteras de la RTE-T.
- Construcción de conexiones complementarias a la red de carreteras RTE-T
- Construcción de circunvalaciones a lo largo de las carreteras nacionales
- Reconstrucción de tramos seleccionados de carreteras nacionales
- Contrarrestar la exclusión del tráfico de las subregiones polacas;
- Mejora de los métodos de gestión del tráfico.

El Programa de Construcción de Carreteras Nacionales del Gobierno hasta 2030 prevé la realización de inversiones en carreteras (carreteras nacionales, autopistas y autovías) con una longitud total de más de 6.100 km (incluidos 2.600 km de nuevas inversiones y 3.500 km de tareas continuadas).

La principal fuente de financiación de las inversiones incluidas en el RPBDK2030 es el Fondo Nacional de Carreteras, que se financia, entre otros, con fondos procedentes de los programas operativos de la Unión Europea. Se destinará un total de 294.400 millones de eslotis a la ejecución de las inversiones incluidas en el nuevo programa. El límite financiero para la construcción de carreteras en Polonia incluye nuevas tareas por valor de unos 187.000 millones de eslotis, tareas continuadas por valor de 104.500 millones de eslotis y una reserva de 3.000 millones de eslotis. Se trata del mayor programa de carreteras de la historia de Polonia y debería permitir completar toda la red de autopistas y autovías especificada en el Reglamento del Consejo de Ministros sobre la red de autopistas y autovías.

Las estadísticas de seguridad vial muestran a Polonia como un país con una elevada siniestralidad en la UE, con 2.245 muertos por accidente en 2021, 1.896 en el año 2022, 1.893 en 2023 y 1.896 en 2024 y 1.660 en 2025. Hubo un descenso interanual del número de accidentes de 20.925 (2.8%). Igualmente disminuyó un 0,8% el número de personas que sufrieron lesiones causadas por los accidentes de tráfico, descendiendo a 24.590 lesionados en 2025. La tasa de mortalidad en carretera en Polonia en 2025 fue de 45 por cada millón de habitantes, un descenso respecto a la tasa de 52/millón de habitantes de 2024, y ligeramente superior a la tasa media UE (43) y España (36).

Red ferroviaria

Polonia, con más de 19.000 km de líneas ferroviarias convencionales, cuenta con una de las redes más extensas de Europa. Sin embargo, el estado de la infraestructura exige realizar enormes inversiones para adaptarlas a los estándares de ferrocarriles modernos. Según el informe del PKP PLK, la empresa gestora de la infraestructura ferroviaria en Polonia, sólo un 2,15 % de las vías permite circular a una velocidad superior a 160 km/h y un 13,6 % permiten velocidades máximas de 160km/h.

El Programa Nacional Ferroviario prevé inversiones para las infraestructuras gestionadas por PKP PLK de unos 18.200 millones de euros para 2021-2027. Los principales objetivos del plan de inversiones son adaptarse a los estándares requeridos para las redes de transportes transeuropeas (TEN-T), modernizar y electrificar las vías, aumentar su seguridad y potenciar la digitalización de la infraestructura.

Según el último informe disponible de GUS "*Transport - Activity Results in 2024*", la longitud de las líneas ferroviarias en Polonia en 2024 ascendió a 19.700 kilómetros, de las cuales un 62,3% están electrificadas. La modernización de las vías férreas en Polonia ha ido aumentando constantemente desde 2005. De las 920 km modernizadas en 2023, únicamente 296 Km han sido adaptadas para trenes con velocidad superior a los 160Km/h. En 2019, se estableció un récord en la longitud de las vías modernizadas en 1.400 kilómetros. En 2018 fue de 1.300Km y en 2017 de 1.000Km. En 2024 en la red ferroviaria había 1.346 estaciones, de las cuales 398 tenían enlace. El número de estaciones de pasajeros adaptadas a las necesidades de los discapacitados pasó de 411 en 2.023 a 417 en 2024.

El operador público de infraestructura ferroviaria PKP PLK SA gestiona aproximadamente el 98% de la longitud total de la red ferroviaria polaca y es la única que gestiona líneas ferroviarias de importancia nacional.

El estado de la infraestructura gestionada por PKP PLK SA está mejorando gradualmente. Sin embargo, aún sigue siendo insatisfactoria y su modernización resulta indispensable. Por ello, dentro de los planes del Gobierno está el Programa Nacional del Ferrocarril hasta 2030, un marco financiero plurianual para la financiación de inversiones ferroviarias. El valor total del programa asciende a 170.000 millones de eslotis (aprox. 38.000 millones de euros) repartidos en las siguientes perspectivas financieras:

- 79.000 millones de eslotis (aprox. 17.500 millones de euros) en la perspectiva 2014-2020.
- 80.000 millones de eslotis (aprox. 17.700 millones de euros) en la perspectiva 2021-2027.
- 11.000 millones de eslotis (aprox. 2.400 millones de euros) del Plan de Recuperación.

Las prioridades de la perspectiva 2021-2027 son, entre otras:

- 1) La finalización de los grandes proyectos de inversión ya iniciados, (como son las obras en la línea transversal de Varsovia o la construcción del túnel de Łódz).
- 2) Continuación de las obras en líneas clave de la red básica de la RTE-T.
- 3) La reducción de la exclusión social asociada al transporte.

El Programa Nacional del Ferrocarril incluye, entre otros, las inversiones ferroviarias relacionadas con el proyecto Port Polska (antiguo CPK), un nudo de comunicación compuesto del aeropuerto y una extensa red ferroviaria de alta velocidad. Polonia está empezando a construir sus primeros tramos de líneas de alta velocidad. El primer tramo en el que se está trabajando es la así denominada "Y", unos 480 km de vías que conectarán Varsovia con el nuevo aeropuerto y con las ciudades de Łódz, Breslavia y Poznan, y permitirán velocidades de circulación entre 300 y 320 km/h. Se prevé

que esté operativo el tramo Varsovia-Aeropuerto-Lódz para 2032 y el total de la línea para 2035. El volumen de inversión estimado es de unos 19.000 millones de euros.

En 2021, durante la Cumbre Bilateral Hispano Polaca se firmó el Memorándum de Entendimiento para el desarrollo de la alta velocidad contenida en el proyecto. Además varias empresas españolas participan en las fase de ingeniería del proyecto: Ineco será la empresa encargada de llevar a cabo la revisión de los estándares técnicos de alta velocidad elaborados por el Instituto Ferroviario Polaco (Polish Railway Institute), en colaboración con Port Polska (CPK), e IDOM fue adjudicataria de la licitación para el Diseñador de Integración de Sistemas Aeroportuarios (ASID Airport System Integration Designer), así como de otras licitaciones (estudios de viabilidad y diseño). También se han asignado contratos mediante licitación a empresas españolas como Ayesa, Aldesa y Coalvi, en el marco del proyecto Port Polska (CPK).

Para la plena operación del aeropuerto es esencial construir la principal infraestructura ferroviaria paralelamente a la construcción del aeropuerto. Por tanto, el programa ferroviario prevé la construcción en la primera fase, hasta el año 2027, de 531 km de líneas de alta velocidad. Estas líneas de alta velocidad incluirán la línea ferroviaria Varsovia – Port Polska (CPK) – Lódz – Wrocław hasta la frontera con República Checa y la infraestructura auxiliar necesaria.

El pasado 14 de abril se anunció la ampliación del plan de construcción de nuevas vías férreas, pasando de 2.000 a casi 3.000 km. De ellos, cerca de 1.000 km. se construirán de aquí a 2035 con prioridad para la llamada “i griega”: la que conectará Varsovia _pasando por el aeropuerto de Baranów y Łódź_, con Wrocław (Breslavia) y Poznań. La siguiente gran inversión después de la línea Y será la que conectará Varsovia y Baranów con la trinidad Gdańsk-Sopot-Gdynia, a través de Płock y Grudziądz. El horizonte temporal del actual plan plurianual del Port Polska (CPK) se ampliará hasta 2040 ó 2044. Los detalles del nuevo plan se darán a conocer probablemente en junio.

Transporte por ferrocarril

Según el regulador del sector de transporte (UTK -por las siglas en polaco) el número de pasajeros transportados por ferrocarril ascendió en 2024 a 407,5 millones de pasajeros, 33 millones más que en el año anterior (+8,8 %). La mayor parte del transporte en términos de pasajeros, esto es 24,76 %, fue realizado por Polregio en 2024. El 19,23% de los pasajeros fue transportado por PKP Intercity y el 15,90% por Koleje Mazowieckie. En términos de viajero-kilometro, casi el 61 % fue realizado por PKP Intercity, lo que está relacionado con la naturaleza específica de las rutas de larga distancia de este transportista.

Para los próximos años se espera un incremento sustancial de pasajeros, de manera que, para finales de la década, los operadores de transporte tienen previsto aumentar y modernizar su material rodante, lo que supondrá unas inversiones multimillonarias.

En cuanto al transporte de mercancías por tren, el peso total transportado en 2024 fue de 223,5 millones de toneladas, lo que supone una disminución del 3,5% respecto al año anterior (231,6 millones de toneladas). El rendimiento del transporte ascendió a 58.300 millones de toneladas-km, lo que supuso un descenso del 5,4 % interanual. El rendimiento operativo a finales de año 2024 alcanzó los 82,3 millones de trenes-km y fue un 2,5 % inferior. Es el segundo año consecutivo de descenso en el transporte de mercancías por ferrocarril, debido a la situación geopolítica con la invasión rusa a Ucrania. En el transporte intermodal, en 2024, se produjo una ligera recuperación, debido al transporte ferroviario por la nueva ruta de la seda.

El tejido empresarial español está muy presente en el mercado de las infraestructuras en Polonia, tanto en los servicios de ingeniería representados por empresas como Idom, Ineco, así como por

empresas constructoras y suministradoras como: Ferrovial a través de su empresa participada Budimex, Acciona a través de Mostostal Warszawa, Grupo Rover, Dragados, CAF o Ingeteam.

Red transporte marítima y fluvial

Los cuatro grandes puertos de Polonia por volumen de carga en 2025 fueron: Gdansk (con un 57,07 % del volumen manejado), Gdynia (18,24 %), y el complejo portuario de Szczecin-Świnoujście (24,69 %). En 2025, los puertos polacos manipularon un total de 140,928 millones de toneladas de carga, lo que representa un ascenso del 3,13 % en comparación con 2024. El tráfico de los puertos polacos en 2025 fue mayor que en 2024. Sólo el puerto de Gdynia registró un descenso del 4,43%. Por su parte, el puerto de Gdańsk aumentó un 3,93% y el de Szczecin-Świnoujście un 7,53%.

Según estimaciones preliminares, los puertos marítimos de Polonia generaron un beneficio neto total de 650 millones de eslotis (155 millones de euros), destacando el aumento del puerto de Gdansk (+40%).

El mayor descenso se produjo en la manipulación de la madera (-44,27%), por causa de la disminución de exportaciones polacas de madera a mercados terceros _recesión que comenzó en 2022 a causa del nivel de precios de las materias primas de madera_. Igualmente contribuyó a este descenso la restricción en el manejo de granos (-17%) y del carbón (-10,98%) en 2025. El descenso en la manipulación del grano fue resultado de los bajos precios en el mercado global y la mejora logística para las exportaciones de grano ucranianas. Por su parte, la reducción de carbón responde a la transformación en curso del sector energético.

El puerto de Gdansk movió 80,4 millones de toneladas, un ascenso del 3,93 % interanual. En este puerto, desde 2016 se han llevado a cabo inversiones para mejorarlo y ampliarlo. Es el segundo mayor puerto del Mar Báltico (tras el ruso Ust-Luga) y desempeña un papel estratégico en el comercio marítimo polaco. En junio de 2025 se inauguró la terminal T3 del Baltic Hub en Gdansk que permite recibir a los portacontenedores más grandes del mundo.

Los puertos de Szczecin-Świnoujście movieron 34,8 millones de toneladas, un 7,5 % más que el año anterior.

En 2025, el Puerto de Gdynia manipuló 25,7 millones de toneladas, un -4,43 % menos que el año anterior.

Los elementos para parques eólicos se están convirtiendo en una parte importante del segmento de carga general, desempeñando el puerto de Gdynia un papel importante en la manipulación de turbinas eólicas. El puerto de Gdansk tiene previsto desarrollar la terminal T5 para apoyar los proyectos polacos de parques eólicos marinos.

La estructura de carga manipulada en los principales puertos polacos en 2025 es la siguiente:

- Carga general: 43,07 %
- Combustibles: 36,83 %
- Carbón y coque: 6,64 %
- Grano: 6,2 %
- Otros graneles: 6,19 %
- Mineral: 0,82 %
- Madera: 0,25%

En la actualidad, el sector se caracteriza por el envejecimiento de la flota, la descoordinación en determinados servicios e insuficientes inversiones de equipo. La legislación necesaria para adaptar al acervo comunitario ha sido adoptada casi en su totalidad en este sector, por lo que se ha venido realizando una progresiva reducción de la flota. Para paliar las deficiencias, en 2024 el gobierno polaco asignó más de 2.000 millones de eslotis (unos 480 millones de euros) para el desarrollo de infraestructuras portuarias, que incluye entre otras:

- Nuevos almacenes en Gdansk de grano aumentando en cinco veces la capacidad anterior, especialmente importante para exportadores de cereales y productos agroalimentarios.
- Terminal de contenedores de aguas profundas en Świnoujście, el proyecto, que se completará en 2028, manejará los buques oceánicos más grandes, lo que aumentará las oportunidades de exportación en la región occidental.
- Dragado de la calle hasta el puerto de Elbląg: permitirá el manejo de buques de hasta 100 m de eslora y con un calado de 4,5 m, lo que permitirá un uso más eficiente del puerto por parte de los exportadores locales.

Respecto a las terminales de contenedores, han experimentado un aumento del 18,33 % interanual, alcanzando casi la barrera de los 4 millones de TEU. Ha sido el puerto de Szczecin- Świnoujście el que registró un mayor aumento del orden del 44 %

Los puertos polacos se han convertido en uno de los principales centros logísticos de Europa Central y Oriental. El Mar Báltico desempeña un papel estratégico en la exportación de productos a Escandinavia, Alemania y a mercados no europeos. En 2025, Polonia se consolida como siendo el líder en transbordos en el mar Báltico, por delante de los mayores puertos de la UE en la región. Se produjo un ligero aumento en las operaciones de tráfico de pasajeros y un ligero descenso en las manipulaciones de turismos. Así, en 2025 se manipularon 16.029 pasajeros más y 1.495 turismos menos que en 2024. Sin embargo, ha continuado la tendencia positiva en los servicios de cruceros, con un aumento del 24,41 % en el número de turistas que visitaron los puertos polacos.

Por otra parte, Polonia tiene cerca de 3.654 km de vías fluviales dentro del país, de las cuales 2.425 km corresponden a ríos navegables, 635 km a partes canalizadas de ríos, 335 km a canales y 259 km a lagos navegables. Su importancia como medio de transporte interno tanto de pasajeros como de mercancías es residual.

Transporte aéreo

El sector de la aviación en Polonia está en auge. En 2025, se produjo un incremento del 11,68% en el número de pasajeros, con un total de 66,102 millones de personas transportadas por este medio. El aeropuerto Chopin fue el que batió el récord con más de 24 millones de pasajeros (crecimiento 13,3 % interanual) y ya representa el 36 % del tráfico aéreo polaco. Combinado con los aeropuertos regionales, que recibieron 42 millones de viajeros, este sector está en crecimiento continuo. Los aeropuertos regionales gestionan ahora el 64 % del tráfico aéreo del país, lo que refleja un aumento del 45 % en comparación con 2019. Los siguientes aeropuertos por número de pasajeros transportados fueron el de Cracovia y en tercer lugar Gdansk.

El mayor número de pasajeros internacionales en 2025 fueron transportados por Ryanair (18,3 millones), Wizz Air (13,9 millones) y LOT Polish Airlines (8,9 millones). Los mayores aumentos en el volumen de tráfico internacional los registraron Ryanair (+1,4 millones de pasajeros), Wizz Air (+2,4 millones) y LOT Polish Airlines (+1 millón).

En el tráfico regular internacional y nacional en 2025, los aeropuertos polacos atendieron a 66,1 millones de pasajeros (+26,6 % respecto a 2023). El mayor número de personas viajaron a Gran Bretaña (8,1 millones de pasajeros), Italia 6,7 millones) y España (4,9 millones). Los mayores incrementos respecto a 2024 se registraron en Italia (+1,6 millones de pasajeros), España (+590.000) y Reino Unido (+360.000).

En el transporte de mercancías por vía aérea, en 2025 se registró un aumento del 7 % en el volumen de carga en comparación con 2024. Se transportaron 213.700 toneladas de carga y el número de operaciones de carga aérea aumentó un 12,8%.

Todos los datos en: <https://www.ulc.gov.pl/pl/aktualnosci/6618-rynek-lotniczy-w-pierwszych-trzech-kwartalach-2024-roku#:~:text=Przewozy%20regularne,do%202023%20r>.

Infraestructura energética

La generación de electricidad en Polonia sigue estando dominada por el carbón, a pesar de los esfuerzos recientes por aumentar el peso de las energías renovables. Así, en 2026, según la Agencia del Mercado de la Energía (ARE), la electricidad se generó a partir de las siguientes fuentes: carbón (56,1%); renovables (24 %) de las cuales la eólica representó el 13%, la fotovoltaica el 5%, la biomasa y el biogás el 5% y la hidroléctrica el 1%; gas natural (17,9%); otros combustibles fósiles (2%).

Las energías renovables han ganado terreno considerablemente en la última década. La capacidad instalada de **energía solar** en Polonia creció de 0,2 GW en 2016 a más de 25,35 GW en febrero de 2026, impulsada por una política de incentivos a inversiones de prosumidores. La **energía eólica** representa alrededor del 13 % de la generación eléctrica, pero en la actualidad su desarrollo de nuevos parques está paralizado por una normativa que prohíbe construir a menos de 700 metros de zonas residenciales. El gobierno está preparando una modificación normativa para reducir este límite a 500 metros. Se están implementando importantes inversiones (EUROS 29.000 millones) para el desarrollo de **parques eólicos marinos** en el Báltico con una capacidad de hasta 18 GW para el año 2030.

Paralelamente, el gas natural y la energía nuclear se perfilan como alternativas clave en la transición energética de Polonia. La capacidad de generación mediante gas natural ha aumentado para actuar como respaldo a las energías renovables, y se proyecta que desempeñe un rol central hasta 2030.

Para el desarrollo de su programa nuclear, Polonia llegó a un acuerdo con Estados Unidos para la construcción de su primera central nuclear en el norte del país con tecnología Westinghouse. Está prevista que entre en funcionamiento en 2036. Esta planta de 3 reactores tendrá una potencia total instalada de 3,75 GW y la inversión se estima en euros 35.000 millones. Además, la empresa estatal PGE y la empresa privada polaca ZE PAK firmaron en 2022 una carta de intenciones con la coreana KHNP (Korea Hydro & Nuclear Power) para el desarrollo de otro proyecto nuclear en el centro del país (Konin). Por último, ORLEN, gran grupo energético público polaco, tiene un proyecto de construcción de reactores modulares pequeños (SMR) junto con la estadounidense GE Hitachi.

El sector del biogás, si bien incipiente, tiene un enorme potencial en Polonia por la facilidad de acceso a purines y la superficie de tierras agrícolas, en torno al 60 % del país. La capacidad total instalada de biogás en Polonia asciende a 320MW, pero fuentes gubernamentales estiman que puede alcanzar hasta 2 GW.

Polonia planea reducir sus emisiones totales de gases de efecto invernadero en un 53,9 % para 2030 y en un 75,8% en 2040, en comparación con los niveles de 1990. El Gobierno prevé que el 51,8% de la electricidad se genere a partir de fuentes de energía renovables en 2030 y el 79,80% en 2040. Además, el 32,1% del consumo final bruto de energía procedería de fuentes renovables para 2030.

La transición energética polaca enfrenta desafíos significativos. Se requieren importantes inversiones en la infraestructura de la red de transporte de electricidad, que actualmente es un cuello de botella para la integración de nuevas instalaciones. Además, la transición del carbón tendrá un fuerte impacto social, especialmente en las regiones mineras, donde miles de empleos están en riesgo.

1.1.3.6 Población activa y mercado de trabajo. Desempleo

En el mercado laboral, según Eurostat, la tasa de paro se ubica en el mes de marzo de 2026 en el 3,3% de la población activa, lo que es prácticamente pleno empleo y sitúa a Polonia entre los países con menor tasa de desempleo de la Unión Europea.

1.1.3.7 PIB per cápita y distribución de la renta

De acuerdo con los últimos datos disponibles, en 2024, el PIB a precios corrientes fue de 852.229,8 millones de euros. Comparando los valores de los últimos años completos disponibles, el valor absoluto del PIB en Polonia en 2024 aumentó en 100.298 millones de euros respecto a 2023 (+13,34% crecimiento interanual).

Según Eurostat, el PIB per cápita se situó en 2025 en 24.680 euros. En España es de 34.210 euros aproximadamente. La evolución de la renta media disponible equivalente por habitante entre 2020 y 2025 en Polonia ha sido del 79 %, mientras que en España ha sido del 27 %. Es importante señalar que hace 20 años el PIB de Polonia era del 29 % de la media de la UE, mientras que en la actualidad es del 59 % de la media de la UE.

Según el Banco Mundial, el PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo (GDP per cápita PPP *current international*) en 2024 se situó en 51.263 dólares (España 57.965 dólares). En comparación con el resto de los países europeos, Polonia se sitúa en un 109 % de la renta media, mientras que España en un 136%. Esto ha supuesto un crecimiento del 282 % desde 2004, cuando el PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo se encontraba en 13.413 dólares.

1.1.4 DEMANDA Y COYUNTURA

1.1.4.1 Estructura del PIB por componentes del gasto (%)

SECTORES DE ACTIVIDAD (VAB)	2021	2022	2023	2024	2025
COMERCIO, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	28,44	28,62	27,98	28,26	28,43
INDUSTRIA Y ENERGÍA	25,68	26,16	25,64	22,86	21,57
OTROS SERVICIOS	17,43	16,25	16,79	18,69	19,37
ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y SERVICIOS FINANCIEROS	18,88	19,27	19,64	20,27	20,80
CONSTRUCCIÓN	7	6,55	6,89	7,07	7,04
AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	2,58	3,15	3,06	2,86	2,79
TOTAL	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia a partir de datos totales de la economía publicados en GUS “Annual macroeconomic indicators”.

COMPONENTES DEL GASTO (PIB)	2021	2022	2023	2024	2025
CONSUMO	74,99	76,27	76,59	77,82	78,97
Consumo Privado	55,58	57,15	56,63	56,04	56,63
Consumo Público	18,52	18,12	18,95	20,73	21,31
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	21,81	22,06	17,67	18,23	18,23
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	57,04	62,35	57,88	51,97	50,01
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	-53,84	-60,67	-52,14	-48,02	-47,21
TOTAL	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia a partir de datos totales de la economía publicados en GUS “Annual macroeconomic indicators”: <https://stat.gov.pl/en/poland-macroeconomic-indicators/>

1.1.4.2 Evolución de las principales variables económicas: crecimiento, inflación

Polonia es uno de los países de la Unión Europea que está experimentando un mayor crecimiento. El PIB creció en 2025 un 3,6%, dato aún preliminar y 2 décimas por encima de la previsión oficial. Para 2026, el Gobierno prevé también un crecimiento del 3,6%. La estimación del gobierno supera a las de organismos internacionales como el FMI, que estima un crecimiento del 3,3%. Analistas privados son más optimistas y mantienen perspectivas altas de crecimiento para 2026 (3.5%-3.7%) aunque advierten de mayores riesgos a la baja por el aumento de precios del petróleo. El principal motor del crecimiento serán tanto el consumo, como las inversiones privadas y públicas, actuando los fondos de recuperación y resiliencia de catalizadores de gran parte de esta inversión.

La inflación en abril (estimador flash) se situó en el 3,2%, se sigue manteniendo, por tanto, dentro de las bandas objetivo del banco nacional (1,5-3,5%). La inflación media de 2025 fue del 3,6% y el gobierno prevé una inflación media del 3% para 2026.

En su reunión de marzo, el comité de política monetaria aprobó el primer recorte del año de 25 p.b, situando el tipo de interés de referencia en el 3,75%, dejándolo inalterado en sus reuniones de abril y mayo. El banco central anunció que sus futuras acciones dependerán de cómo sigue evolucionando la inflación en Polonia, que ha estado marcada por los mayores precios del crudo, y el comportamiento de la actividad económica.

La política fiscal en Polonia ha sido expansiva los últimos años, con un notable aumento del gasto público en programas sociales y defensa. Polonia está bajo un procedimiento por déficit excesivo desde julio de 2024. En 2025 el déficit alcanzó el 7,3%, frente al 5,7% que recogían inicialmente los presupuestos para ese año, a pesar de que el crecimiento sorprendió al alza y se cerró el ejercicio con un aumento del 3,6% del PIB. Para 2026, el ministerio de finanzas estima un déficit del 6,8%, tres décimas superiores al presupuestado al inicio del año. Polonia sigue aumentando su gasto en defensa que alcanzará el 4,8% del PIB en 2026. Aumenta también significativamente el gasto en sanidad, y siguen mantenido programas sociales de apoyo a rentas a familias con hijos implementados por el anterior gobierno. Por otro lado, anuncian subidas de impuestos, especialmente un incremento al impuesto de sociedad en el sector bancario (del 19% al 30% en

2026, y se prevé luego reducir el tipo progresivamente hasta el 23% a partir de 2028), y aumentan también los impuestos especiales al alcohol y al tabaco.

El ministerio de finanzas prevé que la ratio de deuda/PIB, según la metodología PDE, se sitúe en el 59,7% en 2025 y supere ampliamente el nivel del 60% en 2026 llegando al 65,1% del PIB.

En lo que va de año, tanto S&P, Moody's como Fitch han mantenido la calificación a la deuda pública polaca, y mantienen también la perspectiva negativa, indicando como principales riesgos el elevado déficit fiscal, un rápido aumento de la deuda pública y unos niveles de ingresos más bajos que economías comparables. La nota de Polonia sigue siendo alta: A2 (Moody's), A- (Fitch) y A-(S&P).

La tasa de desempleo en marzo de 2026 fue del 3,3%, situando a Polonia entre los países con menor tasa de paro de la Unión Europea. Tras la última subida del 3%, a partir del 1 de enero de 2026 el salario mínimo bruto se sitúa en 4.806 PLN mensuales (unos 1.130 euros).

1.1.4.3 Cuadro de principales indicadores macroeconómicos

FICHA PAÍS	POLONIA				
DATOS BASICOS					
Superficie (km2)	312,7 MIL KM2				
Capital	Varsovia				
Población total (M habitantes)	37, 351 (noviembre 2025)				
Moneda y tipo de cambio ¹	Esloti. cotizaciones a 4,2481 zł/ € 3,6625 zł/ \$				
Jefe de Estado	Karol Nawrocki				
Primer Ministro	Donald Tusk				
DATOS ECONÓMICOS		2023	2024	2025	2026
Evolución del PIB (%)		+0,1	+3%	3,6% gob est. 3,2% CE est. 3,3% FMI	3,7% gob est. 3,5% CE est. 3,5% FMI
PIB por habitante (\$)(PPP)		49.270	52.210	55.790 est.	59.790 est.

FICHA PAÍS	POLONIA			
PIB absoluto (M€ corrientes)	813.062,99M\$ 751.931,7M€	922.453,5M\$ 852.229,8M€	1.042.838M\$ 922.865,5M€	
IPC (variación últimos 12 meses, %)	6,2	4,7	2,4	3,2 est. (abril)
Tipo de interés de referencia	5,75	5,75	4	3,75
Desempleo (%)	2,8	2,9	3,2	3,3 (marzo)
Exportaciones (M\$)	379.700	380.300	411.700	58.700
Exportaciones a UE (M\$)	283.600	281.600\$ 254.900€	308.100\$ 274.100€	51.700\$ 44.000€
Importaciones (M\$)	368.300\$	379.500\$	420.400	58.800
Importaciones de UE (M€)	198.500\$; 183.500€	200.400\$ 184.700€	220.000\$ 195.800€	36.600\$ 31.100€
IED recibida (M€)	27.673M€ 29.918 M\$	13.112,5M€- 14.183,5M\$	-	
IED emitida (M€)	5.787,6M€ 6.257,1M\$	3.420,2M€ 3.699,5M\$	-	
Saldo por cuenta corriente (% PIB)	1,8 FMI	0,2 CE est. 0,1 FMI est.	-0,1 CE est. -1 FMI est.	-0.5 CE est. -1.1 FMI est.
Reservas exteriores, excluido oro (M€)	185.541M\$ 178.081,3M€	184.912M\$ 178.091,5M €	205.177M\$ 172.295 M€	205.293M\$ 179.037M€
Saldo presupuestario (% PIB)	-5,2 (est. FMI)	-6,5% (est.FMI) -6,6% est. CE -6,6% gob. PL	-7% est.FMI -6,8% est.CE	-6,5% est. FMI -6,3 est. CE
Deuda externa (M€)	432.074 M\$ 391.034 M€	461.407 M\$ 442.858 M€	463.731 M€ 524.016 M€	

FICHA PAÍS	POLONIA			
% servicio de la deuda/exportaciones	42,1	45,8 est. FMI	44,8 est. FMI	47,2 est. FMI
Tamaño sector público (% PIB)	49,5	55,1	59,3	65,5
RIESGO SOBERANO (Rating)	Fitch A-/F1	Moody's A2/P-1	S&P A-/A-2	
RELACIONES BILATERALES	2023	2024	2025	2026
Exportación española (M€)	9.267,9	9.795,5	10.352	1680
Importación española (M€)	8.297,5	8.589	9.301	1.455
Stock de Inversiones españolas (M€)	10.660,36	11.511,93	4.157,59 est.	n.d.
Stock de Inversiones en España (M€)	280,5	220,19	246,42 est.	n.d.
Flujo de Inversión española (bruta, M€)	55,61	613,02	92,70	n.d.
Flujo de Inversión en España (M€)	27,89	32,96	30,35	n.d.
Ranking de España en el país (fuente: Statistics Poland)	Como cliente: 8 Como proveedor: 10 Como emisor inversor (flujo 2023/stock 2023): 126/16 Como receptor inversión: (flujo2023/stock2023): 16/6			
Ranking del país en España (fuente española)	Como cliente: 10 Como proveedor: 12 Como emisor inversor (flujo2025/stock, 2024): 40/64 Como receptor inversión: (flujo2025/stock, 2024): 20/14			

FICHA PAÍS	POLONIA	
Principales capítulos exportados (2025)	<p>87--vehículos automóviles; tractores – 13,9 % 62—prendas de vestir, no de punto – 9,6 % 61—prendas de vestir, de punto – 7,6 % 85—aparatos y material eléctrico –6,1 % 84—máquinas y aparatos mecánicos – 6 % 08—frutas /frutos.s/ conservar –5,1 % 30—productos farmacéuticos – 4,5 % 39—mat. plásticas; sus manufacturas – 3,8 % 02—carne y despojos comestibles – 3,5 % 07—legumbres, hortalizas, s/conserv. 3,4 %</p> <p>(% sobre exportaciones totales de España al país 2025)</p>	
Principales empresas exportadoras	<p>Industria de diseño Textil SA, Amazon EU SARL Sucursal en España, Renault España, Tempe SA, Bershka, Stradivarius, Litera Meat SL, Grupo Massimo Dutti, Pull&Bear España, Rivasam Intercontinental SA, ZARA Home España SA, Acerinox Europa SAU, IBP Atcosa SL, SanLucar Fruit SL.</p>	
Principales capítulos importados (2025)	<p>87--vehículos automóviles; tractores – 19,2 % 84—máquinas y aparatos mecánicos – 14,4 % 85—aparatos y material eléctrico –10,5 % 02-carne y despojos comestibles – 6,2 % 24- tabaco y sucedáneos-5,6 % 39—materias plásticas; sus manufacturas – 3,7 % 94- muebles, sillas, lámparas-3,6 % 40- caucho y sus manufacturas-2,6 % 90-aparatos ópticos, medida, médicos-2,2 % 33-aceites esenciales, perfumería-1,9 % 61-prendas de vestir de punto-1,7%</p> <p>(% sobre exportaciones totales de España al país 2025)</p>	
PRINCIPALES ACUERDOS BILAT.	APPRI: no está en vigor, 5 de mayo de 2020, CDI: En vigor desde 1982. Otros: Acuerdo de Cooperación Técnica en los sectores de Transporte e	

FICHA PAÍS	POLONIA	
	Infraestructuras (julio 2013); Acuerdos de compra de derechos de emisión de 2009 y 2012.	
UNIÓN EUROPEA	Miembro desde mayo de 2004.	
OMC	Miembro desde 1995.	
OBSERVACIONES	(1) Moneda y tipo de cambio: expresado como tipo de cambio medio para el mes de abril de 2026	
Fuente: Eurostat, Euroestacom, Oficina Central de Estadística de Polonia (GUS), Banco Nacional de Polonia, Banco Mundial, Aduanas, Registro de Inversiones, CESCE, COFIDES. Última actualización 8 mayo 2026		

Fuentes: Eurostat, Euroestacom, Oficina Central de Estadística de Polonia (GUS), Banco Nacional de Polonia, Banco Mundial, Aduanas, Registro de Inversiones. Última actualización 8 mayo 2026.

1.1.4.4 Previsiones macroeconómicas

En los últimos 30 años la economía polaca se ha caracterizado por su resiliencia y transformación. Polonia se ha convertido en la sexta economía de la Unión Europea. Para 2026, las últimas previsiones del gobierno estiman un crecimiento de 3,6 % del PIB.

La última previsión del Fondo Monetario Internacional está tres décimas por debajo de las previsiones de Gobierno (3,3%).

1.1.4.5 Principales objetivos de política económica y políticas estructurales (programas, reformas, política fiscal, presupuestaria y monetaria...)

El pasado mes de febrero, el gobierno ha presentado la agenda económica de Polonia para 2026, prometiendo un auge de la inversión pública en infraestructuras, industria y defensa. El gobierno pretende posicionar a Polonia como líder de crecimiento en Europa, y reducir la brecha con RU en cinco años. También declaró que el principio de *contenido local – polaco primero* se convertirá en una norma firme en la contratación pública en 2026.

Entre otras medidas adicionales del sector público para aumentar la inversión en Polonia, destaca la reciente creación del “Consejo del Futuro” que ofrece apoyo a las startups, principalmente de los sectores espacial y de IA. En este sentido, cabe señalar que Polonia planea aumentar su contribución a la Agencia Espacial Europea de los actuales 250 a 550 millones de euros en 2026-2028.

En respuesta a la crisis del mercado del petróleo, el Gobierno aprobó a finales de marzo una reducción del IVA sobre combustibles del 23% al 8% y una reducción del impuesto especial entre 0.28 y 0.29 PLN por litro, en función del tipo de combustible, dejando este impuesto en el mínimo permitido por la UE. La medida se ha ido prorrogando sucesivamente, la última prórroga de reducción del IVA está prevista hasta el 15 de junio de 2026. Además, sigue vigente un precio minorista máximo para el combustible fijado diariamente por el Ministro de Energía. El Ministerio de Finanzas está trabajando en un proyecto de ley para gravar en un 75% los beneficios extraordinarios de las empresas petroleras derivados de la crisis del precio de petróleo.

El pasado 8 de mayo de 2026, Polonia se ha convertido en el primer Estado Miembro de la UE en firmar el acuerdo con la CE sobre el programa SAFE. Polonia es el mayor beneficiario con una asignación de 43.700 millones de euro. El Mecanismo SAFE proporciona financiación a largo plazo con un plazo máx. de 45 años y un período de gracia de 10 años. A principios de junio de 2026, el gobierno ha anunciado que ha firmado ya 62 contratos bajo este programa por valor de 28.000 millones de euros, lo que supone el 64% del programa SAFE asignado a Polonia. Estos contratos benefician principalmente a empresas locales y entre estos destacan: 146 vehículos de combate de infantería, 2 buques hidrográficos, sistemas de reconocimiento y ataque Gladius, además de ciberdefensa y munición de artillería.

1.1.4.6 Importancia económica del país en la región. Pertenencia a organismos internacionales

Polonia es sin duda la mayor economía de la región y de los 10 Estados miembros que accedieron a la UE en mayo de 2004. Según Eurostat, su PIB a precios corrientes en 2023 fue de 751.932 millones de euros, frente a los 319.099 millones de la República Checa y los 196.984 de Hungría. En población también se refleja su importancia regional: según Eurostat, en enero de 2025, Polonia contaba con 36,5 millones de habitantes frente a los 19,04 de Rumanía, los 10,91 de la República Checa y los 9,53 de Hungría.

Según los últimos datos disponibles del NBP, el flujo de Inversión directa extranjera en Polonia en 2024 fue de 13.113 millones de euros, de los que el principal país inversor fue Países Bajos, con 2.834 millones de euros, seguido de Luxemburgo con 2.315 millones euros, Alemania (2.064 millones euros), Francia (1.217 millones euros), Italia (966 millones euros) y en décimo sexto lugar **España** (185 millones euros)

Según el informe *“Economic activity of entities with foreign capital in 2024”* del GUS, en 2023 se contabilizaron un total de 26.740 empresas con capital extranjero en Polonia. La mayoría de estas (64 %) con hasta 9 empleados. El mayor número de entidades se dedicaba a actividades relacionadas con la reparación de vehículos de motor (23,4 %), la industria manufacturera (17,5 %), las actividades profesionales, científicas y técnicas (12,5 %) e información y comunicación (8,4 %).

Las actividades de PAIH en 2025 muestran a Polonia como un lugar estable y moderno, tanto para proyectos de producción como de servicios, y las inversiones se distribuyen de forma equitativa en todo el país. Polonia sigue siendo un destino empresarial atractivo para inversores extranjeros y nacionales. El pasado 30 de marzo, durante la Gala de Inversores, la Asociación de Fabricantes Eléctricos y Electrónicos de Taiwán (TEEMA) anunció su decisión de establecer un Parque Tecnológico en Polonia que permita crear un ecosistema de apoyo para la cooperación entre empresas innovadoras de Polonia y de Taiwán (TEEMA reúne a más de 3.000 empresas taiwanesas).

Según la Encuesta Europea de Atractivo de EY, que analizó las inversiones en 44 países europeos, el atractivo de Polonia ha aumentado significativamente. subiendo hasta 10 posiciones, del 16º al 6º puesto en el año 2024 y se ha mantenido en 6ª posición en 2025.

De hecho, la ubicación estratégica de Polonia, su mano de obra cualificada y su compromiso con la innovación la convierten en una opción atractiva para los inversores extranjeros que buscan oportunidades de crecimiento.

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE POLONIA ES MIEMBRO
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
Fondo Monetario Internacional (FMI)
Grupo de Visegrado (República Checa, Eslovaquia, Polonia y Hungría)
Iniciativa Centroeuropea
Consejo de Europa
Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD)
Consejo de Estados del Mar Báltico (CBSS)
Organización Mundial del Comercio (OMC)
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)
Agencia Espacial Europea (AEE)

1.1.5 Sector exterior

Del análisis del comercio exterior polaco, tanto de sus exportaciones como de sus importaciones, se infiere su fuerte carácter intraindustrial, en gran medida gracias a la fuerte presencia de multinacionales del sector industrial (automoción, química, aviación, etc.) en el país.

En 2025, los principales sectores de la exportación polaca fueron los productos industriales y tecnología (63 %), seguidos de los bienes de consumo (21 %) y los productos agroalimentarios (15 %). En cuanto a los principales sectores de la importación polaca, en 2025 se situaron en primer lugar los productos industriales y tecnología (72 %), seguidos de los bienes de consumo (16 %) y los productos agroalimentarios (10 %).

1.1.5.1 Evolución reciente del comercio exterior de bienes y servicios

A partir de los datos de Eurostat y Euroestacom se obtiene que el índice de apertura de Polonia $((X+M)/\text{PIB} = \%$ de apertura) en 2025 fue del 80 %, lo que supone una alta participación del comercio exterior de mercancías en el PIB. Cabe señalar, que a principios de los 2000 las exportaciones de Polonia no llegaban al 20 % del PIB, mientras que en 2025 alcanzan ya el 40 %. Se trata de uno de los saltos más rápidos al observar la comparativa con otros socios europeos. Para ilustrar la magnitud del aumento basta con citar las cifras: en 2004, año en que Polonia ingresó en la UE, exportó bienes y servicios por valor de 87.290 millones de dólares según datos del Banco Mundial. En 2024 fueron casi 478.890 millones de dólares. Por ello, Polonia está cada vez más orientado hacia el exterior, beneficiándose de su ubicación estratégica y de unos costes laborales competitivos.

Por otro lado, la tasa de cobertura (X/M en %) fue en 2025 de 98,34 %.

1.1.5.2 Intercambios comerciales con la Unión Europea

Polonia tiene la mayor cuota en las exportaciones totales con la UE (75 %) y también en las importaciones con la UE 53 % durante el año 2025.

Sin embargo, la menor cuota se observó con los países de Europa Central y Oriental, donde en total las exportaciones ascendieron al 4,8 %, y las importaciones al 1,7.

Según datos de Euroestacom, las principales partidas de intercambios en exportación con la Unión Europea en 2025 fueron los bienes de equipo (27,7 %), las semi manufacturas (22,64 %), alimentos (15,68 %) y manufacturas de consumo (11,92 %).

En cuanto a la importación de la UE, destacaron los sectores de semi manufacturas (28,27 %) (principalmente productos químicos), bienes de equipo (26,84 %), el sector automóvil (12,28%), manufacturas de consumo (12%) y alimentos (11,75%).

Los principales países de la UE a los que exportó Polonia en 2024 fueron Alemania (con el 26,9 % del total y a gran distancia de los demás), República Checa (6,2 %), Francia (6,1 %), Reino Unido (5,1 %), Países Bajos (4,6 %), Italia (4,5 %). España (3 %) es el noveno cliente de Polonia. Los principales países de la UE de los que importó Polonia en 2024 fueron Alemania (con una cuota del 19 % y destacado sobre los demás), Italia (4,6 %) y Países bajos (3,9 %). China es el país extracomunitario del que más importa Polonia con 15,5 % del total de sus importaciones. España es su noveno proveedor con 2,2 % de sus importaciones.

1.1.5.3 Principales socios comerciales (exportación e importación)

De los datos del año 2025, los principales socios comerciales siguen las mismas pautas que en 2024, siendo Alemania el principal cliente de Polonia con el 26,9 % de sus exportaciones y el principal proveedor (19 %). Después de Alemania y a distancia considerable, le siguen en exportaciones polacas la República Checa (6,2 %), Francia (6,1 %), Reino Unido (5,1 %), Países bajos (4,6 %) Italia (4,5 %), Ucrania, (3,7 %), Estados Unidos (3,2 %), **España** (3 %), y en décimo lugar Eslovaquia (2,7%). En el periodo enero-diciembre de 2024, las exportaciones polacas ascienden a 366.200 M euros, lo que supone un ascenso interanual del 4,5 %. En 2025 se han seguido las mismas pautas en exportaciones e importaciones, destacando la novena posición que mantiene España como cliente. Y también merece la pena destacar a Ucrania, que ha ocupado el puesto 7º como destino de las exportaciones polacas.

En las importaciones a Polonia, tras Alemania (19 %) se sitúan como principales proveedores China (15,5 %), Estados Unidos (4,8 %), Italia (4,6 %), Países Bajos (3,9 %), Francia (3,4 %), República Checa (3,3 %), Corea del sur (2,7 %) y **España** ocupó el puesto 9º con una cuota de mercado del 2,2 %. En 2025, el valor las importaciones totales polacas ascienden a 373.900 millones de euros, (ascenso interanual del 3,9 %).

1.1.5.4 Cuadro de Exportaciones por países (principales países clientes)

PRINCIPALES PAISES CLIENTES					
(Datos en millones de euros)	2022	2023	2024	2025 en-dic	%
Alemania	95.600	98.100	94.800	98.700	26,9
República Checa	22.700	22.000	21.400	22.900	6,2
Francia	19.700	21.500	21.300	22.300	6,1
Reino Unido	16.800	17.600	18.700	18.700	5,1
Países Bajos	15.800	15.800	16.900	16.900	4,6
Italia	15.800	16.000	15.900	16.400	4,5
Ucrania	9.700	11.300	11.600	13.400	3,7
Estados Unidos	10.300	10.900	11.600	11.600	3,2
España	9.200	9.600	10.200	11.000	3
Eslovaquia	9.900	9.600	9.400	9.900	2,7
TOTAL	343.800	351.000	350.400	366.200	100%
<i>Fuente: Statistics Poland</i>					
<i>Última actualización: mayo 2026</i>					

1.1.5.5 Cuadro de Importaciones por países (principales países proveedores)

PRINCIPALES PAISES PROVEEDORES					
(Datos en millones de euros)	2022	2023	2024	2025 en-dic	%
Alemania	73.400	67.500	67.200	70.900	19
China	53.600	47.400	50.700	57.900	15,5
Estados Unidos	15.600	14.900	17.500	17.700	4,8
Italia	16.800	16.500	16.400	17.300	4,6

PRINCIPALES PAISES PROVEEDORES					
Países Bajos	13.900	13.900	13.500	14.400	3,9
Francia	11.200	10.200	12.500	12.500	3,4
República Checa	11.100	11.020	12.300	12.300	3,3
Corea del sur	8.700	9.600	10.200	10.200	2,7
España	5.574	6.964	8.100	8.100	2,2
Turquía	7.686	8.272	6.888	7.900	2,1
TOTAL	363.700	340.500	349.700	373.900	100%
<i>Fuente: Statistics Poland</i>					
<i>Última actualización: mayo 2026</i>					

1.1.5.6 Principales productos exportados e importados

Es posible realizar una clasificación por sectores o por capítulos TARIC de primer nivel para los productos exportados e importados por Polonia. De modo que si se analizan los principales sectores de exportación (Cuadro 5) destaca en 2025 el sector de productos industriales y tecnología (63,2 %), seguido de bienes de consumo (20,69%) y del sector agroalimentario (15,09 %).

Los principales productos exportados (Cuadro 6) en 2025 corresponden al sector de productos industriales y tecnología, y son los siguientes: máquinas y aparatos mecánicos (13,68 %), aparatos y material eléctrico (11,27 %) y vehículos automóviles, tractores (10,44 %).

Es importante destacar el creciente peso de los sectores líderes en las exportaciones en el periodo 2016-2022: Polonia se ha convertido en una potencia regional y en algunos casos europea en estos productos.

En cuanto a las importaciones (Cuadro 7), en 2025 la situación es muy parecida a la de las exportaciones, pero se acentúa el liderazgo del sector de productos industriales y tecnología, representando casi las 3/4 partes (72 %). Las mayores importaciones son de máquinas y aparatos mecánicos (13 %), aparatos y material eléctrico (12 %), y vehículos automóviles y tractores (10,8 %).

CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES						
PRINCIPALES SECTORES DE EXPORTACIÓN DE POLONIA						
	2023		2024		2025	
	Euros - Millones	% sobre el TOTAL	Euros - Millones	% sobre el TOTAL	Euros - Millones	% sobre el TOTAL

1 -- Agroalimentarios	49.234	13,95	50.671	14,43	55.315	15,09
2 -- Bebidas	2.462	0,70	2.659	0,76	2.789	0,76
3 -- Bienes de consumo	68.283	19,35	71.154	20,26	75.823	20,69
4 -- Productos industriales y tecnología	232.393	65,85	226.089	64,38	231.613	63,20
X – Sin determinar	552	0,16	580	0,17	915	0,25
Total general	352.925	100	351.155	100	366.455	100
Fuente: Eurostatcom. Mayo 2025						

1.1.5.7 Cuadro de Exportaciones por capítulos arancelarios

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS						
	2023		2024		2025	
	Euros - Millones	% del TOTAL	Euros - Millones	% del TOTAL	Euros - Millones	% del TOTAL
84--MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	46.271	13,11%	46.572	13,26	50.117	13,68
85--APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	45.856	12,99%	40.583	11,56	41.299	11,27
87--VEHÍCULOS AUTOMÓVILES; TRACTORES	38.201	10,82%	37.994	10,82	38.240	10,44
39--MAT. PLÁSTICAS; SUS MANUFACTU.	16.316	4,62%	16.622	4,73	16.702	4,56
94--MUEBLES, SILLAS, LÁMPARAS	16.446	4,66%	16.265	4,63	16,579	4,52
27--COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL.	11.205	3,17%	9.512	2,71	11.010	3
73--MANUF. DE FUNDIC., HIER./ACERO	11.183	3,17%	10.856	3,09	9.888	2,70
72--FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO	6.011	1,70%	5.316	1,51	8.203	2,24
02--CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES	7.521	2,13%	8.180	2,33	8.062	2,20
44--MADERA Y SUS MANUFACTURAS	6.049	1,71%	5.882	1,68	7.780	2,12

48--PAPEL, CARTÓN; SUS MANUFACTURAS	5.933	1,68%	6.090	1,73	7.178	1,96
90--APARATOS ÓPTICOS, MEDIDA, MÉDICOS	7.504	2,13%	7.667	2,18	6,997	1,91
Subtotal	218.501	61,91%	211.543	60,24	222.055	60,6
Total general	352.925	100%	351.155	100	366.455	100

1.1.5.8 Cuadro de Importaciones por capítulos arancelarios

PRINCIPALES SECTORES DE IMPORTACIÓN DE POLONIA						
	2023		2024		2025	
	Euros Millones	-% sobre el TOTAL	Euros Millones	-% sobre el TOTAL	Euros Millones	-% sobre el TOTAL
1 -- Agroalimentarios	31.236	9,13	33.279	9,49	36.170	9,71
2 -- Bebidas	1.973	0,58	2.372	0,68	2.343	0,63
3 -- Bienes de consumo	48.897	14,28	53.986	15,40	59.890	16,07
4 -- Productos industriales y tecnología	253.857	74,16	255.339	72,85	267.283	71,72
X -- Sin determinar	6.337	1,85	5.526	1,58	6.968	1,87
Total general	342.302	100%	350.504	100	372.653	100
Fuente: Euroestacom. Mayo 2026						

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS						
	2023		2024		2025	
	Euros - Millones	% del TOTAL	Euros - Millones	% del TOTAL	Euros - Millones	% del TOTAL
84--MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	41.865	12,2	43.898	12,4	47.959	12,9
85--APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	42.512	12,4	42.388	12	44.341	11,9
87--VEHÍCULOS AUTOMÓVILES; TRACTORES	33.170	9,7	37.485	10,6	40.312	10,8

27—COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL	30.766	9	26.685	7,6	23.569	6,3
39--MAT. PLÁSTICAS; SUS MANUFACTU.	17.405	5,1	17.925	5,1	18.020	4,8
30--PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10.476	3,1	12.849	3,7	13.926	3,7
72—FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO	12.219	3,6	11.281	3,2	11.026	3
73--MANUF. DE FUNDIC., HIER./ACERO	7.575	2,2	7.490	2,1	9.034	2,4
62—PRENDAS DE VESTIR, NO DE PUNTO	6.275	1,8	7.704	2,2	8.465	2,3
61—PRENDAS DE VESTIR, DE PUNTO	6.241	1,8	7.307	2,1	8.363	2,2
90—APARATOS ÓPTICOS	7.505	2,2	7.970	2,3	8.267	2,2
Subtotal	216.010	63,1	222.982	59	233.282	62,5
Total general	342.302	100	353.253	100	372.653	100

Fuente: Euroestacom mayo 2026

1.1.5.9 Principales sectores de servicios (exportación e importación).

Los datos oficiales más recientes de los que se disponen corresponden al 2024, año en el que tanto en sentido importación como exportación los sectores más importantes fueron los de transporte, Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y viajes.

Las exportaciones polacas de servicios ascendieron a 67.936 millones de euros en 2024, un descenso del 10,74 % respecto a 2023. En cuanto a las importaciones, su valor fue de 47.581 millones de euros en 2024, un 12,6 % más que el año anterior. Esto hace que el sector de servicios polaco presente una balanza comercial positiva, con un saldo de 20.355 millones de euros.

COMERCIO EXTERIOR DE SERVICIOS POLONIA 2024		
	Exportación	Importación
TOTAL (millones euros)	67.936	47.581
POR SECTORES (% TOTAL)	%	%
Transporte	27	21
TICs	17	18



Viajes	12	16
Manufacturado	5	0,5
Reparación y mantenimiento	4	2
Servicios de Construcción	3	1
Servicios financieros	2	2
Culturales y recreativos	1	1
Propiedad intelectual	1	7
Otros	28	28

Fuente: GUS. Yearbook of Foreign Trade Statistics of Poland 2025. Table 37, 38

Turismo

El peso del turismo en la economía nacional de Polonia oscila alrededor del 4,5 % (OCDE), siendo antes de la pandemia cercano al 5 %. Poco a poco va recuperándose, alcanzando en 2022, el 4,3 % del PIB polaco (teniendo en cuenta los impactos directos e indirectos). El valor total de la economía del turismo en 2022 representó un aumento del 43 % en términos nominales desde 2021, pero seguía siendo un 7,3 % inferior al nivel anterior a la pandemia.

Según los últimos datos publicados por GUS en el informe *Tourism in 2024*, los turistas alojados en Polonia fueron 40,8 millones, un 7,5 % más que el año anterior. Hubo un 6,4 % más de turistas nacionales y un 12,3 % más de turistas extranjeros que en 2023. Casi todos los turistas extranjeros (95,2 %) se alojaron en establecimientos de 10 o más plazas. El número de pernoctaciones de turistas en 2024 ascendió a 104,1 millones (es decir, un 5,8 % más que el año anterior) de las cuales 19,8 millones se proporcionaron a turistas extranjeros (18 millones en 2022).

Polonia fue visitada principalmente por residentes de países vecinos, que en 2024 representaban el 60,3 % de todos los turistas y el 98 % de los visitantes de un día. La mayoría de los extranjeros que visitaron Polonia fueron alemanes, que constituyeron el mayor porcentaje tanto entre los turistas como entre los visitantes de un día: 31,7 % y 50,3 %, respectivamente.

Los extranjeros que visitaron Polonia en 2023 incurrieron en gastos (antes del viaje en su país de origen y durante la estancia en Polonia) por valor de 56.900 millones de eslotis, un 6,6 % más que en 2023, de los cuales, turistas 36.800 millones de eslotis (un 11 % más que en 2023) y los visitantes de un día 20.100 millones de eslotis (un 0,6 % menos que en 2023).

En 2024, 38,8 millones de turistas se alojaron en establecimientos con 10 o más plazas, un aumento del 7,2 % respecto al año anterior. De ellos, 7,9 millones fueron turistas extranjeros, lo que representa un incremento del 11,3 %. La mayoría de los turistas extranjeros (83,4 %) provenían de Europa. La duración promedio de la estancia fue de 2,6 noches tanto para turistas nacionales como extranjeros. En total, se registraron 97,6 millones de pernoctaciones, un 5,2 % más que en 2023, de las cuales 18,4 millones correspondieron a turistas extranjeros, con un aumento del 8,1 %.

1.1.5.10 Inversión extranjera. Desglose por países y sectores

Inversión extranjera por países y sectores

Según los últimos datos disponibles del NBP, el flujo de IDE en Polonia para 2024 fue de 13.112,5 millones de euros (14.183,5 M dólares), proviniendo en su mayoría de Europa (12.668,7 M€). España

ocupó el decimosexto puesto como país inversor en Polonia, tras Países Bajos, Luxemburgo, Alemania, Francia o Italia, entre otros.

INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES (FLUJO EN 2024)		
Datos en millones de euros	Valor	Porcentaje
Países Bajos	2.834,4	22%
Luxemburgo	2.315,1	18%
Alemania	2.064,3	16%
Francia	1.217,2	9%
Italia	966,3	7%
República Checa	862,9	7%
Dinamarca	559,2	4%
Suecia	526,1	4%
Bélgica	481,2	4%
Irlanda	435,6	3%
Austria	371,6	3%
Croacia	367,6	3%
China	292,2	2%
Sudáfrica	200,3	2%
Noruega	188,4	1%
España	185,3	1%
Europa	12.669	97%
Total flujo inversión	13.112,5	100

Fuente: Banco nacional de Polonia (NBP) Últimos datos disponibles a mayo 2026.

INVERSIÓN EXTRANJERA POR SECTORES (FLUJO EN 2024)		
Datos en millones de euros	Valor	%
Servicios	7.902,7	60,3
-Información y Comunicación	1.884,9	14,4
-Actividades financieras y de seguros	1.729,7	13,2
-Comercio mayorista y minorista; reparación de vehículos de motor y motocicletas	973	7,4

-Actividades profesionales, científicas y técnicas	952,5	7,3
-Arte, entretenimiento y recreación	809	6,2
-Actividades administrativas y servicios de apoyo	525,8	4
Manufacturas	2.991	22,8
Actividades Inmobiliarias privadas	894,5	6,8
Construcción	645,2	4,9
Minería y extracción	116,7	0,89
Suministro de agua y residuos	116,7	0,89
Agricultura, Silvicultura y Pesca	62,9	0,48
Electricidad, gas, vapor y suministro de aire acond.	9,1	0,07
Otros (not allocated)	374	2,85

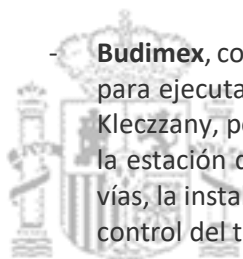
Fuente: Banco nacional de Polonia a mayo 2026.

La posición fija (stock), sitúa a España en 2024 como el 6º inversor en Polonia con 16.927,5 M euros, por detrás de Países Bajos (58.893,6 M euros), Alemania (55.038,4 M euros), Luxemburgo (42.232M euros), Francia (23.656,8 M euros) y Reino Unido (18.313,4 M euros).

1.1.5.11 Operaciones importantes de inversión extranjera

Las operaciones de inversión extranjera en Polonia continúan estando dominadas por la industria automovilística, los servicios empresariales y las actividades de I+D. En 2024, el valor de la inversión extranjera directa superó los 13.112 millones de euros, la mitad del registrado en 2023. Entre las últimas operaciones más destacadas se encuentran:

- **Intel** anunció en junio de 2023 una inversión de 4.600 millones de dólares para la construcción de una planta de ensamblaje y test de semiconductores en Miękinia (Baja Silesia), con el objetivo de reforzar la futura cadena de suministro europea de chips. Sin embargo, el proyecto ha sufrido un cambio significativo. Tras una suspensión inicial en septiembre de 2024, la compañía confirmó en 2025 la cancelación definitiva de la inversión en Polonia, en el marco de una reestructuración global motivada por pérdidas financieras y una revisión de sus planes de expansión. La cancelación del proyecto, junto con la paralización de iniciativas similares en Alemania, pone de relieve las dificultades de la estrategia europea de autonomía en semiconductores y la creciente competencia internacional por atraer inversiones en este sector.
- **Windar Polska sp. z o.o** firmó a mediados de octubre de 2023 un contrato preliminar de arrendamiento con la Autoridad Portuaria de Szczecin y Świnoujście SA para desarrollar una moderna fábrica en Ostrów Grabowski, en el puerto de Szczecin. La planta producirá torres eólicas marinas y terrestres, así como estructuras de cimentación y mástiles metálicos para parques eólicos. El proyecto, valorado en más de 650 millones de eslotis y con apoyo parcial del Estado, se encuentra en fase de construcción activa, con estructuras ya en desarrollo y dará empleo a al menos 400 personas.



- **Budimex**, constructora polaca participada en más de un 50 % por Ferrovial, fue seleccionada para ejecutar la reconstrucción de un tramo ferroviario en la línea 104, entre Limanowa y Kleczany, por un valor de unos 434 millones de euros. El contrato incluye la renovación de la estación de Mecina, las paradas de Mordarka y Chomranice, la construcción de nuevas vías, la instalación de una red de tracción y la modernización de varios cruces y sistemas de control del tráfico ferroviario. Aún está en fase de construcción.
- En marzo de 2026, Budimex (75%) en consorcio con Budimex Kolejnictwo (5%) y Ferrovial Construction-Reino Unido (20%) ha firmado con PKP PLK para el diseño y la ejecución de las obras en la línea ferroviaria nº 622, conocida como el proyecto Podtężę-Piekietko. El valor del contrato asciende a 615,2 millones de euros.

En 2025 y 2026, el volumen y el perfil de la inversión extranjera directa en Polonia se caracterizaron por un marcado protagonismo de los sectores tecnológico, energético y de manufactura avanzada. Entre las operaciones más relevantes se encuentran:

- **Microsoft** anunció en febrero de 2025 una inversión de 2.800 millones de euros destinada a expandir su infraestructura de computación en la nube, inteligencia artificial y ciberseguridad en el país. La inversión contempla la ampliación del centro de datos en Polonia Central y la puesta en marcha de un programa conjunto con el Ministerio de Defensa para reforzar la ciberseguridad nacional.
- **Vestas** continuó durante 2024 y 2025 la inversión en dos nuevas plantas en Szczecin: una dedicada al ensamblaje de nacelles y hubs para aerogeneradores de gran tamaño y otra destinada a la fabricación de componentes estructurales.
- **MEP Solutions** anunció en 2025 la instalación de una planta modular de semiconductores en la zona de Tri-City, con una inversión aproximada de 20 millones de euros. La instalación producirá módulos para *cleanrooms*, centros de datos y líneas de fabricación de chips.
- **Corning**, que en abril de 2026 anunció la ampliación de su capacidad productiva en Stryków mediante la construcción de una nueva planta de conectividad óptica. El proyecto, orientado a abastecer la creciente demanda de infraestructura para centros de datos e inteligencia artificial en Europa, Oriente Medio y África, prevé la creación de aproximadamente 2.500 empleos y refuerza el posicionamiento de Polonia como hub industrial y tecnológico en el ámbito de las telecomunicaciones avanzadas.

1.1.5.12 Fuentes oficiales de información sobre inversiones extranjeras

La principal fuente de información sobre inversión extranjera en Polonia es la Agencia Polaca para la Inversión y el Comercio (PAIH) que forma parte del Grupo Fondo Polaco para el Desarrollo (PFR, por sus siglas en polaco) junto con otras instituciones públicas para el desarrollo, cuyo objetivo es disponer de una oferta integrada de instrumentos financieros y comerciales para la internacionalización de las empresas polacas y también para compañías que deseen invertir en Polonia.

- Página web de PAIH: <https://www.paih.gov.pl/en>
- Página web de PFR: <https://www.pfr.pl/pl/>

- También el Banco Nacional de Polonia (NBP): <http://www.nbp.pl/>

1.1.5.13 Inversión en el exterior. Desglose por países y sectores

La inversión en flujo de Polonia en el exterior en 2024 fue de 3.240,2 millones de euros. En cuanto al desglose por países, las inversiones más importantes de Polonia en el exterior fueron realizadas en Noruega (620,7 M euros), Reino Unido (575,7 M euros), Países Bajos (393,1 M euros). Por su parte, España ocupó el puesto 126, con una desinversión polaca en flujo de -43,4 M€.

CUADRO 10: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES

PRINCIPALES INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES (FLUJO 2024)		
Datos en millones de euros	Valor	%
Noruega	620,7	18,2
Reino Unido	575,7	16,8
Países Bajos	393,1	11,5
República Checa	358,2	10,5
Lituania	333,9	9,8
México	284,6	8,3
Malta	238,3	7
Canadá	234,8	6,9
Suecia	214,9	6,3
Ucrania	214,8	6,3
Estados Unidos	206,8	6,1
TOTAL	3.420,2	100

Fuente: Banco Nacional de Polonia (BNP). Últimos datos disponibles a mayo 2026.

Los principales sectores en los que Polonia ha invertido en el exterior son los de la tabla que viene a continuación:

INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR SECTORES (FLUJO EN 2024)		
Datos en millones de euros	Valor	%
Manufacturas	1.464	42,82
Servicios	1.258	36,78
-Comercio mayorista y minorista; reparación de vehículos de motor y motocicletas	729,8	21,34

-Actividades financieras y de seguros	360	10,53
-Servicios inmobiliarios	124	3,63
-Arte, entretenimiento y recreación	106,3	3,11
-Transporte y almacenamiento	64,5	1,89
-Información y Comunicación	18,5	0,54
-Servicios administrativos y de de apoyo	9,1	0,27
-Educación	-1,1	-0,03
-Alojamiento y servicios de alimentación	-9,6	-0,28
-Actividades profesionales, científicas y técnicas	-24,9	-0,73
-Otras actividades de servicios	-27,9	-0,82
-Salud y trabajo social	-90,6	-2,65
Minería y extracción	339,4	9,92
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acond.	134,4	3,39
Actividades inmobiliarias privadas	92,3	2,70
Otros (not allocated)	70,2	20
Suministro de agua y residuos	53,7	1,57
Construcción	8,9	0,26
Agricultura, Silvicultura y Pesca	-1,1	-0,03

Fuente: Banco Nacional de Polonia (BNP). Últimos datos disponibles a mayo 2026.

1.1.5.14 Balanza de pagos. Resumen de las principales cuentas y sub-balanzas

Según los últimos datos anuales publicados por el NBP, la balanza por cuenta corriente registra un superávit en 2024 de 2.616 millones de euros, favorecido en gran parte por la balanza de servicios que sigue siendo la más importante de la cuenta corriente, con más de 40.000 euros.

Por otra parte, la balanza de capital continuó con saldo positivo en 2024 (2.306 millones de euros), aumentando un 99% respecto a 2023. El resultado de la cuenta financiera en 2024 fue de -5.300 millones de euros. Asimismo, las reservas muestran también un superávit de 27.231 millones de euros. Las inversiones en cartera registraron un superávit en 2024 de 13.514 millones de euros.

1.1.5.15 Cuadro de Balanza de pagos

Millones de euros	2020	2021	2022	2023	2024	2025
CUENTA CORRIENTE	12.612	-7.781	-14.872	11.591	2.616	-7.890
Balanza Comercial	6.975	-7.682	-22.019	4.738	-6.184	-13.481
Balanza de Servicios	22.772	26.442	35.990	39.439	40.092	39.331

Balanza del ingreso primario	-19.680	-25.623	-26.036	-30.539	-28.445	-33.289
Balanza del ingreso secundario	2.545	-898	-2.807	-2.047	-2.847	-451
CUENTA DE CAPITAL	9.296	4.545	1.124	1.161	2.306	7.650
CUENTA FINANCIERA	17.109	-3.775	-15.249	11.340	-5.300	-9.968
Inversiones directas	4.190	8.626	12.010	11.365	9.313	7.336
Inversiones en cartera	-3.447	4.214	3.139	13.401	13.514	6.123
Otras inversiones	12.936	10.779	19.032	19.389	7.001	9.030
Derivados financieros	-924	-2.989	-527	2.620	1.540	-1.360
Reservas	15.915	15.907	12.893	19.214	27.231	7.000
ERRORES Y OMISIONES	-4.799	-539	-1.601	-1.412	-10.222	-9.728

Fuente: datos publicados en BNP. Mayo 2026 [Annual data](#) | [Balance of payments](#) | [NBP](#)

1.1.5.16 Reservas internacionales

Las reservas exteriores (excluido el oro) a abril de 2026 ascendieron a 205.293 millones de dólares.

1.1.5.17 Moneda y sistema cambiario. Evolución del TC

La moneda polaca (esloti), se encuentra en "flotación sucia" frente al euro dentro del Mecanismo de Tipos de Cambio II. El tipo de cambio medio en 2025 fue de 4,2397 eslotis, siendo al final del periodo 4,2239.

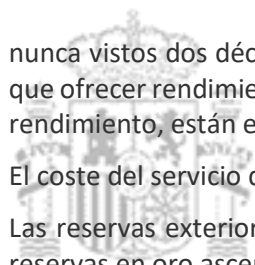
En cuanto a la adopción del euro, según fuentes del Gobierno Polonia aún no está preparada para adoptar el euro, lo que se podrá considerar cuando las diferencias entre los salarios y la productividad con el resto de Europa se reduzcan. En concreto cuando los salarios alcancen un 70-80 % de la media en Alemania (actualmente representan el 55%).

1.1.5.18 Deuda externa (total y servicio de la deuda; principales ratios)

El porcentaje de deuda externa en relación con el PIB es inferior a la media europea. Fue del 53,1 % en relación con el PIB en 2023, mientras que en 2024 se redujo al 50,3 %. Las estimaciones del FMI son del 48 % y 49% para el 2025 y 2026 respectivamente.

El stock de deuda bruta ha ido aumentando en los últimos años salvo los años 2019 y 2020 donde disminuyó ligeramente. En 2020 fue de 307.901 millones de euros, en 2021 la deuda aumentó hasta los 323.970 millones de euros y en 2022, 352.146 millones de euros. Los datos de 2023 son 391.034 millones de euros. En 2024, fueron 442.858 millones de euros y en 2025, fueron 463.731 millones de euros. NBP <https://nbp.pl/en/statistic-and-financial-reporting/balance-of-payments-statistics/external-debt/>

El coste del servicio de la deuda polaca en relación con el PIB aumentará en los próximos años, debido a la política de «más caro por más tiempo» de los principales bancos centrales, según declaró a la prensa el ministro de Finanzas polaco. Los rendimientos de los bonos del Tesoro del país subieron vertiginosamente tras el repunte de la inflación a raíz de la pandemia de Covid-19 y la invasión rusa de Ucrania en 2022, lo que llevó al banco central a subir los tipos de interés a niveles



nunca vistos dos décadas antes. Desde entonces, todas las nuevas emisiones de bonos han tenido que ofrecer rendimientos mucho más altos que antes, mientras que los bonos más antiguos, de bajo rendimiento, están empezando a vencer, lo que eleva el coste total de los intereses para el país.

El coste del servicio de la deuda pública en Polonia era del 8,4 por ciento del PIB en 2024.

Las reservas exteriores (excluido el oro) de 2025 ascendieron a 165.823,3 millones de euros. Las reservas en oro ascendieron a 65.197,7 M euros.

1.1.5.19 Calificación de riesgo (por OCDE y otras calificadoras)

Polonia es, desde el 22 de noviembre de 1996, miembro de la OCDE, no siendo elegible para financiación concesional. La OCDE clasifica a dicho país en el grupo 0 de riesgo país. En CESCE, Agencia de Crédito a la Exportación española por cuenta del Estado, la cobertura está abierta sin restricciones en todos los plazos.

Agencias de Calificación Crediticia:

- Moody's: A2 estable en el largo plazo y P-1 en el corto.
- Fitch: A- en el largo plazo y F1 en el corto.
- S&P: A- estable en el largo plazo y A-2 en el corto plazo.

1.1.6 RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

Polonia es miembro de pleno derecho de la UE desde mayo de 2004, aunque no es miembro de la zona euro. Como Estado Miembro participa plenamente de la Política Comercial Común. Las relaciones bilaterales entre España y Polonia son cordiales y se ven reforzadas por las cumbres bilaterales anuales celebradas desde el año 2003. La última tuvo lugar en Varsovia, el 27 de julio de 2022.

Polonia no está de acuerdo con el Acuerdo de Mercosur. Sus principales razones de desacuerdo son que por una parte no se garantiza la seguridad alimentaria ni el desarrollo agrario. Deben equilibrarse los intereses de la industria y de los consumidores. No parece que hasta después de las elecciones presidenciales vayan a relajarse las posturas. En mayo de 2026 Polonia ha presentado una demanda contra MERCOSUR ante el Tribunal de Justicia de la UE.

1.1.6.1 Marco de la Política comercial con la UE: relaciones con la OMC

Polonia es Miembro de la OMC desde el 1º de julio de 1995 y miembro del GATT desde el 18 de octubre de 1967.

Dentro de la OMC Polonia es miembro de negociación en tres grupos: 1) del grupo de la UE como Estado miembro; 2) del grupo "W52" sponsors el cual es una propuesta de modalidades en las negociaciones dependiendo de las indicaciones geográficas y de divulgación; y 3) del grupo NAMA donde se busca la reducción de aranceles.

1.1.6.2 Relaciones con IFIs (FMI, BM, bancos regionales y otras)

Polonia participó en 1945 en la Conferencia de Bretton Woods y fue miembro fundador del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial. Abandonó estas instituciones junto con otros países de la órbita soviética y se reincorporó en 1986. La cuota de Polonia en el FMI representa el 0,86% del capital de esta institución.

En cuanto al Banco Mundial, su relación con Polonia está basada en un partenariado voluntario y colaborativo fundamentado en el reconocimiento de que la presencia del BM en el país sigue generando valor añadido a ambas partes: a Polonia por tener acceso a los servicios de financiación y conocimiento del banco, y al BM por su relación con un país desarrollado. Desde la década de los 90 el BM ha sido para Polonia una de las más instituciones que más ha contribuido a su desarrollo, totalizando un total de 16.000 millones de dólares en préstamos e implementado numerosos proyectos de asistencia y asesoría.

IFI europeas

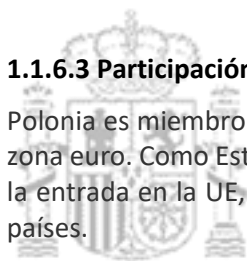
Las Instituciones Financieras internacionales más activas en Polonia son el BEI y el BERD.

Desde su comienzo de las operaciones en 1990 en Polonia, el **Banco Europeo de Inversiones (BEI)** ha participado en Polonia en 665 proyectos, con inversiones totales de 106.710 millones de euros. Sus áreas prioritarias fueron además de las señaladas, Además, al ser el país que mayor número de refugiados acogió, recibió la mitad del paquete de solidaridad, 2.000 millones de euros en total durante 2022. Para el año 2025 hay 8.100 M euros para Polonia (0,9% del PIB), de los que podrán beneficiarse tanto compañías públicas (en su mayoría) como privadas. El 47% están destinados a energía sostenible y recursos naturales y el 36% a ciudades sostenibles. El resto de proyectos se dedican al desarrollo de la digitalización, innovación y capital humano y desarrollo de pymes. El BEI es el mayor proveedor de financiación para energía eólica marina en Polonia, con unas inversiones en este sector en auge de 2.000 millones de euros en 2025. De aquí a 2030, los parques eólicos marinos cofinanciados por el Grupo BEI proporcionarán casi una décima parte de la producción anual de electricidad de Polonia, lo que asegurará el abastecimiento de energía limpia a más de un tercio de los hogares. Por otra parte, en 2025 el BEI invirtió cerca de 1.400 millones de euros en la modernización de autopistas. Las inversiones con el Bank Gospodarstwa Krajowego (BGK) impulsan la actividad económica y el desarrollo regional, al tiempo que apoyan la movilidad civil y militar en el país.

Asimismo, hasta marzo de 2026, del **Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD)** la inversión acumulada supera los 16.650 millones de euros, con 594 proyectos, casi el 100% en el sector privado, habiendo invertido una cantidad récord en Polonia en 2024: 1.436 millones de euros y en 2025: 1.359 M€.

Referente al **Banco Mundial (BM)**, esta IFI tiene activo 1 proyecto de inversión en Polonia. En diciembre del 2021 una inversión del BM enfocada a reducir el uso de energías y emisiones contaminantes provenientes del uso de fuentes de calefacción en edificios unifamiliares por unos 291 millones de euros. Por otro lado, el proyecto de gestión de inundaciones del sistema Odra-Vístula finalizó recientemente, pero en la actualidad el Banco Mundial prepara un cuarto programa llamado *Climate Resilience in Water Management Project*, de mayor alcance, orientado no solo a la gestión de inundaciones, sino también a la reducción del riesgo de sequías y la mejora de la resiliencia hídrica en Polonia. Está pendiente de aprobación para noviembre de 2026, con una posible inversión de 1.747 millones de dólares.

Finalmente, los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (ESIF), son la mayor herramienta de inversión de la UE. Mediante 24 programas nacionales y regionales, Polonia ha recibido 91.300 millones de euros de los Fondos EIE durante el período 2014-2020. En el actual marco financiero 2021-2027, se le han asignado aproximadamente 111.437 millones de euros, manteniéndose como el principal beneficiario de estos fondos en la UE.



1.1.6.3 Participación en OII económicos y comerciales

Polonia es miembro de pleno derecho de la UE desde mayo de 2004, aunque no forma parte de la zona euro. Como Estado miembro participa plenamente de la Política Comercial Común. A partir de la entrada en la UE, Polonia participa en aquellos acuerdos que la UE tiene firmados con terceros países.

1.2 RELACIONES BILATERALES

Las relaciones bilaterales entre España y Polonia son cordiales y muy fluidas por nuestro carácter de Estados miembros de la UE. Las cumbres bilaterales anuales son un elemento muy positivo para lanzar iniciativas de cooperación. El 27 de julio de 2022 se celebró la última XIV cumbre bilateral en Varsovia.

Los esfuerzos de ambos países por contribuir a unas relaciones sólidas y equilibradas no han hecho más que profundizar las oportunidades de negocio en sendos países, especialmente en sectores primordiales como las infraestructuras de transporte y energéticas, en particular en el ámbito de las energías renovables. En febrero de 2025 se celebró el encuentro empresarial España Polonia, con la presencia del Ministro Carlos Cuerpo y con gran afluencia de empresas españolas (50 empresas y más de 125 empresas polacas). El encuentro se centró en los sectores de energías renovables, de alta velocidad e infraestructuras y el sector aeroespacial.

1.2.1 Principales acuerdos económicos bilaterales

Los convenios más relevantes, citados por orden cronológico, son: Convenio sobre Seguridad Social (2001), Acuerdo para la protección mutua y el intercambio de información clasificada (2006), Acuerdos de compra a Polonia de derechos de emisión de CO2 (2009 y 2012), y el Acuerdo de Cooperación Técnica en los sectores de Transportes e Infraestructura (2013), Acuerdo para evitar la doble imposición (1979), pero modificado el 21 de noviembre de 2021 siendo la última modificación publicada el 21 de junio de 2022.

1.2.2 Comercio bilateral de bienes y puesto en la clasificación

Las relaciones comerciales y de inversión atraviesan un momento extraordinario. En 2025 se alcanzó un máximo histórico en el **flujo comercial bilateral alcanzando casi los 19.700M€**, que representa un crecimiento interanual del 7% (mayor que en 2024 que fue del 5% pero menor que el de 2022 fue del 7%). De este flujo, 10.352 M€ corresponden a exportaciones españolas, (representando un 2,7% del total de las exportaciones españolas y un crecimiento interanual del 5,7%) y 9.301 M€ a importaciones desde Polonia (representando un 2,1% del total de las importaciones españolas y una tasa de variación interanual del 8,3%.) por lo que la tasa de cobertura es favorable a España, situándose en el 111% en 2025.

En los últimos años la balanza comercial bilateral se ha mantenido ligeramente positiva para España, con una tasa de cobertura del 112% en 2023, del 114% en 2024 y del 111% en 2025. Así, los saldos del comercio bilateral fueron positivos para España en los tres últimos años, 970 M€ en 2023, 1.206 M€ en 2024 y 1.051 M€ en 2025.

El número de exportadores regulares en el período 2022-2025 fue de casi 5.980, representando un incremento del 4% frente al mismo periodo del año anterior, según fuente interna ICEX.

En 2025 nuestras exportaciones se concentraron en los siguientes sectores: vehículos automóviles y tractores (14%); prendas de vestir no de punto (10%); prendas de vestir de punto (8%); aparatos y material eléctrico (6%); máquinas y aparatos mecánicos (6%); frutas y frutos, sin conservantes (5%); productos farmacéuticos (5%); materias plásticas y sus manufacturas (4%); carne y despojos comestibles (4%); legumbres, hortalizas, s/conserva (3%).

Las importaciones españolas en el año 2025 se concentraron en los siguientes sectores: vehículos automóviles y tractores (19%); máquinas y aparatos mecánicos (14%); aparatos y material eléctricos (11%); carne y despojos comestibles (6%); tabaco y sus sucedáneos (6%); materias plásticas (4%); muebles, sillas y lámparas (4%); caucho y sus manufacturas (3%); aparatos ópticos, medida, médicos (2%); aceites esenciales y perfumería (2%).

Desde el punto de vista polaco (Statistics Poland-GUS), España ocupó en 2025 el 9º puesto como país cliente de Polonia, y el 9º como país proveedor.

Desde el punto de vista español (Estacom), Polonia ocupó en 2025 el puesto 10º como cliente de España y el 12º como proveedor.

1.2.3 Cuadro de balanza comercial bilateral

BALANZA COMERCIAL BILATERAL				
(Datos en millones de euros)	2022	2023	2024	2025
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	8.413,57	9.267,9	9.795,55	10.351,87
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	8.064,31	8.297,47	8.588,89	9.301,14
SALDO	349,26	970,43	1.206,66	1050,73
TASA DE COBERTURA (%)	104	111	114	111

Fuente: Estacom. Mayo de 2026.

1.2.4 Comercio bilateral de servicios y puesto en la clasificación

En cuanto a los datos de comercio de servicios, según el Banco de España, en 2025 se exportaron a Polonia 3.824 millones de euros, mientras que se importaron servicios polacos en España por un valor de 1.459 M€.

Según los datos de Aduanas, en el 2025 hubo 5.945 empresas exportadoras de servicios a Polonia (sin servicios turísticos) y un valor aprox. de 483,257 M€. Los principales sectores de exportación de servicios en 2025 fueron: industria manufacturera (221 M€, 45,72%), comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas (166 M€, 34,32%), transporte y almacenamiento (27M€, 5,67%), actividades profesionales, científicas y técnicas (22 M€, 4,64%), información y comunicaciones (13 M€, 2,74%).



Respecto a las importaciones, fueron 5.068 empresas importadoras de servicios por un valor de 436,062M€, representando un aumento interanual en valor del 9% y un aumento del número de empresas del 7%.

1.2.5 Flujos de inversión bilateral y puesto en la clasificación

Según GlobalinveX, el flujo de inversión bruta española en Polonia en 2025 fue de 92,70M€, mientras que en 2024 fue de 613M€, en 2023 ascendió a 56 M€, en 2022 fue de unos 162M€ y en 2021 fue de 112M€. Con los datos de 2025, ocupa la posición 20ª, la posición 16ª en 2024, la 30ª en 2023, la 20ª en 2022 y la posición 23ª en 2021. En cuanto al stock de inversión, Polonia sigue siendo uno de los países en los que más invierte España, con puesto 14ª en 2024 (11.512M€), 14ª en 2023 (10.660M€), 14ª en 2022 (8.683M €), puesto 14º en 2021 (7.728M €). Se han generado 36.857 puestos de trabajo (descenso de 4,5% anual).

Según la misma fuente, el flujo de inversión bruta polaca en España en 2025 fue de 30M€, en 2024 fue de 33 M€, en 2023 se sitúa en 28M€, de 26 M€ en 2022, mientras que en el año 2021 fue de 13M€. Con estos datos, Polonia fue el inversor número 40º en 2025, 38º en 2024, 40º en 2023, 39º en 2022 y 52º en 2021. En cuanto al stock de inversión, Polonia ostentó en 2024 el puesto 64º (220M€), en 2023 el puesto 54º (280,5M€), 62º en 2022 (179M€), el puesto 58º en 2021 (157M€). Se han generado 901 puestos de trabajo.

Según los datos del Banco Nacional Polaco, NBP, el flujo de inversión bruta polaca en España en 2024 fue de -43,4M€, en 2023 fue de 405 M euros (ocupando el 7º puesto), en 2022 fue de 204 M euros (ocupando el puesto 9º) en 2021 fue negativa (-108 M euros), así como en 2020 (-15Meuros). En cuanto al stock de inversión, España se situó en el puesto 16º (828,4M€) en 2024, en el 15ª (933 M euros) en 2023, 13º en 2022 (709 M euros), puesto 15º en 2021 (507 M euros) 16º en 2020 (461 M euros).

Según la misma fuente, la inversión española bruta en flujo en Polonia en 2024 fue de 185,3M€, en 2023 fue de 1.818Meuros, de 920 M euros en 2022, en 2021 de 3.109 M euros y en 2020 fue de 280Meuros. Ello supone que España ocupó el décimosexto puesto como inversor en Polonia en 2024, descendiendo del sexto puesto en 2023, ascendiendo desde el puesto 11º del 2022. Tuvo el 2º puesto el año 2021, viniendo del 13º en 2020. En cuanto a stock de inversión, España con casi 17.000 M euros en 2024 bajó al 6º puesto del 5º en 2023 y 2022 (11.104 M euros), el 6º del 2021 (12.054 M euros), el 10º en 2020 (6.691 M euros).

Según COIG (Oficina Central de Información Económica) en Polonia hay 1200 empresas en las que uno de los inversores es empresa o persona física de España. Si bien es un dato engañoso en cuanto a que los autónomos están obligados a registrarse para algunos trámites burocráticos. En nuestras bases de datos figuran más de 300 empresas españolas.

1.2.6 Cuadro de flujo y stock de inversiones bilaterales

FLUJOS DE IDE ESPAÑOLA EN POLONIA. BRUTA Y NETA.					
Datos en millones de euros	2021	2022	2023	2024	2025
INVERSIÓN BRUTA	112,06	161,91	55,61	613,02	92,70

INVERSIÓN NETA	106,47	142,77	51,47	26,4	-7.354,35
----------------	--------	--------	-------	------	-----------

Fuente: Globalinvox (no ETVE). Últimos datos disponibles a mayo 2026



STOCK DE ESPAÑA EN POLONIA.					
Datos en millones de euros	2021	2022	2023	2024	
Stock	7.727,58	8.682,79	10.660,36	11.511,93	

Fuente: Globalinvox (no ETVE). Últimos datos disponibles a mayo 2026

FLUJOS DE IDE DE POLONIA EN ESPAÑA. BRUTA Y NETA.						
Datos en millones de euros	2021	2022	2023	2024	2025	
INVERSIÓN BRUTA	13,27	25,72	27,89	32,96	30,35	
INVERSIÓN NETA	12,35	24,62	27,48	11,12	26,24	

Fuente: Globalinvox (no ETVE). Últimos datos disponibles a mayo de 2026.

STOCK DE POLONIA EN ESPAÑA					
Datos en millones de euros	2021	2022	2023	2024	
Stock	157,51	179,19	280,50	220,19	

Fuente: Globalinvox (no ETVE). Últimos datos disponibles a mayo 2026

1.2.7 Deuda bilateral (Acuerdos de conversión)

No existen acuerdos de condonación bilateral de deuda entre España y Polonia. Respecto a la situación acreedora con Polonia cabe señalar que no hay deuda con deudor público, ni con deudor privado en la actualidad.

1.2.8 Programas financieros y financiación

Polonia cuenta con un sector financiero competitivo y ampliamente desarrollado. Destaca la elevada presencia de empresas extranjeras en el sector, especialmente desde la incorporación del país a la UE. Está presente **CaixaBank** con una sucursal en Varsovia. Por su parte, Banco Santander ha reducido de forma significativa su presencia en Polonia tras vender a Erste Group el 49% de Santander Bank Polska y parte de su negocio de gestión de activos por unos 7.000 millones de euros. Tras completar la operación y una posterior colocación accionarial, conserva alrededor del 9,7% del capital del banco polaco y mantiene presencia en el país a través de **Santander Consumer Bank**. Por otra parte, ya no está Banco Sabadell, su oficina de representación cerró el año 2022.

Instrumentos de apoyo oficiales a la internacionalización del Estado español.

El sector público y el sector privado son elegibles para obtener financiación de los diversos instrumentos existentes de financiación:

- CESCE
- Fondo de Internacionalización de la Empresa (FIEM)
- Cofides
- Líneas ICO

2. EXPORTAR

Al ser Polonia país miembro de la Unión Europea, le rigen las mismas normas que al resto de los países miembro.

2.1 ACCESO AL MERCADO

Polonia es un mercado de más de 37 millones de habitantes (37,33) que se ha convertido en la sexta economía de la UE-27. Las previsiones de crecimiento para 2025 son todas alrededor del 3 % (+3,3 % FMI /+ 3,2 % Comisión europea / +3,6 % Gobierno). Para el actual 2026 son del +3,6 % por parte del gobierno y algo menor por parte de los organismos internacionales (+3,3 % y +3,5 % por parte del FMI y de la CE)

Durante la pandemia fue de las economías menos afectadas volviendo a tasas de crecimiento cercanas al 7 % a finales de 2021. El crecimiento en 2022 sufrió una leve ralentización pasando a ser del 5 %, motivada en gran medida por el impacto de la agresión de Rusia a Ucrania. Durante el 2023 se nota ya una significativa deceleración de la economía polaca, con un leve crecimiento del +0,2 %, algo menos de lo previsto en otoño pasado. Fueron las exportaciones netas las que contribuyeron positivamente al crecimiento, ya que las importaciones cayeron más que las exportaciones. La inversión también se aceleró debido a la culminación de la financiación de la UE del período de programación 2014-2021. En los próximos años se espera una aceleración del crecimiento económico, marcado por el aumento del consumo privado, respaldado por los aumentos de los salarios reales, ayudas adicionales del gobierno y disminución de la presión inflacionista.

Desde la entrada de Polonia en la UE en el 2004 se ha producido un importante proceso de convergencia como muestra la evolución del PIB per cápita en PPA como media del PIB de la UE-27 que ha pasado de un 49 % a un 81 % en 2025 desde la adhesión a la UE en 2004. Asimismo, el mercado presenta mucho potencial debido a la mejora de las condiciones económicas y el aumento del poder adquisitivo reflejado en la evolución del salario mínimo interprofesional establecido por el Gobierno, y que en 2022 se situó en 3.100 eslotis (unos 690 euros), y que subió hasta los 4.000 eslotis en enero (unos 930 euros), a 4300 (unos 965 euros) en julio de 2024. En 2025 alcanzó los 4.626 eslotis (unos 1.080 euros), lo que representa un incremento de casi el 20% respecto a los niveles de 2023. En enero de 2026 subió a 4.806 eslotis (1.134 €).

El salario medio en el sector empresarial en 2025 superó los 2.116 €.

En el mes de abril de 2026 Los salarios medios en el sector empresarial ya superan los 9.500 eslotis (aprox. 2.118 euros).

2.1.1 Régimen arancelario, reglamentación, barreras comerciales e información de mercado

Polonia se rige por el régimen arancelario para países terceros como el resto de los países de la Unión Europea, con las mismas barreras comerciales que el resto de los países de la Unión.

2.1.1.1 El mercado (nivel de vida, rasgos de la demanda, centros económicos)

Polonia es un mercado de más de 37 millones de habitantes (37,33) que se ha convertido en la sexta economía de la UE-27. Las previsiones de crecimiento para 2026 son todas alrededor del 3,5 % (3,3 % FMI / +3,5 % Comisión Europea / +3,6 % Gobierno).

Polonia es una de las economías más dinámicas de Europa Central y del Este, con un mercado en crecimiento y una ubicación geográfica estratégica.

Nivel de vida

Desde la entrada de Polonia en la UE en el 2004 se ha producido un importante proceso de convergencia como muestra la evolución del PIB per cápita en PPA como media del PIB de la UE-27 que ha pasado de un 49 % a un 81 % en 2025 desde la adhesión a la UE en 2004. Asimismo, el mercado presenta mucho potencial debido a la mejora de las condiciones económicas y el aumento del poder adquisitivo de la población en general.

El nivel de vida en Polonia es, a grandes rasgos, equivalente al existente en los países miembros de la Unión Europea, aunque los precios se mantuvieron en la década de los 90 y de los 2000 a un nivel inferior a los de la mayoría de los países de la UE, durante los últimos años se han ido acercando al crecer por encima de la media de la Unión Europea y de España. Así, la paridad de poder adquisitivo y producto interior bruto (PIB) per cápita en Polonia es del 81 %, de la UE para el año 2025, y el de España el 92 % según datos de Eurostat. Según las últimas proyecciones del FMI, en 2026 España y Polonia estarán muy parejos en PIB per cápita (en PPA).

El aumento del nivel de vida en Polonia ha venido creando oportunidades en los sectores de bienes de consumo. Los consumidores están muy influenciados por los estándares de vida de los países de Europa Occidental. Según las últimas estadísticas, la mayoría de los polacos gasta la totalidad de sus ingresos en cubrir los costos de vida. Los hogares polacos ahorran de media el 7,77% de su renta disponible, la mitad de la media de la UE, si bien últimamente, con la elevada inflación de los últimos tiempos es muy complicado y el ahorro se ha reducido considerablemente. El costo de vida sigue siendo relativamente más bajo que en Europa occidental, especialmente en las zonas rurales. Sin

embargo, en las principales ciudades como Varsovia o Cracovia, estas pueden ser bastante más costosas, especialmente por el incremento en los precios de la vivienda. Según datos del GUS, los precios medios de la vivienda en Polonia han aumentado más de un 50% desde 2020.

Polonia ha invertido fuertemente en educación e infraestructuras con lo que ha conseguido mejorar en calidad de vida. Además, tiene un buen sistema de salud, así como un buen sistema de transporte, ambos mejorables en muchos aspectos.

La fórmula comercial con más éxito en las grandes ciudades son los centros comerciales. En el sector de bienes de consumo, las oportunidades siguen presentes. Sin embargo, hay una fuerte competencia internacional. La entrada en vigor en marzo de 2018 de la ley limitando el comercio minorista los domingos no hizo crecer el comercio online todo lo esperado, pero debido a la pandemia de la COVID-19, el incremento del comercio online en 2025 fue del 2,7 % interanual, hasta alcanzar el 56,6% de la población.

El sector industrial sigue siendo una de las bases de la economía polaca, apoyado por la llegada de Inversión Directa Extranjera para la producción de manufacturas. La importación de bienes de equipo, material eléctrico y de suministros seguirá siendo una necesidad en los próximos años, si bien en este momento la oportunidad está centrada en equipos que proporcionen ahorro en costes por su precio o su tecnología.

En el sector servicios, los de ingeniería ligados a la construcción de obra civil y al sector energético han tenido tradicionalmente una elevada demanda debido al alto volumen de fondos europeos y a la necesidad de renovación de las infraestructuras, lo que ha atraído a numerosas empresas españolas. Sin embargo, la existencia de una elevada competencia y los importantes problemas derivados de la aplicación de la legislación de contratación pública en Polonia, así como la burocracia y el fuerte crecimiento de los precios de los materiales y de la mano de obra, han reducido con mucho las probabilidades de éxito.

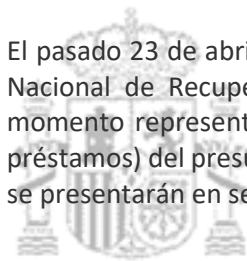
Rasgos de la demanda

Polonia dispone de un mercado potencial interno de más de 37,33 millones de habitantes, lo que representa en torno al 8,1 % de la población total de la Unión Europea y el mayor mercado de Europa Central. En general el modelo de crecimiento de la economía polaca se ha caracterizado por unas exportaciones dinámicas, por una fuerte demanda interna, por la recepción de fondos comunitarios y por la inversión extranjera. Tradicionalmente las exportaciones polacas se destinan a mercados europeos, si bien la última crisis económica provocó que Polonia comenzara a diversificar los mercados de exportación, así como desarrollar producción con más componente tecnológico.

El consumo privado es el componente más dinámico del crecimiento económico. Asimismo, los programas sociales como Familia 800 Plus, para el fomento de la natalidad, en vigor desde abril de 2016, (antes 500plus) han contribuido a aumentar el poder de compra, con 800 eslotis de ayuda mensual por cada hijo. Según el NBP, los principales motores de crecimiento en los años venideros serán el consumo y la inversión por la mejor absorción de los fondos comunitarios.

Los consumidores polacos valoran las marcas internacionales, si bien están interesados en productos nacionales y sostenibles. Está en auge el comercio electrónico, con plataformas como Allegro y Amazon en expansión. Aunque la sensibilización por el precio sigue siendo elevada, hay cada vez más predisposición por pagar por calidad, especialmente en tecnología, moda y alimentación (con mayor demanda de productos veganos, ecológicos y saludables).

Polonia se posiciona como el mayor beneficiario del MFP 2021-2027 de la UE.



El pasado 23 de abril Polonia realizó la sexta y séptima solicitudes de pago en el marco de su Plan Nacional de Recuperación (KPO, por sus siglas en polaco). La financiación solicitada hasta el momento representa cerca del 87% (22.000 millones € en subvenciones y 25.000 millones € en préstamos) del presupuesto total previsto para Polonia. Las dos últimas solicitudes de pago del KPO se presentarán en septiembre de 2026.

Centros económicos

Los principales centros económicos en Polonia se concentran alrededor de las principales ciudades del país (Varsovia, Cracovia, Łódź, Wrocław, Poznań, Gdansk -que junto con Gdynia y Sopot forma la denominada Tri-City- y Katowice) y en las catorce Zonas Económicas Especiales repartidas por todo el país. Las grandes ciudades, y muy especialmente la capital, están concentrando la inversión en servicios, comercio y sector inmobiliario. A grandes rasgos podemos resumir diciendo que Varsovia es el principal centro financiero con grandes multinacionales y bancos. Cracovia es importante por su industria tecnológica, startups y sector turístico. Wrocław es un *hub* tecnológico y de servicios compartidos con muchas empresas IT y BPO (*business process outsourcing*). Poznań su fuerte es el comercio, la logística y manufactura. Gdansk, Gdynia y Sopot muy importantes por sus puertos y por la localización de industria energética renovable marina.

La zona industrial más dinámica de Polonia es la región suroeste, desde Wrocław hasta Cracovia, donde se encuentran los denominados clústeres de la industria de la automoción y los electrodomésticos, que agrupan la inversión extranjera directa en estos sectores, además de empresas dedicadas a energías renovables y a las empresas locales subcontratistas.

Cabe destacar el atractivo de las regiones de Silesia (Katowice), Pequeña Polonia (Cracovia), Łódź y Baja Silesia (Wrocław), gracias a las infraestructuras existentes, los costes laborales y el nivel de desarrollo.

2.1.1.2 Canales de distribución. Estructura y marco legal de la distribución comercial

La distribución en Polonia ha mejorado en los últimos 20 años, con la aparición de los grandes centros comerciales y la progresiva incorporación de la distribución moderna. En cualquier caso, el circuito tradicional se mantiene presente debido a los numerosos núcleos de población rural. Sin embargo, y por la situación de la pandemia COVID-19, el comercio online se convirtió en otra forma de distribución comercial que ha aumentado significativamente en los últimos dos años.

En los años de pandemia el crecimiento de tiendas online en Polonia se incrementó a una tasa interanual del 14%. Según un estudio realizado por Shopfully en nueve países europeos, Polonia se sitúa a la cabeza del continente en cuanto a preferencia por las compras online, con un 19% de los consumidores que señala este canal como su favorito, muy por encima de la media europea (7%) y de grandes economías como Alemania (10%), Francia (6%) o España (4%).

Debido a la disparidad de productos que se exportan a Polonia, es necesario diferenciar los productos por sectores: bienes agroalimentarios, de consumo e industriales.

Bienes agroalimentarios

En este mercado, la figura del importador desempeña un papel preponderante, muy por encima del de agente comercial en Polonia.

Dentro de la distribución moderna, encontramos:



- **Hipermercados:** grandes superficies (más de 2.500 m²) que combinan alimentación con productos no alimentarios. Recientemente, los hipermercados han mostrado un desempeño relativamente débil, con una cuota de mercado que se ha ido reduciendo de forma progresiva a favor de las tiendas de descuento. Las grandes cadenas de hipermercados están controladas por capital europeo, como Kaufland, Auchan y Carrefour.
- **Supermercados:** establecimientos mixtos de entre 400 y 2.500 m², con 5.000 a 10.000. Los supermercados registraron un crecimiento gradual en ventas impulsado por el aumento de precios y la expansión de las principales cadenas como Dino. No obstante, también enfrentan desafíos por el avance de las tiendas de descuento.
- **Tiendas de descuento:** establecimientos centrados en alimentos, con superficies cercanas a los 1.000 m². Originalmente con precios entre 15-30% inferiores al mercado y fuerte presencia de marca blanca. Basta decir que la red principal, Biedronka, perteneciente al grupo portugués Jerónimo Martins contaba en el año 2025 con unos 3.829 establecimientos y más del 65% de cuota en su segmento. Otros ejemplos de relevancia son Lidl, Netto y Aldi.
- **Tiendas de conveniencia:** pequeñas tiendas autoservicio (aprox. 60 m²), que ofertan artículos de primera necesidad. Se espera un crecimiento sostenido en este formato, impulsado por la urbanización, estilos de vida más acelerados y el aumento de las compras por impulso. Destaca Żabka con diferencia, con un 21% de la cuota de su segmento y más de 12.099 establecimientos a nivel nacional.

Bienes de consumo

En este mercado también es importante la figura del importador. Sin embargo, en productos como azulejos o calzado funciona la figura del agente comercial o representante. El importador raras veces ejerce de representante. Normalmente, el importador contrata los servicios de representante a una empresa dedicada a esta actividad.

La única forma de distribución en la que sólo hay un eslabón entre el productor y el cliente final es en la venta de muebles de diseño, clásicos u otros de calidad muy alta, en los que el importador suele ser el propietario de un estudio de diseño.

Bienes industriales

En Polonia, para este tipo de bienes no existen ni colegios de agentes ni asociaciones de agentes comerciales. Dado que los bienes industriales suelen ser caros y con contratos de compraventa complejos, las empresas prefieren comprar directamente del fabricante o de un distribuidor (empresa) lo que da más seguridad, mejor asistencia y servicio técnico.

2.1.1.3 Régimen de comercio exterior. Tramitación de las importaciones. Contingentes y licencias a la importación

Como miembro de la UE, las relaciones de Polonia con países terceros se desarrollan en el marco de la Política Comercial Común. Entre los países de la UE rigen los principios de mercado interior y por lo tanto de libre circulación de mercancías.

La libertad de circulación de capitales entre Polonia y el resto de los países de la UE está asegurada, ya que es una de las cuatro libertades del Tratado Europeo.

2.1.1.4 Aranceles y otros pagos en frontera. Regímenes económicos aduaneros. Medidas de defensa comercial

El comercio de Polonia con el resto de la Unión Europea está totalmente liberalizado. No existe ningún tipo de barrera arancelaria ni no arancelaria. No obstante, desde el pasado 17 de marzo, el Ministerio de Finanzas de Polonia ha incorporado por primera vez al ámbito del control SENT (Sistema Electrónico de Supervisión del Transporte) los envíos de prendas de vestir y calzado que superen los 10 kg. de peso o las 20 unidades de calzado. Aunque existen algunas exenciones al respecto para los Operadores Económicos Autorizados y los operadores postales, las empresas españolas del sector de moda y calzado que envíen mercancía a Polonia (capítulos 61, 62, 63 y 64) deberán notificar los envíos antes de iniciar su transporte para el seguimiento de mercancías en territorio polaco, incluyendo datos identificativos (entre otros, la matrícula), de los vehículos que transportan la mercancía. Esta normativa, tradicionalmente aplicada al tabaco y alcohol, es inviable para el comercio minorista del sector de la moda, ya que la mercancía suele organizarse en grupajes que suponen un cambio de medio de transporte in itinere. Es importante que el exportador español colabore con su cliente polaco, ya que es este último el responsable y sobre el que recae la sanción (de casi 5.000€). La regulación afecta también al transporte interior, entre ciudades dentro de Polonia, por lo que el Ministerio de Finanzas ya está trabajando en una enmienda que excluya a microempresas.

Cabe señalar, que existen en Polonia trece zonas francas que se sitúan en las principales vías de comunicación entre aeropuertos, puertos y cruces fronterizos: El puerto de Gdansk y Gdynia, Gliwice, Bydgoszcz, Poznan, los puertos de Szczecin y Swinoujscie, Wroclaw, Cracovia, Łódz, Rzeszów, Mszczonów y el aeropuerto de Varsovia.

2.1.1.5 Normas y requisitos técnicos. Homologación, certificación y etiquetado. Aspectos sanitarios y fitosanitarios

Desde la entrada de Polonia en la UE en mayo de 2004 no se han detectado barreras legales a la entrada de productos o servicios españoles que supongan una prohibición a su entrada o prestación, aunque sí ciertas dificultades, como, por ejemplo, la obligación de pegado de banderolas o vitolas en el cuello de las botellas de vino como medio para acreditar el pago de la accisa del vino en Polonia, obligando a una manipulación de estas una a una y encareciendo el producto.

Homologación y certificación de productos y etiquetado

Como miembro de la Unión Europea, Polonia aplica la misma legislación que los demás estados miembros. En el ámbito agroalimentario, las normas son establecidas por reglamentos o directivas de obligado cumplimiento, ya sea de aplicación directa o mediante su trasposición. Para los productos industriales, la certificación mediante el marcado "CE" garantiza el cumplimiento de los requisitos mínimos legales de la UE, permitiendo su comercialización. Estos requisitos se fundamentan en múltiples directivas europeas, cada una regulando un producto o grupo específico de productos, y se implementan en Polonia a través de la Ley sobre sistemas de valoración de 30 de agosto de 2002. Las especificaciones técnicas se publican en normas europeas armonizadas.

En Polonia el organismo nacional de normalización, la entidad legalmente responsable del desarrollo y difusión de las normas técnicas es el PKN (Comité Polaco para la Normalización). Por otro lado, el Centro Polaco de Acreditación (PCA) se encarga de acreditar a organismos de certificación, laboratorios e instituciones de control, asegurando que cumplen la normativa europea. El Centro Polaco de Ensayos y Certificación (PCBC) se encarga de certificar sistemas de control, granjas ecológicas, personal y realiza ensayos de productos. Por otro lado, el ITB es el Centro de Investigación de la Construcción en Polonia y está autorizado a otorgar licencias técnicas (AT ITB)

para la mayoría de los materiales de construcción y para componentes en el rango de la ingeniería eléctrica.

2.1.1.6 Barreras comerciales a bienes y servicios españoles

Como miembro de la UE, las relaciones de Polonia con países terceros se desarrollan en el marco de la Política Comercial Común. Entre los países de la UE rigen los principios de mercado interior y por lo tanto de libre circulación de mercancías.

La libertad de circulación de capitales entre Polonia y el resto de los países de la UE está asegurada, ya que es una de las cuatro libertades del Tratado Europeo.

Puede verse más información en: [Barreras Comerciales - Buscador de barreras de países \(comercio.gob.es\)](#), [Access2Markets Welcome home page \(eurosopa.eu\)](#)

3 INVERTIR

3.1 MARCO JURÍDICO

El marco jurídico de inversiones en Polonia ofrece un entorno relativamente seguro y atractivo para los inversores, respaldado por leyes que protegen sus derechos y fomentan un clima de negocios positivo. Sin embargo, es vital que los inversores se informen adecuadamente sobre la legislación específica aplicable a su sector y consideren la posibilidad de asesoramiento legal local para navegar el entorno regulatorio.

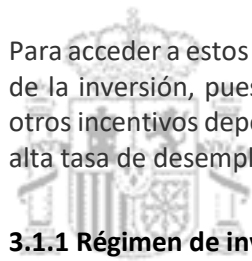
Las principales leyes y regulaciones son:

- La Ley de Inversiones Extranjeras de 1994 que establece las condiciones bajo las cuales los inversores extranjeros pueden operar en Polonia y proporciona garantías sobre la protección de inversiones y derechos de propiedad.
- El Código de Comercio que regula las actividades comerciales y establece normas para la creación y funcionamiento de empresas en Polonia.
- La Ley de Promoción de Inversiones de 2018: Su objetivo es atraer inversiones estratégicas, ofreciendo incentivos fiscales y apoyo administrativo a los inversores.

El 30 de abril de 2018, se implementó la "Constitución para los Negocios" en Polonia, con el objetivo de simplificar el marco regulatorio y mejorar la relación entre la Administración y las empresas, garantizando seguridad jurídica. Este marco incluye la "Ley de Empresarios", que permite a los inversores de la Unión Europea operar en Polonia en condiciones equivalentes a las de los empresarios polacos.

Desde mediados de los años 90, Polonia ha establecido Zonas Económicas Especiales (ZEE) como un incentivo clave para la inversión. Estas áreas ofrecen condiciones preferenciales, como la exención del Impuesto de Sociedades, para fomentar el desarrollo en regiones menos avanzadas. Actualmente, hay 14 ZEE operativas que abarcan 25,000 hectáreas y están vigentes hasta el fin de 2026.

El 30 de junio de 2018, se introdujo la Ley de Apoyo a Nuevas Inversiones, que convirtió a toda Polonia en una "zona económica especial", sustituyendo progresivamente a las ZEE y extendiendo beneficios a los inversores por un período de 10 a 15 años. Esta ley busca estimular la inversión privada como motor del crecimiento económico y establece criterios, tanto cuantitativos como cualitativos, que determinan el nivel de ventajas según la región y el tamaño de la empresa.



Para acceder a estos beneficios, los inversores deben cumplir requisitos específicos, como el tamaño de la inversión, puestos de trabajo generados y el mantenimiento de estos. La reducción fiscal y otros incentivos dependen de factores como el tipo de empleo creado y la inversión en regiones con alta tasa de desempleo.

3.1.1 Régimen de inversiones

En 2021, se actualizó el programa de apoyo a las inversiones para el periodo 2011-2030, expuesto a continuación. Con esta actualización, se podrán recibir ayudas de hasta el 25% de los costes subvencionables o hasta 20.000 eslotis para los puestos de trabajo de nueva creación. El nivel de apoyo depende del tamaño de la empresa y del número de criterios de calidad cumplidos.

3.1.2 Detalle del APPRI con España

Los **APPRI** (Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones) son tratados bilaterales de naturaleza recíproca que contienen medidas y cláusulas destinadas a proteger, en el plano del derecho internacional, las inversiones realizadas por los inversores de cada Estado Parte en el territorio del otro Estado Parte.

No está en vigor desde el 5 de mayo de 2020.

3.1.3 Organismos de apoyo a la inversión extranjera

Los principales organismos de apoyo a la inversión en Polonia podemos dividirlos en:

- **Organismos nacionales:**
 - Grupo PFR (Grupo Fondo Polaco para el Desarrollo)
 - BGK (Banco Público de Economía Nacional)
 - KUKE (Corporación de Seguro de Crédito a la Exportación)
 - ARP (Agencia de Desarrollo Industrial)
 - PARP (Agencia para el desarrollo de las Pymes)
 - PAIH (Agencia Polaca para la Inversión y el Comercio)
 - Oficinas Regionales de Ventas
 - Agencias Regionales de apoyo a la empresa polaca
 - Centros de Apoyo a las empresas
 - Portal de promoción de Polonia
- **Organismos multilaterales:**
 - BEI
 - BERD
 - CFI
 - CEB
- **Asociaciones de empresarios:**



- Confederación de empresarios de Polonia
 - Confederación Polaca de empresas privadas
 - BCC
 - Consejo de Negocios de Polonia
 - Asociación polaca de fabricantes, exportadores, importadores de carne
 - Asociación de empresas de la construcción
 - Asociación de empresas externalizadoras de servicios
 - Asociación de empresarios españoles en Polonia
- **Cámaras de comercio:**
- Cámara Nacional Polaca
 - Cámara polaco-española
 - Cámara española-polaca

3.1.4 Zonas francas y ZEE

El comercio de Polonia con el resto de la Unión Europea se encuentra completamente liberalizado, sin la existencia de barreras arancelarias ni no arancelarias.

Es relevante mencionar que en Polonia operan 13 zonas francas, ubicadas en las principales vías de comunicación que conectan aeropuertos, puertos y puntos de cruce fronterizo. Estas zonas se localizan en: el puerto de Gdansk, el puerto de Gdynia, Gliwice, Bydgoszcz, Poznan, los puertos de Szczecin y Swinoujscie, Wroclaw, Cracovia, Łódz, Rzeszów, Mszczonów y el aeropuerto de Varsovia.

Asimismo, las Zonas Económicas Especiales (ZEE) son áreas designadas para promover inversiones bajo condiciones preferenciales, con el objetivo de estimular el desarrollo en las regiones menos favorecidas de Polonia. Actualmente, existen 14 ZEE que abarcan un total de 25.000 hectáreas, y su vigencia se extenderá hasta el año 2026. La ley del 10 de mayo de 2018 establece una Zona Económica Especial a nivel nacional en Polonia, vigente desde julio de 2018, como parte de la "Estrategia para el Desarrollo Responsable".

Entre los **privilegios** que los inversores pueden obtener en las ZEE se encuentran:

- Exención del impuesto de sociedades (CIT) o el impuesto sobre la renta de las personas físicas polaco (PIT), según sea la forma jurídica escogida por el inversor.
- Infraestructuras y terrenos preparados para la inversión a un precio competitivo.
- Servicios de asesoramiento para completar todos los trámites necesarios.
- En algunos casos, según la región, la exención al Impuesto de Bienes Inmuebles.

Para poder beneficiarse de estos incentivos, es necesario cumplir una serie de **requisitos**:

- Una inversión mínima de 100.000 euros.
- La participación del inversor en el proyecto ha de ser mínimo del 25%.
- Mantenimiento de la inversión durante 5 años caso de una gran empresa, y de 3 si se trata de una pyme.

- Mantenimiento de los puestos de trabajo creados durante 5 años si se es una gran empresa, y durante 3 años si es una pyme.

Se estiman entre dos y cuatro meses para completar todos los trámites necesarios para obtener un permiso para operar en una ZEE.

Todos los incentivos a la inversión en las ZEE pueden consultarse de forma detallada en la versión en inglés de la página web del PAIH con un análisis de las ayudas según las regiones del país. Asimismo, el PAIH pone a disposición en pdf una “Guía para el Usuario”:
http://www.paih.gov.pl/why_poland/investment_incentives/investment_incentives_in_SEZ#

Los **beneficios** más significativos para destacar de esta ZEE son los siguientes:

- Los beneficios fiscales a las empresas se extenderán por un periodo de entre 10 y 15 años, con 5 años adicionales para aquellos inversores que ya estuvieran operando en una ZEE.
- Las exenciones fiscales dependerán de tres criterios: localización de la inversión, tipo de inversión y calidad y cantidad de los puestos de trabajo creados.
- Servicio integral al inversor con puntos de contacto claros y simplificados.
- Simplificación de la documentación para solicitud de ayudas a la inversión con la consecuente reducción de tiempos en los procedimientos.

Además, se consideran **criterios cualitativos** al momento de otorgar apoyo a la inversión que se resumen en los siguientes criterios:

- Desarrollo estructural: creación de puestos de trabajo especializados y cualificados.
- Desarrollo científico: inversión en I+D y desarrollo de clústeres sectoriales.
- Desarrollo sostenible: inversión en pequeñas ciudades y pueblos y zonas con alto nivel de desempleo.
- Desarrollo de recursos humanos: política de apoyo y beneficios a sus empleados.

Los requisitos de calidad son menos exigentes para aquellos nuevos proyectos a desarrollar en las voivodías menos desarrolladas, generalmente en el este del país.

El “Programa de apoyo a las inversiones de gran importancia para la economía polaca (2011-2030)” fue aprobado por el Consejo de Ministros el 5 de julio de 2011. Este programa ofrece subsidios públicos para nuevos proyectos de inversión mediante un acuerdo entre el inversor y el Ministerio de Desarrollo, condicionado al cumplimiento de ciertos requisitos.

Las ayudas se otorgan en función del número de empleos creados, el coste de la inversión inicial y criterios cualitativos, que se dividen en seis categorías: desarrollo estructural, desarrollo científico, desarrollo sostenible territorial, desarrollo de recursos humanos, responsabilidad social y otros criterios adicionales. Estos criterios varían entre implantaciones comerciales y productivas.

Además, el inversor debe destinar al menos el 15% del valor de la subvención a cooperación con instituciones de educación superior y científica.

Para más información, consultar el siguiente enlace de la página web del PAIH:
https://www.paih.gov.pl/why_poland/investment_incentives/governmental_grants .

3.1.5 Contratación Pública. Criterios de adjudicación de contratos

La contratación pública en Polonia está regulada principalmente por la Ley de Concursos Públicos donde se recoge la forma de adjudicación de los contratos de obras, suministros y servicios financiados mediante fondos públicos. No obstante, se han producido numerosas modificaciones a esta ley. Esta ley se alinea con las directivas europeas sobre contratación pública, en particular la Dir 2014/24/UE y la Dir 2014/25/UE.

Además de todos los reglamentos europeos que hayan sido traspuestos de las Directivas europeas, el Código civil polaco y las leyes sectoriales que pueden existir para determinados sectores como puedan ser la defensa o la energía son las leyes que rigen la contratación pública en Polonia.

Entre las enmiendas destacan las de 16 de abril de 2014, que modifica el límite de valor de los contratos, estableciendo que los contratos por debajo de 30.000 euros ya no están sujetos a la Ley. Para contratos que excedan este monto, se debe aplicar un "procedimiento simplificado", el cual debe anunciarse en la oficina de la institución convocante y en el Boletín de Licitaciones Públicas. Si el contrato supera los umbrales establecidos por la UE, se aplicará el procedimiento básico, que incluye la publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

La enmienda del 19 de octubre de 2014 estableció que el precio no sea el único criterio de adjudicación y eliminó las listas negras. La enmienda más reciente, vigente desde el 28 de junio de 2016, busca aumentar la competitividad en el mercado y fomentar la participación de las pymes. Entre sus principales cambios destacan nuevas reglas sobre la remuneración de contratistas, la obligación de pagos anticipados en contratos de más de 12 meses y la limitación de la garantía de ejecución al 5 % del valor total del contrato. También se creará un nuevo tribunal de apelación para casos relacionados con contratos públicos.

Una institución debe supervisar obligatoriamente la redacción de los términos y condiciones del contrato. El proceso debe publicarse en prensa y debe haber un observador independiente. Asimismo, se presta mayor atención a las posibles protestas que puedan surgir durante el proceso, prohibiéndose la adjudicación del contrato mientras haya litigios abiertos en Tribunales de Arbitraje.

Conviene señalar que se aplican de manera estricta las normas relativas a la contratación pública. Por ejemplo, son frecuentes las penalizaciones como la ejecución de avales por retrasos, aunque estos sean mínimos y no directamente imputables al contratista. Es necesario asegurarse de cumplir estrictamente todos los requisitos formales. En consecuencia, antes de presentar una oferta, conviene estar seguro de que se han tenido en cuenta los posibles imprevistos y se van a cumplir los plazos. Por ejemplo, el cliente podría llegar a ejecutar avales por retrasos en la obra, aunque el origen sean trámites administrativos que impliquen un retraso en determinadas gestiones.

La adjudicación de contratos públicos en Polonia se basa en el principio de la mejor relación calidad-precio, lo que implica que además del precio se consideran otros factores cualitativos y económicos para evaluar las ofertas. Estos criterios deben o pueden incluir: la calidad técnica en la que se evalúan los aspectos técnicos, estéticos y funcionales, los plazos de entrega o ejecución de la obra, el Impacto ambiental y sostenibilidad y costos de mantenimiento y servicio tras la ejecución de la obra, y finalmente la experiencia y capacidades del licitador.

Según estimaciones del Gobierno, el mercado de contratación pública polaco representa en torno al 8 % del PIB (160.000 millones de eslotis). El Plan de Desarrollo Económico, plantea una modificación en contratación pública de manera que el precio deje de ser predominante en las adjudicaciones públicas al tiempo que busca que las PYMES se beneficien más de estos contratos.

3.1.6 Propiedad inmobiliaria

La adquisición de bienes inmuebles por extranjeros está regulada por la Ley de 24 de marzo de 1920 requiere de un permiso emitido por el Ministro del Interior que se concederá si no hay peligro que afecte a la defensa, la seguridad del Estado o el orden público, o si se establece que hay circunstancias que confirman sus lazos con Polonia. La obligación de obtener dicho permiso también se aplica si un extranjero adquiere acciones en una empresa que controla un bien inmueble. Desde la entrada de Polonia en la UE, la autorización para la adquisición de bienes inmuebles por extranjeros no se aplica a los ciudadanos y empresas con un residente en el Área Económica Europea (UE, Islandia, Noruega y Liechtenstein).

Para más información se puede consultar:

http://www.paih.gov.pl/polish_law/purchase_of_real_estate_in_poland.

3.1.7 Incentivos a la inversión (fiscales, sectoriales, regionales y locales)

Para estimular el crecimiento económico y la innovación, Polonia ofrece una serie de incentivos a la inversión para atraer tanto a inversores nacionales como internacionales. Estos incentivos pueden clasificarse en fiscales, sectoriales, regionales y locales. A continuación, se describen algunos de los principales incentivos en cada categoría:

Incentivos Fiscales:

- **Exenciones de Impuestos:** Polonia ofrece exenciones del impuesto sobre la renta para empresas que operan en Zonas Económicas Especiales (ZEE).
- **Deducciones Fiscales:** Las empresas pueden beneficiarse de deducciones fiscales por actividades de investigación y desarrollo (I+D), así como por inversiones en nuevas tecnologías. Las pymes pueden beneficiarse de una tasa reducida del impuesto de sociedades del 9 %, una de las más bajas de Europa.
- **Rebajas del IVA:** Existen rebajas del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) para ciertos tipos de inversiones, especialmente en sectores estratégicos.
- **Régimen de caja de patentes:** permite a las empresas aplicar una tasa impositiva reducida del 5 % sobre los ingresos derivados de derechos de propiedad intelectual, como patentes y software protegido por derechos de autor

Incentivos Sectoriales:

- **Tecnología e Innovación:** Polonia ofrece subvenciones y apoyo financiero para proyectos en tecnología avanzada, investigación y desarrollo, y digitalización.
- **Energías Renovables:** Hay incentivos específicos para inversiones en energías renovables, incluyendo subvenciones y préstamos a bajo interés. Además, se han implementado garantías de inversión verde para movilizar capital y acelerar la transición energética.
- **Automotriz y Aeroespacial:** Programas de apoyo y financiamiento están disponibles para las industrias automotriz y aeroespacial, especialmente para proyectos innovadores y sostenibles.

Incentivos Regionales:

- **Zonas Económicas Especiales (ZEE):** ver apartado 3.1.



- **Fondos de la UE:** como miembro de la UE, Polonia tiene acceso a fondos de la Unión Europea, y a numerosas subvenciones que pueden solicitar los empresarios y que pueden utilizarse para apoyar inversiones en infraestructura, tecnología y desarrollo regional.
- **Programas Regionales de Apoyo:** Las autoridades regionales ofrecen incentivos adicionales, como subsidios y apoyo logístico, para atraer inversiones a sus áreas específicas.

Incentivos Locales:

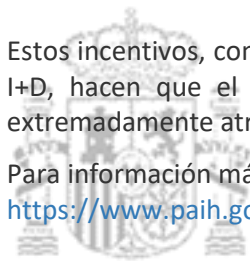
- **Exenciones de Impuestos Locales:** Las autoridades locales pueden ofrecer exenciones o reducciones en impuestos locales como el impuesto a la propiedad.
- **Subvenciones y Apoyo Financiero:** Algunas municipalidades ofrecen subvenciones directas y apoyo financiero para proyectos que creen empleo o mejoren la infraestructura local.
- **Asistencia Logística y Administrativa:** Las autoridades locales a menudo brindan asistencia en la obtención de permisos, licencias y otros trámites administrativos necesarios para la inversión.

Estos incentivos hacen de Polonia un destino atractivo para la inversión, ofreciendo un entorno favorable tanto para empresas establecidas como para nuevas iniciativas empresariales.

De acuerdo con el PAIH, existen diferentes incentivos a la inversión, entre los que destaca el sistema de la Polish Investment Zone (PSI), que ha sustituido al modelo tradicional de Zonas Económicas Especiales y permite conceder exenciones fiscales en todo el territorio nacional. Este instrumento, basado en la concesión de decisiones de apoyo a la inversión, ofrece exenciones en el impuesto de sociedades o en el impuesto sobre la renta que pueden alcanzar hasta el 70 % de los costes elegibles del proyecto, en función de la localización y las características de la inversión. Asimismo, destacan las subvenciones estatales articuladas a través del “Programa de apoyo a las inversiones de gran importancia para la economía polaca para los años 2011-2030”, orientadas a sectores como automoción, electrónica, aviación, biotecnología, servicios modernos e I+D, así como la existencia de parques industriales y/o tecnológicos y determinadas exenciones fiscales a nivel local, como el impuesto sobre bienes inmuebles.

Polonia ofrece varios instrumentos fiscales para el sector de la I+D, como: desgravación por investigación y desarrollo (I+D), desgravación por empleados innovadores, desgravación por prototipos, desgravación por robotización, IP Box.

El incentivo fiscal a la I+D permite una deducción adicional de hasta el 100 % de los gastos relacionados con actividades de I+D de la base imponible del impuesto de sociedades, pudiendo alcanzar hasta el 150 % en el caso de contribuyentes con estatus de centros de I+D. Asimismo, desde 2022 se han introducido mejoras adicionales que permiten elevar la deducción hasta el 200% en determinados costes, especialmente los relacionados con el personal dedicado a actividades de investigación y desarrollo. Además, el catálogo polaco de derechos de propiedad intelectual es relativamente amplio en comparación internacional, y el tipo impositivo reducido del 5 % aplicable mediante el régimen IP Box se sitúa entre los más bajos entre los países desarrollados.



Estos incentivos, combinados con el programa gubernamental de subvenciones para proyectos de I+D, hacen que el entorno polaco para la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) sea extremadamente atractivo y beneficioso para los inversores.

Para información más detallada puede consultarse la página web de PAIH a través de este enlace: https://www.paih.gov.pl/why_poland/investment_incentives/ip_box

3.1.8 Formación de *joint-ventures*. Socios locales

En Polonia, las sociedades con capital extranjero, conocidas como *Joint Ventures*, pueden desarrollar actividades productivas, comerciales o de prestación de servicios. Estas sociedades pueden constituirse como una Sociedad Limitada (Spólka z o.o.) o una Sociedad Anónima (Spólka Akcyjna), siguiendo el mismo procedimiento que las sociedades locales.

No es necesario obtener licencias gubernamentales para constituir una sociedad con capital extranjero, salvo en sectores estratégicos como la banca. Todas las sociedades con capital extranjero deben presentar anualmente el "Informe para las sociedades con capital extranjero" al Instituto Nacional de Estadística (GUS). Enlace: <http://form.stat.gov.pl/formularze/2008/active/KZ.pdf>

La regulación principal para estas sociedades es la Ley sobre la Libertad de Actividades Económicas del 2 de julio de 2004, que reemplazó a la Ley Sobre Sociedades con Capital Extranjero de 1991. Según esta normativa, los ciudadanos de la Unión Europea pueden operar en igualdad de condiciones que los ciudadanos polacos.

Las sociedades con capital extranjero están sujetas a las mismas regulaciones que las sociedades con capital polaco, aunque existen ciertas restricciones específicas en las siguientes leyes:

- Ley sobre la Compraventa de los Instrumentos Financieros (29 de julio de 2005)
- Ley sobre los Fondos de Inversión (24 de mayo de 2004)
- Ley sobre la Actividad de Aseguradoras (22 de mayo de 2003)
- Ley sobre Juegos y Apuestas (29 de julio de 1992)
- Ley sobre la Quiebra de la Empresa (28 de febrero de 2003)

Adicionalmente, algunas actividades requieren licencias y concesiones específicas, como las relacionadas con minería, armas, energía, protección de personas y bienes, casinos y transporte aéreo, según el artículo 4 de la Ley sobre la Libertad de Actividades Económicas. Enlace: <http://form.stat.gov.pl/formularze/2008/active/KZ.pdf>

3.1.9 Tipos de sociedades

Toda la información sobre constitución de sociedades en Polonia y aspectos prácticos para desarrollar una actividad económica en Polonia puede encontrarse en la siguiente página gubernamental en polaco:

<https://www.biznes.gov.pl/pl/portal/00171#:~:text=Je%C5%9Bli%20chcesz%20za%C5%82o%C5%BCy%C4%87%20firm%C4%99%2C%20masz,ograniczon%C4%85%20odpowiedzialno%C5%9Bci%C4%85%20i%20sp%C3%B3%C5%82ka%20akcyjna>

A continuación, nos centramos en la forma más común en la que una empresa se constituye en Polonia: a través de Sociedad Limitada y Sociedad Anónima.

Las principales diferencias entre ambas formas de constitución pueden observarse en el enlace anterior.

Propósito	Llevar a cabo cualquier tipo de actividad empresarial permitida por la ley.
Socios Fundadores	Puede estar constituida por una o más personas físicas o jurídicas. Sin embargo, no puede estar constituida por un único ente que sea otra sociedad limitada.
Capital mínimo	5.000 eslotis, unos 1.110 euros. El valor nominal mínimo de una acción es de 50 eslotis, unos 11 euros.
Personalidad jurídica	Tiene personalidad jurídica
Obligaciones de la compañía	La compañía responde de sus deudas y obligaciones con todo su patrimonio.
Obligaciones de los socios	Los socios no responden por las obligaciones y deudas de la compañía.
Impuestos	Impuesto de sociedades
Proceso de establecimiento	Pasos a seguir especificados abajo.
Requisitos adicionales para inversores extranjeros	En el caso de registro de una nueva entidad o cambio de asiento, que se refiera al cambio de accionistas o socios, es necesario presentar una declaración adicional, que incluya información sobre si el solicitante (empresa) es extranjero en el sentido de la Ley. de 24 de marzo de 1920 sobre la adquisición de bienes inmuebles por extranjeros.

Proceso de establecimiento de una Sociedad Limitada

Una sociedad de responsabilidad limitada puede constituirse mediante un acuerdo entre una o más personas. El proceso de constitución de una sociedad de responsabilidad limitada se puede dividir en cuatro etapas:

- Celebración del acuerdo de empresa
- Aportaciones realizadas por los accionistas para cubrir la totalidad del capital social
- Nombrar un consejo de administración y establecer un consejo de supervisión o un comité de auditoría, si así lo exige la ley o los estatutos
- Inscripción en el registro de empresarios del registro nacional de la audiencia.

A partir del 1 de julio de 2021, una sociedad de responsabilidad limitada solo podrá registrarse electrónicamente:

- A través del Portal de Registros Judiciales
- A través del Portal S24, si desea utilizar la plantilla de contrato.
- Después del registro, la empresa envía datos complementarios a la oficina de impuestos (formulario NIP-8).

Estos son datos que no tienen que ser informados durante el registro, como números de cuentas bancarias, número esperado de empleados, lugares de negocios y datos de contacto. Estos datos se envían a ZUS, GUS y la oficina de impuestos. La empresa debe proporcionarlos después de iniciar las operaciones, dentro de los 7 días (datos para la Institución de Seguro Social) o dentro de los 21 días (datos para la Oficina Central de Estadística y la oficina de impuestos) a partir de la fecha de inscripción de la empresa en el Registro de la Corte Nacional.

Para más información se puede consultar: <https://www.biznes.gov.pl/pl/portal/00166>

Sociedades Anónimas (Spółka Akcyjna -S.A)

Propósito	Llevar a cabo negocios a gran escala. El capital se obtiene a través de la emisión de acciones.
Socios Fundadores	Puede estar formado por uno o más entes jurídicos o personas físicas. Sin embargo, no puede estar constituido por un único ente que sea una sociedad limitada.
Capital mínimo	100.000 eslotis (22.300 euros aprox.). El valor de una acción debe ser al menos de 0,01 eslotis, menos de 1 céntimo de euros.
Personalidad jurídica	Tiene personalidad jurídica
Responsabilidad de los socios	La compañía responde de sus deudas y obligaciones con todo su patrimonio. Los accionistas no son responsables de las deudas y obligaciones de la compañía
Impuestos	Impuesto de Sociedades
Proceso de establecimiento	El mismo que el de una sociedad limitada. Sin embargo, se recomienda asistencia legal
Requisitos adicionales para inversores extranjeros	No hay

Proceso de establecimiento de una Sociedad Anónima

El primer paso para establecer una sociedad anónima es celebrar un acuerdo de fundación, que consiste en:

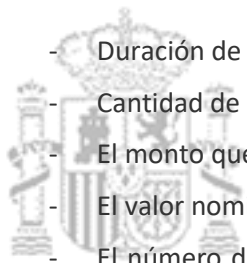
- Estado
- Declaraciones unilaterales de incorporación a la empresa
- Consentimiento a la redacción de los estatutos sociales y suscripción de acciones.

Los estatutos de la sociedad no surtirán efectos jurídicos sin la presentación de declaraciones en las que se consienta su redacción y la toma de posesión de las acciones de la sociedad.

Los estatutos de una sociedad anónima son el documento básico que regula los derechos y obligaciones de los fundadores, accionistas y órganos de la sociedad.

Los elementos obligatorios del estatuto incluyen:

- Empresa y domicilio social
- El objeto de la actividad de la empresa



- Duración de la empresa, si se especifica
- Cantidad de capital social
- El monto que se pagó antes del registro de la empresa para cubrir el capital social
- El valor nominal de las acciones y su número, indicando si son nominativas o al portador
- El número de acciones de tipos particulares y los derechos relacionados con ellas, si hay acciones de diferentes tipos en la empresa
- Los nombres y apellidos de los fundadores de la empresa
- El número de miembros del consejo de administración y del consejo de supervisión o, al menos, el número mínimo o máximo de miembros de estos órganos y la entidad autorizada para determinar la composición del consejo de administración o del consejo de supervisión.

Además de los elementos obligatorios, el estatuto también puede incluir elementos opcionales:

- Especificando el capital social mínimo o máximo
- Determinar las fechas y los montos de los pagos por acciones
- Disposiciones adicionales sobre el contenido y la forma del certificado de acciones
- Limitar la posibilidad de enajenar acciones nominativas
- Definir las facultades del consejo de vigilancia, crear capitales de reserva.

La denominación social de una sociedad anónima es su nombre, que puede ser personal, de objeto, de fantasía o mixto. El nombre o seudónimo de una persona física puede incluirse en la denominación social de una sociedad anónima si, al hacerlo, será posible expresar la conexión de dicha persona con la constitución o las actividades de la sociedad anónima.

Además, la denominación social debe especificar la forma jurídica de la empresa, es decir, las palabras "sociedad anónima" o la abreviatura "S.A".

Inscripción de una sociedad anónima en el Registro Nacional de la Audiencia

Otra condición que debe cumplirse para que exista una sociedad anónima es la inscripción en el registro de empresarios.

Una sociedad anónima se inscribe en el Registro Nacional de Tribunales mediante la presentación de una solicitud por vía electrónica a través del Portal de Registros Judiciales.

Después del registro, la empresa envía datos complementarios a la oficina de impuestos (formulario NIP-8).

Estos son datos que no tienen que ser informados durante el registro, como números de cuentas bancarias, número esperado de empleados, lugares de negocios y datos de contacto. Estos datos se envían a ZUS, GUS y la oficina de impuestos. La empresa debe proporcionarlos después de iniciar las operaciones, dentro de los 7 días (datos para la Institución de Seguro Social) o dentro de los 21 días (datos para la Oficina Central de Estadística y la oficina de impuestos) a partir de la fecha de inscripción de la empresa en el Registro de la Corte Nacional.

Cada empresario tiene su propio NIP (número de identificación fiscal, que utiliza en los contactos con la oficina de impuestos) y REGON (este es el número en el registro de la Oficina Central de Estadística). Estos números se asignan automáticamente cuando la empresa se inscribe en el

Registro Nacional de la Audiencia. La información sobre la asignación de un número de NIP se puede presentar en el Registro de la Audiencia Nacional en el plazo de 3 días.

Después de la constitución de una sociedad anónima, es decir, después de la absorción total de las acciones, pero antes de su inscripción en el Registro de Empresarios de la Audiencia Nacional, se constituye una sociedad anónima en constitución.

La sociedad anónima organizadora tiene personalidad jurídica y capacidad para realizar actos de derecho. Esto significa que puede adquirir derechos, contraer obligaciones, demandar y ser demandado en su propio nombre. La empresa en organización está representada por el consejo de administración y, hasta su nombramiento, por todos los fundadores. La sociedad anónima en organización tiene patrimonio propio, cuyo único propietario es la sociedad organizadora. Por lo tanto, está separado de los activos de los accionistas.

Para más información se puede consultar: <https://www.biznes.gov.pl/pl/portal/00169>

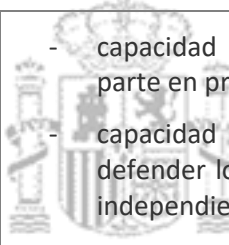
El número de identificación **REGON**, asignado por el GUS, y el número de identificación fiscal, asignado por la oficina de impuestos, son concedidos automáticamente después de que la empresa haya entrado en el Registro nacional de Justicia. Los cambios en los artículos, venta de acciones e incluso la disolución de la compañía puede hacerse a través de un modelo electrónico.

3.1.10 Régimen de Franquicias

Los inversores procedentes de la UE y EFTA (personas físicas y jurídicas) se amparan en las mismas condiciones y normas que los ciudadanos polacos. El resto de los inversores pueden operar sin problemas en Polonia, aunque están limitadas las formas empresariales que pueden adoptar, salvo que se disponga lo contrario en acuerdos internacionales.

Además, en lugar de crear una entidad jurídica, una sociedad extranjera puede crear una sucursal o una oficina de representación. Estas son las principales diferencias entre ellas:

SUCURSAL	OFICINA REPRESENTATIVA
Actividad que puede realizar	
Realización de actividad empresarial tanto a pequeña escala (microempresarios, pequeños empresarios), como a gran escala (bancos)	Desarrollar actividad comercial únicamente en el campo de la publicidad y la promoción.
Nombre de la empresa	
Nombre de la sucursal: nombre original del empresario extranjero junto con el nombre de la forma jurídica del empresario traducido al polaco y agregando las palabras "Sucursal en Polonia"	Nombre de la oficina de representación: nombre original del empresario extranjero junto con el nombre de la forma jurídica del empresario traducido al polaco y añadiendo las palabras "Oficina de representación en Polonia".
Personalidad Legal	
Una sucursal no es una entidad separada de un empresario extranjero y no tiene: <ul style="list-style-type: none"> - personalidad legal - capacidad legal 	Una oficina de representación no es una entidad separada de un empresario extranjero y no tiene: <ul style="list-style-type: none"> - personalidad legal - capacidad legal

 <ul style="list-style-type: none"> - capacidad judicial (posibilidad de ser parte en procedimientos judiciales) - capacidad procesal (la capacidad de defender los propios intereses de forma independiente ante un tribunal). <p>Todas las habilidades mencionadas anteriormente son poseídas por el propio empresario extranjero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - capacidad judicial (posibilidad de ser parte en procedimientos judiciales) - capacidad procesal (la capacidad de defender los propios intereses de forma independiente ante un tribunal). <p>Todas las capacidades antes mencionadas son poseídas por el propio empresario extranjero, representado en la oficina de representación por una persona autorizada.</p>
Registro relevante	
Registro de empresarios del Registro Nacional de Tribunales (KRS)	Registro de Oficinas de Representación que lleva el ministro de Economía
Sin registro de capital mínimo	
Fundadores / socios	
Empresario extranjero	
Duración	
Sin límite de tiempo	La oficina de representación sólo podrá establecerse por un período de dos años, renovable por otros dos años
Actividades necesarias para iniciar una actividad	
<p>Solicitud de un empresario extranjero en el Registro de la Audiencia Nacional.</p> <p>La sucursal puede iniciar la actividad comercial después de obtener una inscripción en el registro de empresarios.</p>	<p>Solicitud de un empresario extranjero al Registro de Oficinas de Representación que lleva el ministro de economía</p> <p>Las oficinas de representación podrán iniciar sus actividades una vez inscritas en el Registro de Oficinas de Representación</p>
Representación	
Un empresario extranjero designa a una persona autorizada para que lo represente	
Impuestos	
<p>Un empresario extranjero que dirige una sucursal está sujeto en Polonia al impuesto sobre la renta con respecto a los ingresos obtenidos en el territorio del país, a menos que otra cosa resulte de la redacción de un acuerdo internacional para evitar la doble imposición.</p> <p>Las ventas o prestaciones de servicios realizadas a través de la sucursal están sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido de acuerdo con las normas previstas en la normativa basada en la Directiva UE 2006/112 sobre el IVA.</p>	
Responsabilidad	
Responsabilidad total del empresario extranjero	
Obligaciones de información	

Un empresario extranjero está obligado a llevar registros contables separados en idioma polaco de conformidad con las normas contables ya llevar los registros fiscales exigidos por la legislación fiscal nacional.

Oficina de Representación (*Przedstawicielstwo*)

Una oficina de representación es un tipo de entidad comercial que consiste en un espacio físico donde una empresa no residente lleva a cabo actividades indirectas que generan negocios tanto en el país donde se encuentra la oficina como en su país de origen. La oficina de representación, por tanto, es un lugar físico fijo mediante el cual una empresa, o varias, hacen negocios en el país en el que se encuentran, pero carece de personalidad jurídica.

Ya que la empresa no cuenta con una presencia física en el país, decide establecer una oficina de representación con el propósito de llevar a cabo actividades que generen valor para la compañía. Estas actividades pueden incluir publicidad, promoción de productos o servicios específicos, suministro de información corporativa, investigaciones de mercado y cualquier otra actividad relacionada con la empresa y su sector en general.

Hay que tener varios factores en cuenta que atañen a las oficinas de representación:

- Se debe inscribir la oficina de representación en el registro de oficinas de representación que lleva el Ministro de Emprendimiento y Tecnología.
- La oficina de representación puede establecerse por dos años solamente y puede renovarse por dos años más.
- Se debe preparar la solicitud en polaco
- Se debe adjuntar un extracto del registro extranjero junto con una traducción al polaco, y posiblemente otro documento que especifique el domicilio social y las personas autorizadas para representar a la empresa,
- Hay que presentar la autorización de la persona para representar la oficina de representación, junto con una declaración de aceptación.
- Es necesario tener un título legal de los bienes inmuebles, que se indica en el registro como el domicilio social de la oficina de representación (no tiene que adjuntarse a la solicitud).
- El Ministro puede denegar la inscripción en el registro si no se cumplen todos los requisitos. La oficina de representación también puede ser eliminada del registro si no se observan las disposiciones de la ley polaca.

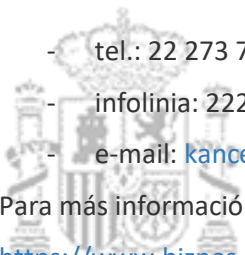
En cuanto a su denominación, deben utilizar el nombre de su empresa matriz en el idioma del país donde ha sido registrada, junto con su forma legal traducida al polaco y con las palabras "*przedstawicielstwo w Polsce*" (oficina de representación en Polonia).

Están asimismo sujetas al pago de impuesto de sociedades (CIT) en Polonia en relación con los beneficios generados en el país a menos que se especifique otra cosa en los tratados para evitar la doble imposición.

Deben estar inscritas en el Registro de Oficinas de Representación de Empresas extranjeras perteneciente al Ministerio de Empresas y Tecnología.

Pl. Trzech Krzyzy 3/5

- 00-507 Warszawa pn. - pt. 8.15-16.15

- 
- tel.: 22 273 70 00
 - infolinia: 222 500 130
 - e-mail: kancelaria@mr.gov.pl

Para más información y actualizaciones consultar la siguiente página:

<https://www.biznes.gov.pl/en/firma/doing-business-in-poland/running-business-by-foreigners-in-poland/rules-of-conducting-economic-activity-in-poland-by-foreigners/branch-and-representative-office-in-poland>

Sucursales (*Oddzial*)

Las empresas extranjeras pueden abrir sucursales en Polonia por el principio de reciprocidad, con el fin de desarrollar toda o parte de la actividad económica que llevan a cabo en el país de origen.

El derecho de los empresarios extranjeros dependerá de si los empresarios polacos en el extranjero disfrutaban de derechos equivalentes en virtud de acuerdos internacionales (por el principio de reciprocidad mencionado anteriormente) y de si no se dispone otra cosa en alguno de los acuerdos internacionales ratificados por Polonia. No poseen personalidad jurídica. No existe un capital mínimo requerido. El tiempo medio requerido para registrarse oscila entre 3 y 4 semanas.

Están asimismo sujetas al pago de impuesto de sociedades (CIT) en Polonia. Las sucursales podrán realizar actividades comerciales solo dentro del alcance de la actividad del empresario extranjero. El inicio de la actividad empresarial dentro de una sucursal se produce previa obtención de la inscripción de la sucursal en el Registro de Empresarios de la Audiencia Nacional. En este enlace: <https://ems.ms.gov.pl/start>

En otras palabras, la actividad llevada a cabo por la sucursal puede constituir solamente una parte de la totalidad de las operaciones de negocio del empresario extranjero.

El empresario extranjero que establezca una sucursal está obligado a designar una persona autorizada para representarle en la sucursal.

En cuanto a su denominación deben usar el nombre de su empresa matriz en el idioma del país donde ha sido registrada, junto con su denominación legal traducida al polaco, añadiendo las palabras "*oddzial w Polsce*" (sucursal en Polonia).

Han de mantener libros separadas de contabilidad conforme a las provisiones de la Ley de Contabilidad del 29 de septiembre de 1994.

Para información adicional y actualizaciones sobre oficinas de representación y sucursales consultar la siguiente página:

<https://www.biznes.gov.pl/en/firma/doing-business-in-poland/running-business-by-foreigners-in-poland/rules-of-conducting-economic-activity-in-poland-by-foreigners/branch-and-representative-office-in-poland>

3.1.11 Propiedad industrial (marcas, patentes, diseños, licencias)

La protección de la propiedad industrial en Polonia incluye patentes, modelos de utilidad, marcas registradas, diseños industriales, topografía de circuitos integrados y certificados de origen. Polonia es miembro del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y, desde 2004, del Convenio sobre la Patente Europea (CPE), lo que facilita la obtención y protección de patentes europeas en el país.

La Oficina de Patentes de la República de Polonia (UPRP) es el organismo encargado de recibir y examinar solicitudes de invenciones y modelos de utilidad, conceder patentes y derechos de protección, y mantener los registros correspondientes. Sus labores se realizan conforme a la legislación nacional, acuerdos internacionales como el Tratado de Marcas de Singapur, el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), el Convenio sobre la Patente Europea y el Acuerdo de Madrid sobre el Registro Internacional de Marcas.

La propiedad industrial en Polonia está regulada por la Ley de Propiedad Industrial de 30 de junio de 2000, modificada en 2004 y 2007, y por el Reglamento del Primer Ministro de 2001 relativo a la tramitación de patentes y modelos de utilidad. Para más información, visite la web de la Oficina de Patentes Polaca (UPRP).

Patentes y modelos de utilidad

Las solicitudes de patentes y modelos de utilidad en Polonia deben dirigirse a la Oficina de Patentes Polaca y los extranjeros deben contar con la representación de un abogado polaco especializado en patentes. Las patentes tienen una vigencia de 20 años y los modelos de utilidad de 10 años, ambos a partir de la fecha de solicitud. Las solicitudes se publican 18 meses después del registro previo pago de una cuota. Para mantener la vigencia, se deben abonar anualidades correspondientes.

Las patentes se conceden tras verificar su carácter técnico, novedad y aplicabilidad práctica. Los modelos de utilidad deben ser nuevos, útiles y relacionados con la forma, construcción o disposición de un objeto duradero. El titular de una patente o modelo de utilidad obtiene derechos exclusivos de explotación en Polonia, pero no puede abusar de ellos para prácticas monopolísticas. En casos de abuso o emergencia nacional, las patentes pueden ser suspendidas. El propietario puede demandar por daños y perjuicios en caso de infracción, y existen penas criminales por falsificación.

No se concederán patentes a:

- Inventos cuya implantación sea contraria a las normas del orden público y la decencia.
- Nuevos tipos de plantas y nuevas razas de animales, ni para métodos de procesos biológicos de cultivo de plantas o cría de animales. No obstante, pueden someterse a protección nuevos tipos de cultivación microbiológica de plantas, alimentación de animales y sus resultados.
- Métodos quirúrgicos y terapéuticos de tratamiento médico y veterinario, así como métodos diagnósticos en la esfera de la medicina y veterinaria, sin embargo, esto no se refiere a productos utilizados en diagnóstico y tratamiento.

Las tasas oficiales para las solicitudes varían según varios factores y se deben pagar cuotas periódicas para mantener la protección. Para patentes, las tasas comienzan en 480 eslotis (115 euros) para los primeros tres años, aumentando hasta 1.550 eslotis (370 euros) en el año 20. Para modelos de utilidad, las tasas van desde 250 eslotis (60 euros) en el primer período hasta 1.100 eslotis (260 euros) en el último período.

Dibujos o diseños industriales

Los diseños susceptibles de protección deben ser aspectos ornamentales de un artículo utilitario, ya sean elementos tridimensionales (como un envase) o bidimensionales (líneas, dibujos, colores) que no dependan exclusivamente de la función del artículo. El propietario de un diseño tiene el derecho exclusivo de explotarlo en Polonia durante 25 años desde la solicitud en la Oficina de Patentes Polaca.

La protección se concede tras presentar la solicitud, su examen por la Oficina de Patentes y el pago de la cuota de registro. Para mantener la protección, se debe pagar una tasa cada cinco años, que varía de 400 eslotis (85 euros) en el primer periodo, hasta 4.000 eslotis (850 euros) en el quinto periodo.

Marcas comerciales

Polonia es miembro del Acuerdo de Madrid para el registro y protección de marcas comerciales, y del Protocolo de dicho acuerdo desde 1997. Una marca comercial es cualquier signo que permita distinguir los productos o servicios de una empresa de los de otra y puede incluir palabras, dibujos, letras, números, colores, formas espaciales y sonidos.

Las marcas registradas en Polonia son válidas por 10 años desde la fecha de solicitud y pueden renovarse indefinidamente cada 10 años, siempre que se utilicen. En caso de infracción, el propietario puede tomar medidas legales. La protección también se extiende a nombres de lugares y regiones geográficas asociados a productos específicos.

Los solicitantes extranjeros deben estar representados por un agente de patentes polaco. Para registrar una marca, se deben presentar los documentos necesarios y pagar la tasa de registro en la Oficina de Patentes Polaca. Si se concede, el solicitante debe pagar la tasa de protección del primer periodo (400 eslotis para hasta tres clases de productos y 450 eslotis para más de tres clases) en un plazo de tres meses.

Entre las principales empresas que ofrecen servicios de protección de propiedad industrial e intelectual en Polonia se encuentra Polservice (www.polservice.com.pl/).

3.2 RÉGIMEN FISCAL

3.2.1 Estructura general del sistema fiscal

El sistema impositivo polaco se basa en tres pilares: la Constitución de la República de Polonia, las reglamentaciones fiscales nacionales y la normativa fiscal de la Unión Europea. El sistema fiscal se estructura mediante el código fiscal y las leyes reguladoras de cada impuesto.

Las autoridades fiscales incluyen al Ministro de Finanzas, las administraciones tributarias y aduaneras, y las agencias tributarias y oficinas de aduanas. Las "Oficinas Para Grandes Pagadores" se encargan de la recaudación, inspección y orientación fiscal a grandes entidades.

Aunque la legislación tributaria en Polonia es clara, su aplicación puede ser compleja y sujeta a diversas interpretaciones. Existen conceptos en la legislación que aún no tienen definición legal o difieren de otras normas.

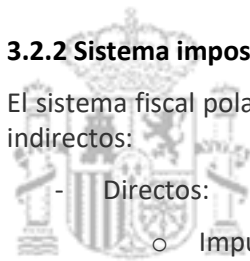
El convenio de doble imposición entre España y Polonia, firmado en 1979, previene la evasión fiscal en impuestos sobre la renta y el capital. Los residentes españoles con ingresos en Polonia pagan tasas reducidas sobre dividendos (5-15%), cánones (0-10%) y no pagan impuestos por intereses.

Las empresas deben registrarse en la oficina fiscal local y se les asigna un número de identificación fiscal NIP. Los contribuyentes deben llevar contabilidad y calcular el impuesto, con la obligación tributaria prescribiendo a los 5 años.

La Agencia de Información Tributaria Nacional del Ministerio de Finanzas ofrece consultas tributarias telefónicas. Más información está disponible en la página web del Ministerio de Finanzas: Ministerio de Finanzas de Polonia.

3.2.2 Sistema impositivo (estatal, regional y local)

El sistema fiscal polaco consta de los siguientes impuestos, que se clasifican según sean directos o indirectos:



- Directos:
 - Impuesto de Sociedades (CIT).
 - Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (PIT).
 - Impuesto de sucesiones y donaciones.
 - Impuesto sobre transacciones civiles.
 - Impuesto sobre bienes inmuebles.
 - Impuesto sobre explotación agrícola.
 - Impuesto sobre explotación forestal.
 - Impuesto sobre los medios de transporte.
 - Impuesto sobre perros.
- Indirectos:
 - Impuesto sobre el Valor Añadido (VAT).
 - Impuestos especiales.
 - Impuesto sobre apuestas y lotería.

Las autoridades locales pueden determinar el tipo impositivo de los impuestos sobre los que tienen competencia siempre y cuando no superen los máximos regulados por ley. Entre los impuestos locales se incluyen el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, sobre explotación agrícola, sobre explotación forestal, sobre los medios de transporte, sobre transacciones civiles y de sucesiones y donaciones. Entre ellos el más importante es el de bienes inmuebles, que se aplica a las personas físicas y jurídicas y, además, depende del tipo de propiedad y de su localización.

Más información en el Ministerio de Finanzas: <http://www.mf.gov.pl/en/web/wp/abc-of-taxes/tax-system-of-poland>

3.2.3 Resumen de la imposición sobre la renta de las personas físicas

Los residentes permanentes, incluidos los extranjeros, tributan en Polonia por su renta global, mientras que los no residentes tributan únicamente por la renta obtenida en Polonia. Según el tratado de doble imposición hispano-polaco, un individuo tendrá residencia permanente “allí donde tenga su hogar permanente”. Si tuviera dos, sería considerado residente del país “con el que fueren más estrechas sus relaciones personales y económicas”. Las remuneraciones obtenidas por trabajo realizado en Polonia son consideradas como rentas, independientemente de donde se cobren.

El año fiscal coincide con el año natural, realizándose las declaraciones anualmente y siendo el 30 de abril la fecha límite para su presentación. El impuesto es progresivo, distinguiéndose tres tramos con sus correspondientes tipos impositivos.

Se aplica según el siguiente esquema:

Ingresos	Tasa
----------	------

Hasta 120.000	12 % después de descontar una cantidad (0,01-3.600 PLN)
Superior a 120.000 PLN	32 % de lo que supere los 120.000 PLN

Aquellas personas físicas que lleven a cabo actividades empresariales, se les aplicará impuesto correspondiente con la escala progresiva de impuestos. No obstante, también tienen la opción de elegir una tasa fija del 19 % que grave sus rentas. Además, ciertos ingresos relacionados con ganancias del capital e ingresos obtenidos de no residentes, también pueden ser sujetos a una tasa fija (10 % y 19 %).

Existen ciertas exenciones fiscales previstas por la Legislación Tributaria Polaca. Los individuos sujetos al pago de este impuesto podrían beneficiarse de las siguientes deducciones o exenciones: Deducción por cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social en Polonia o en el extranjero; Donaciones con fines benéficos; Gastos relacionados con el uso de Internet; Contribuciones obligatorias al Seguro de Salud en Polonia o en el extranjero; Plan de pensiones privado; Gasto por número de hijos.

Puede encontrarse más información en la página web del Ministerio de Finanzas:

<http://www.mf.gov.pl/en/web/wp/pit1/basic-information>

Los españoles residentes no permanentes en Polonia pueden tributar en España por su renta obtenida en Polonia en los siguientes casos:

- Si pasan en el territorio de Polonia no más de 183 días durante el año fiscal.
- Si el sueldo está pagado por empleador que no tiene su domicilio en Polonia o residencia fija (por ejemplo, el empleador tiene contrato con una sociedad extranjera, por ejemplo, española).
- Si los gastos salariales no están cargados a la filial o sucursal que la empresa española tiene en Polonia.

Estas regulaciones se aplican únicamente al trabajo asalariado. Hay otras regulaciones sobre remuneraciones obtenidas por desempeñar las funciones como miembro de la Junta de Administración o miembro del Consejo en la sociedad polaca (o sociedad constituida según la ley polaca con capital extranjero parcial o total). Por dichas remuneraciones obtenidas en Polonia, un español residente en España tributa en Polonia.

Estos casos están regulados por el Convenio para evitar la doble imposición entre España y Polonia.

3.2.4 Resumen de la imposición sobre sociedades

Las empresas y entidades legales (excepto las sociedades civil, comanditaria, comanditaria por acciones y la colectiva) están sometidas al Impuesto de Sociedades (CIT). Las sociedades contribuyentes que tengan su domicilio fiscal o su junta directiva en Polonia deberán tributar en este país por su renta global, en caso contrario sólo tributarán por los ingresos obtenidos en Polonia. Por los ingresos generados por una sociedad sin personalidad jurídica (por ejemplo, comunidad de bienes) tributa cada socio en proporción a la cuota que el socio tenga de dicha sociedad.

La base de la tributación son las ganancias, descontados los costes generados para la producción del bien o servicio. Sin embargo, algunos gastos no son deducibles (por ejemplo, algunos costes de publicidad y representación). Activos y bienes intangibles pueden ser amortizados y en caso de que su valor sea menor a 3.500 PLN, podrán deducirse totalmente en el momento de su puesta en

funcionamiento. Existen algunos activos que no podrán amortizarse (por ejemplo, solares y obras de arte).

La tasa del impuesto de sociedades es del **19 %**. Además, se aplica también una tasa del 19 % a los ingresos por dividendos y otras ganancias derivadas de la participación en entidades legales que tengan su sede en Polonia. Ello, salvo que se apliquen tratados de doble imposición. Según el acuerdo con España, el tipo normal es del 15 %, y el reducido es del 5 % (siempre que sea titular de al menos el 25 % del capital social).

El año fiscal es de 12 meses y coincide con el año natural. Sin embargo, puede solicitarse un año fiscal diferente siempre que conste de 12 meses consecutivos.

Desde el 1 de julio de 2013, en determinadas condiciones, está vigente la exención de retención sobre los intereses y cánones transferidos desde Polonia a empresas de la UE, aunque sujeto a distintas condiciones.

Para información actualizada, el Ministerio de Finanzas ofrece una página detallada: <http://www.mf.gov.pl/en/web/wp/cit1/basic-information>

3.2.5 Resumen de la imposición sobre el patrimonio

Polonia no cuenta con un impuesto específico sobre el patrimonio.

3.2.6 Resumen de la imposición sobre el consumo

El impuesto sobre el valor añadido (IVA) en Polonia está regulado por la Ley del IVA de 2004, siguiendo la Directiva 2006/112/EC de la UE. Todas las empresas deben registrarse y cargar IVA, salvo aquellas con un volumen de negocio anual inferior a 200.000 euros (aproximadamente 44.840 euros), que pueden optar por no registrarse y no gravar sus ventas, aunque no podrán deducir IVA de compras. Las transacciones deben documentarse con facturas, y la obligación tributaria surge al emitir las o, como máximo, siete días después del suministro. Las declaraciones de IVA se presentan mensualmente (o trimestralmente para pequeñas empresas) y deben pagarse antes del día 25 del mes siguiente. Más detalles están disponibles en la página del Ministerio de Finanzas.

El Ministerio de Finanzas, ofrece una detallada explicación del funcionamiento actual del impuesto en su página web: <http://www.mf.gov.pl/en/web/wp/vat1/basic-information>

Existen cuatro tipos de gravámenes:

- 23 %, gravamen general con el que están gravados la mayoría de los bienes y servicios,
- 8 %, tipo reducido con el que se gravan algunos productos de alimentación, productos sanitarios y servicios hospitalarios.
- 5 %, tipo súper reducido, que se aplica a determinados alimentos, como el pan, productos diarios o la carne (otros productos están listados y publicados).
- 0 %, gravamen especial aplicable a las transacciones intracomunitarias, siempre y cuando el receptor posea el número de IVA de la UE. También aplica este tipo a las exportaciones de productos y al transporte internacional.
- Además, están exentos algunos productos utilizados y servicios financieros.

La Ley regula una serie de servicios exentos de IVA como servicios financieros, de seguro y reaseguro, servicios médicos, de educación y bienestar, seguridad social y servicios culturales y deportivos.

Devolución del IVA

Desde el 1 de enero de 2010, las empresas europeas pueden reclamar la devolución del IVA en Polonia si presentan facturas por bienes, servicios o aranceles. La devolución corresponde a la diferencia con el IVA del país de origen de la empresa. El procedimiento está regulado por un reglamento del Ministerio de Finanzas de 2010, y para solicitarla, se deben cumplir ciertas condiciones, como no tener sede o residencia en Polonia, estar registrado como pagador de IVA en el país de origen y no realizar actividades sujetas al IVA polaco. Desde el 1 de julio de 2015, el procedimiento de impuesto revertido también se aplica a equipos electrónicos con un valor superior a 20.000 euros netos.

Desde 2018, se han implementado cambios fiscales en el IVA en Polonia. Uno de los principales es el Pliego uniforme de control (JPK), que obliga a todas las empresas a transmitir datos electrónicos a las autoridades tributarias, comenzando con grandes empresas en 2016, PYMES en 2017 y microempresarios en 2018. Otro cambio es el mecanismo de pago fraccionado o "*Split payment*", que permite el pago del IVA a través de una cuenta bancaria especial a partir de julio de 2018. Además, en 2023, la categoría de pequeña empresa se aplicará a entidades con ventas anuales inferiores a 2.000.000 euros o 9.654.000 euros netos.

3.2.7 Otros impuestos y tasas

En Polonia, los impuestos especiales se aplican a productos energéticos (gas, carburante, electricidad), vehículos, bebidas alcohólicas y tabaco. Estos bienes se dividen en dos grupos:

- **Impuesto armonizado:** Se aplica a carburantes, bebidas alcohólicas y tabaco, siguiendo directivas comunitarias.
- **Impuesto no armonizado:** Varía según el país; en Polonia, se aplica a vehículos (solo camiones y autobuses).

El impuesto generalmente lo paga el productor o importador y puede calcularse como un porcentaje del valor del bien o en función del volumen, además de poder ser una cantidad fija.

Respecto al impuesto sobre transacciones civiles, el contribuyente debe presentar la declaración y pagar el impuesto a la agencia fiscal en un plazo de 14 días desde que surge la obligación fiscal, sin necesidad de solicitud previa.

3.2.8 Tratamiento fiscal de la inversión extranjera. Incentivos y existencia de CDI con España y países competidores

Como norma general, las personas físicas y jurídicas extranjeras están sujetas a los mismos impuestos que los nacionales, salvo que existan acuerdos bilaterales para evitar la doble imposición.

Como ya se ha señalado anteriormente, existe un convenio entre España y Polonia para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y el capital, que fue firmado el 15 de noviembre de 1979 y ratificado el 20 de enero de 1980.

3.3 SISTEMA FINANCIERO

3.3.1 Sistema financiero

El sistema bancario en Polonia se basa en tres pilares: el Banco Nacional de Polonia, en polaco *Narodowy Bank Polski* (NBP), los bancos comerciales, los bancos cooperativos.

Desde 2008, la supervisión bancaria la ejerce la Autoridad de Supervisión Financiera (*Komisja Nadzoru Finansowego* - KNF) que se encarga de la supervisión bancaria y financiera, que incluye supervisión del mercado de capitales, seguros, régimen de pensiones y entidades de dinero electrónico. Cabe señalar, que el KNF es supervisado por el Presidente del Consejo de Ministros.

Banco Nacional de Polonia (NBP): es el banco central de la República de Polonia. Diseña y ejecuta la política monetaria siendo el objetivo prioritario mantener la estabilidad de los precios. Desde el 2004 el objetivo de inflación se sitúa en el 2,5% con una banda de fluctuación permitida del +-1%. Se encarga asimismo de vigilar la estabilidad del sistema bancario junto con KNF, organiza el sistema de compensación monetaria y participa activamente en el mercado de dinero interbancario. Es también el banco emisor por lo que tiene derecho exclusivo de emisión de la moneda de curso legal en Polonia, el esloti.

Bancos comerciales y cooperativos: En febrero de 2022, según los datos de KNF, Polonia cuenta con 30 bancos comerciales, 503 bancos cooperativos y 36 sucursales de instituciones de crédito. Cabe señalar que a lo largo de los años uno de los métodos de expansión más utilizados han sido las fusiones y adquisiciones, y como resultado el número de entidades ha ido disminuyendo.

Actualmente destaca la elevada presencia de capital extranjero en el mercado, puesto que gran parte de los activos bancarios del país pertenecen a grupos bancarios extranjeros. Sin embargo, cabe destacar la renacionalización del sector bancario; sirva como ejemplo que en mayo de 2017 la Autoridad Financiera (KNF) dio luz verde a PZU para la compra de una participación del 32,8% del italiano UniCredit en el banco Pekao.

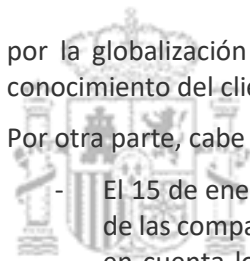
Las mayores entidades del mercado son PKO BP, Bank PEKAO S.A., seguidos de Bank Zachodni WBK, mBank, ING BSK y Citi Handlowy. Los dos primeros están directa o indirectamente controlados por el Estado. El resto tienen una mayoría de capital extranjero el español Banco Santander (Bank Zachodni WBK), el alemán Commerzbank (mBank), el holandés ING (ING BSK) y el estadounidense Citibank (Citi Handlowy).

Por contra, los bancos polacos presentan un reducido grado de internacionalización. Así, según datos de KNF a marzo de 2026 el número de sucursales y de centros de atención al cliente en el exterior es de 56, frente a los 9.478 existentes en el mercado doméstico.

Cabe destacar su elevado grado de concentración. El sector está viviendo un momento de fusiones, absorciones y en el país debido al crecimiento económico, así como al desarrollo del mercado inmobiliario y la correspondiente necesidad de financiación. Según KNF, la tendencia de concentración va al alza en los últimos años. A diciembre de 2020, los cinco bancos más importantes en activos poseían un 54,5 % de cuota de mercado y los cinco más importantes en depósitos alcanzaron un 58,9 %.

Debido a su extensión geográfica, Polonia se caracteriza por poseer una de las redes de sucursales y una de las plantillas más amplias del continente europeo, si bien es cierto que ha ajustado su gestión de recursos humanos. A marzo de 2026 trabajaban en el sector 149.723 personas frente a las 143.227 personas de diciembre de 2022.

La liberalización del sector bancario polaco y su incorporación a la UE ha tenido como consecuencia la eliminación de gran parte de las barreras a la entrada. Sin embargo, persisten como barreras las economías de escala, sobre todo en el segmento de la banca minorista; las barreras legales, no sólo por los requisitos de capital y reservas, sino por la gran burocracia que requiere conseguir autorizaciones para operar en el país y el nivel de gestión informatizada. Otro factor es la entrada de la banca extranjera en el país. La banca al por menor no se ha visto significativamente afectada



por la globalización del sistema debido a su amplia red de distribución de oficinas y al mayor conocimiento del cliente nacional.

Por otra parte, cabe destacar las medidas que afectan al sector bancario:

- El 15 de enero de 2016, se aprobó un impuesto anual del 0,44% de los activos de la banca, de las compañías aseguradoras y de los prestamistas. Para calcular los activos no se tendrán en cuenta los bonos del Tesoro, igualmente habrá unas cantidades mínimas exentas del impuesto, que variarían en función del tipo de entidad financiera. Serán 1.000 millones, 500 millones y 50 millones de euros para bancos, compañías aseguradoras y compañías prestamistas respectivamente. El impuesto se recauda mensualmente
- En enero de 2016 se presentó un proyecto de ley de conversión de los préstamos en moneda extranjera donde se contempla la posibilidad de convertir las hipotecas en moneda extranjera en eslotis a una tasa considerada como “justa” que se calculará individualmente para cada prestatario. El tipo de cambio calculado sobre esta base ha de nivelar las diferencias del coste del crédito pagado por el prestatario. El NBP estima unas pérdidas para el sector bancario de 44.000 millones de eslotis.
- El 25 de noviembre de 2015 se decidió que los bancos contribuyan en 2016 al Fondo de Garantía Bancaria con un 0,167 % anual de sus activos en función de su riesgo.

Expertos han mostrado su preocupación por el riesgo que estas medidas podrían suponer sobre la estabilidad financiera con una reducción significativa de la actividad crediticia, resultando incluso en una crisis bancaria.

Bancos españoles

La presencia de la banca española en Polonia es muy relevante. A continuación, se detallan las instituciones financieras españolas presentes en Polonia:

Banco Santander

El Banco Santander ha tenido una presencia destacada en el sistema financiero polaco desde su entrada en 2011 mediante la adquisición de Bank Zachodni. Posteriormente, en 2012, integró la filial polaca de KBC Bank, Kredyt Bank, consolidando una entidad que se situó como el tercer mayor banco comercial del país por activos. En 2017, Santander reforzó aún más su posición al adquirir el negocio minorista y de banca privada de Deutsche Bank Polska.

Además, hasta entonces, el Banco Santander ha operado en Polonia a través de Santander Consumer Bank, dedicándose a la financiación al consumo y la banca comercial.

En mayo de 2025, Santander anunció la venta de aproximadamente el 49 % del capital de Santander Bank Polska a Erste Group Bank AG, junto con el 50 % del negocio de gestión de activos (TFI) que no controlaba, por un importe total aproximado de 7.000 millones de euros. La operación valora la entidad a un múltiplo elevado respecto a su valor contable tangible y supone una prima sobre la cotización previa al anuncio. Tras la transacción, el grupo que inicialmente tenía previsto mantener un 13 % de Santander Bank Polska, se queda con el 9,7% y la totalidad de Santander Consumer Bank.

Caixabank

La sucursal de Varsovia fue abierta en 2007 siendo la primera plenamente operativa fuera de España. Presta servicios principalmente a empresas españolas, corporaciones internacionales, así como entidades polacas. Gracias a soluciones a medida en financiación y garantías bancarias para transacciones comerciales y proyectos, la sucursal presta apoyo a clientes de sectores claves de la

economía. Además, ofrece productos y servicios de gestión diaria para la actividad de la cada compañía.

La Bolsa de Valores de Varsovia (WSE) es una Sociedad Anónima fundada por el Tesoro Público, que comenzó sus actividades en 1991. Su finalidad es organizar la negociación de instrumentos financieros.

Su funcionamiento y el del mercado de capitales en Polonia se basa en tres leyes de 29 de julio de 2005: “Ley sobre licitaciones públicas y condiciones de introducción de instrumentos financieros en el mercado organizado y sobre las empresas públicas”, “Ley sobre el mercado de instrumentos financieros”, y “Ley sobre la supervivencia de los mercados de capitales”. A mayo de 2013 la Bolsa de Valores pertenecía al Tesoro Público en un 35% y en un 65% a otras entidades, incluyendo bancos y casas de corretaje.

Por otra parte, la Bolsa de Varsovia opera en dos mercados:

- El mercado principal de la WSE, supervisado por la Autoridad de Supervisión Financiera (KNF). Este mercado ha sido comunicado a la Comisión Europea como mercado regulado.
- NewConnect, organizado y mantenido por la Bolsa. Actúa como sistema de negociación alternativo. Se creó para las empresas jóvenes y en pleno crecimiento que utilizan nuevas tecnologías. Comenzó sus operaciones en 2007. Los instrumentos negociados en este sistema alternativo son acciones, derechos de suscripción (PDA), derechos, certificados de acciones y otros valores de especulación.

Sector Seguros: La legislación polaca establece dos categorías de seguros: los seguros de vida, y todos los demás tipos de seguros personales y de propiedad. Las sociedades de seguros no pueden desarrollar actividades de seguros en ambas categorías simultáneamente. El mercado de seguros polaco es supervisado por la KNF. Para su funcionamiento, las aseguradoras deben obtener un permiso de las autoridades locales.

La Oficina Estatal de Control de Seguros y Fondos de Pensiones (KNUiFE) es la autoridad competente de la regulación del sector.

Las mayores aseguradoras de Polonia en seguros distintos a los de vida son PZU (su accionista mayoritario es el Tesoro Público), Warta y Ergo Hestia. Mientras que en los seguros de vida destacan las aseguradoras PZU Zycie del grupo PZU, Open Life y TUnZ Warta.

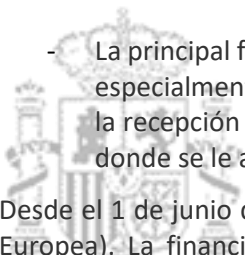
Para más información, consultar la página web de la KNF (www.knf.com) y del Banco Nacional de Polonia (www.nbp.pl).

3.3.2 Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación

Polonia cuenta con un sistema financiero que apoya tanto a empresas como a proyectos a través de líneas de crédito y acuerdos multilaterales, promoviendo de este modo el crecimiento económico del país.

Así, están:

- **Las líneas de crédito** ofrecidas por los bancos y entidades financieras a empresas y particulares, que son utilizadas para financiar necesidades de capital de trabajo o inversiones. Las condiciones varían según el banco, pero generalmente incluyen tasas de interés competitivas y plazos flexibles.

- 
- La principal fuente de financiación externa de la economía polaca son los **Fondos Europeos**, especialmente los Fondos Estructurales y de Cohesión. Polonia se mantiene como líder en la recepción de fondos comunitarios también en el Marco Financiero Plurianual 2021-2027 donde se le asignan 160.000 millones de euros en Política de Cohesión.

Desde el 1 de junio de 2022 está aprobado el Plan de Recuperación (KPO) polaco por la Comisión Europea). La financiación solicitada hasta el momento (mayo 2026) representa cerca del 87% (22.000 millones € en subvenciones y 25.000 millones € en préstamos) del presupuesto total previsto para Polonia. Las dos últimas solicitudes de pago del KPO se presentarán en septiembre de 2026.

Polonia es parte de varios acuerdos multilaterales, como aquellos promovidos por la Unión Europea y el Banco Europeo de Inversiones. Estos acuerdos facilitan el acceso a fondos para proyectos de infraestructura, desarrollo sostenible y otras iniciativas económicas.

Así, en 2025, el Grupo BEI incrementó su financiación en Polonia a 8.000 millones de euros, un aumento del 40 % respecto al año anterior. Estos fondos se destinaron a proyectos de desarrollo sostenible en ciudades y regiones, transición energética y apoyo a la innovación y a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs).

El Grupo BEI es el mayor proveedor de financiación para energía eólica marina en Polonia, con unas inversiones en este sector en auge de 2 000 millones de euros en 2025. De aquí a 2030, los parques eólicos marinos cofinanciados por el Grupo BEI proporcionarán casi una décima parte de la producción anual de electricidad de Polonia, lo que asegurará el abastecimiento de energía limpia a más de un tercio de los hogares.

En 2025, el BEI invirtió cerca de 1 400 millones de euros en el desarrollo y la modernización de autopistas en las regiones menos desarrolladas de Polonia. Las inversiones con el Bank Gospodarstwa Krajowego impulsan la actividad económica y el desarrollo regional, al tiempo que apoyan la movilidad civil y militar en el país. Estos proyectos contaron con el respaldo de Joint Assistance to Support Projects in European Regions (JASPERS), el emblemático programa de asesoramiento financiado con cargo al presupuesto de la UE, que ayudó a identificar las partes de la red más necesitadas de mejoras mediante una evaluación de la vulnerabilidad climática.

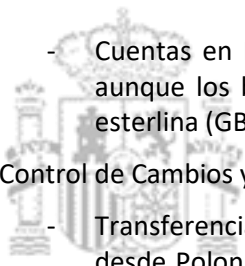
También, la cooperación con el Fondo de Desarrollo Polaco (PFR): en 2022, el BEI y el PFR firmaron un acuerdo de cooperación estratégica para cofinanciar inversiones en áreas como la protección ambiental sostenible, la mitigación y adaptación al cambio climático, la mejora de la eficiencia energética y el uso de fuentes de energía renovable. Este acuerdo tiene una vigencia mínima de cinco años.

3.3.3 Régimen de cobros y pagos al exterior. Control de cambios y repatriación de capitales

En Polonia, el régimen de cobros y pagos al exterior, así como el control de cambios y la repatriación de capitales, se caracteriza por una liberalización relativa, con regulaciones específicas a considerar:

Pagos y Cobros Internacionales

- **Uso de Cuentas Bancarias:** Las transacciones que superen los 15,000 eslotis (aproximadamente 3,300 euros) deben realizarse a través de cuentas bancarias, aplicándose este umbral incluso a pagos fraccionados.

- 
- Cuentas en Moneda Extranjera: Las empresas pueden abrir cuentas en diversas divisas, aunque los bancos locales suelen ofrecer servicios principalmente en euros (EUR), libra esterlina (GBP) y dólar estadounidense (USD).

Control de Cambios y Repatriación de Capitales

- Transferencias de Fondos: No hay restricciones significativas para transferencias hacia o desde Polonia, salvo limitaciones para transacciones con entidades fuera de la UE, EEE o países no miembros de la OCDE.
- Impuesto sobre Pagos Transfronterizos: Desde el 1 de julio de 2020, los pagos que superen los 2 millones de eslotis anuales pueden estar sujetos a un impuesto de retención del 19 % para dividendos y del 20 % para otros pagos. Existen procedimientos para evitar la doble imposición bajo ciertas condiciones.

Nuevas Obligaciones para Proveedores de Servicios de Pago

- Sistema CESOP: A partir del 1 de enero de 2024, se implementó el Sistema Electrónico Central de Información de Pagos (CESOP), que obliga a los proveedores de servicios de pago a registrar y reportar pagos transfronterizos a las autoridades fiscales. Si se realizan más de 25 pagos a un mismo beneficiario en un trimestre, debe reportarse esta información.

Estas regulaciones reflejan el compromiso de Polonia con la transparencia financiera y la lucha contra el fraude fiscal, manteniendo un entorno relativamente abierto para las transacciones internacionales y la repatriación de capitales.

3.5 MERCADO DE TRABAJO

3.4.1 Régimen de contratación laboral

Toda relación laboral contractual debe atenerse a lo que establece el **Código Laboral**. En aquellos casos en los que las cláusulas recogidas en un contrato sean menos favorables para el trabajador de lo que determina el Código, estas serán nulas de pleno derecho. Los tipos de contrato que regula la legislación laboral polaca son los siguientes:

- Contrato por tiempo indefinido.
- Contrato por tiempo definido.
- Contrato para la sustitución de un empleado.
- Contrato de periodo de prueba (hasta un máximo de tres meses).

Además, puede encontrarse otro tipo de contratos, que son aquellos que están recogidos en el **Código Civil**. Son los siguientes:

- Contrato para la realización de servicios, (*umowa zlecenie*).
- Contrato para la realización de una obra, (*umowa o dzieło*).

DISOLUCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

El contrato de trabajo puede disolverse:

- Por finalizar el periodo del contrato o por finalizar la actividad estipulada.
- Por mutuo consentimiento de las partes (en cualquier momento, independientemente del tipo de contrato).

- Por iniciativa de una de las partes, dando un preaviso.
- Por iniciativa de una de las partes, sin preaviso.

Determinados grupos de trabajadores gozan de una especial protección en la legislación laboral polaca por ejemplo contra la recepción de notificaciones, o contra la resolución de su contrato de trabajo. Entre estos grupos se encuentran aquellas personas que estén de vacaciones, de baja por maternidad o de excedencia, trabajadores de baja por enfermedad, trabajadores cercanos a la edad de jubilación (cuatro años o menos), mujeres embarazadas o activistas sindicales.

La notificación de despido debe darse siempre por escrito y en caso de contratos indefinidos, esta notificación recogerá las causas del despido. Cabe señalar que el tiempo de preaviso depende del tipo de contrato y la posición del trabajador.

En caso de despido no justificado, el empleado puede acudir al Tribunal Laboral y pedir la reincorporación o una indemnización.

Finalizado el contrato de trabajo la empresa debe dar al empleado un certificado de trabajo con información sobre el cargo, el salario, causas de vencimiento del contrato, etc. El empleado tiene derecho a solicitar dichas referencias y puede dirigirse a los tribunales laborales si no queda satisfecho con las mismas.

AUTÓNOMOS: RÉGIMEN E INSCRIPCIÓN

Los ciudadanos españoles, al igual que el resto de los ciudadanos de la UE, deben registrar su domicilio fiscal en Polonia para poder darse de alta como autónomos en Polonia.

Para realizar actividades económicas como autónomo en Polonia, la persona física debe registrarse en el censo especial denominado "*Centralna Ewidencja i Informacja o Działalności Gospodarczej*" (CEIDG). Además, se requiere obtener el número estadístico REGON y el número de identificación fiscal NIP, aunque si no se cuenta con ellos pueden solicitarse a través de la inscripción en el CEIDG. Cabe señalar que el empresario puede comenzar con su actividad el mismo día de su inscripción en este censo, puesto que el registro se hace efectivo no más tarde de un día laborable siguiente al de la solicitud.

Hasta ahora, muchos empleadores presionaban a los trabajadores para que adoptasen la forma de autónomos debido a los elevados costes de Seguridad Social con los que cuenta el país. Sin embargo, en 2007 entraron en vigor unos cambios legislativos que restringen esta posibilidad por parte de los empresarios. De todos modos, en ocasiones son los propios trabajadores los que prefieren declararse autónomos para beneficiarse de una menor carga fiscal.

Los cambios legislativos incluyen los siguientes puntos:

- El autónomo no puede estar sujeto a horarios, un lugar de trabajo fijo ni a la supervisión por un empleado de la empresa que le contrata.
- El autónomo deberá obligatoriamente asumir el riesgo inherente que esta figura implica de forma que no puede estar sujeto a exclusividad de ningún tipo ni a un sueldo fijo mensual.
- El autónomo solamente se hace responsable de sus gestiones ante la empresa que contrate sus servicios y no ante el cliente de ésta última que generalmente será el destinatario final.

Si alguno de los requisitos no se cumpliera, se trataría de una relación laboral encubierta y el Ministerio de Hacienda polaco sancionaría a la empresa en cuestión y obligaría al empleador a pagar los seguros sociales y las retenciones a cuenta del impuesto sobre la renta que resultasen aplicables.

A título informativo, los autónomos que solamente emiten facturas a sociedades extranjeras por servicios no gravados con IVA suelen ser objeto de inspecciones fiscales.

3.4.2 Régimen de trabajadores extranjeros

Los ciudadanos españoles junto con el resto de los ciudadanos pertenecientes a países de la Unión Europea no necesitan permiso para trabajar en Polonia.

Además, los ciudadanos extranjeros de países no miembros de la UE, si son miembros del consejo de administración de una entidad jurídica polaca, se les permite trabajar sin necesidad de permiso de trabajo por un periodo máximo de seis meses, dentro de un periodo de 12 meses; siempre que hayan recibido el documento jurídico correspondiente, para permanecer en Polonia.

Se pueden encontrar otros casos en que ciudadanos extranjeros pueden trabajar en territorio polaco en el artículo 87 de la Ley de Promoción de Empleo e Instituciones del Mercado Laboral del 20 de abril de 2004.

En 2013 entró en vigor la Ley de extranjería, efectiva a partir del 1 de mayo de 2014, que, entre otras novedades, permite obtener el permiso de residencia temporal para trabajar en Polonia a través de un único procedimiento. Las recientes modificaciones de esta Ley en 2022 pretenden agilizar los procedimientos para la concesión de permisos de residencia temporal y de trabajo, entre otras medidas.

3.4.3 Jornada laboral y permisos

El horario legal de trabajo no puede ser superior a 40 horas semanales ni superior a 8 horas diarias, si bien hay excepciones a esta regla. Aquellos trabajos que deban realizarse de manera ininterrumpida, debido a tecnología empleada en la producción (los llamados trabajos por turnos de 24 horas), podrán ampliar las horas permitidas de trabajo. Todo lo que supere las horas permitidas de trabajo se consideran horas extraordinarias, que por regla general no deben sobrepasar las 150 horas anuales por trabajador. Por horas extraordinarias los empleados tienen derecho a cobrar un suplemento, que dependerá de cuándo se realicen las horas extra.

Los empleados deben tener al menos 18 años, aunque hay reglas específicas para la contratación de menores.

Trabajar en domingo está únicamente permitido en los casos de actividades necesarias para la sociedad, como tiendas de alimentación o gasolineras. En este caso, el trabajador tiene derecho a otro día de descanso a la semana.

La duración de las vacaciones remuneradas viene determinada por el número de años trabajados. El período de vacaciones es de 20 días para personas que hayan trabajado menos de 10 años, y de 26 para los que hayan trabajado más de 10 años. En este periodo de trabajo también se computa el tiempo empleado en la educación, pero dependiendo del tipo de formación se contabilizarán más o menos años. Así, por ejemplo, la educación superior contabiliza hasta 8 años y la formación profesional hasta 6 años.

En Polonia para 2026 hay establecidos 12 días festivos.

Las trabajadoras tienen derecho a una baja por maternidad de 20 semanas por el parto sencillo, 31 por gemelos, 33 semanas por trillizos, 35 semanas por cuatrillizos y hasta 37 semanas en caso de parto múltiple. No obstante, la baja por maternidad puede alargarse hasta 52 semanas, puesto que las mujeres pueden disfrutar de 6 semanas adicionales y a continuación tienen la posibilidad de

beneficiarse de la baja por paternidad (26 semanas). Están en proceso trabajos legislativos que pretenden modificar el Código de Trabajo para implementar dos Directivas de la CE. Con ello, incrementarán el número de semanas de baja, la forma de disfrutarlas, etc.

El derecho a jubilarse en Polonia es un privilegio y no una obligación. En octubre de 2017 entró en vigor la reducción de la edad de jubilación desde los 67 años a 60 años las mujeres y 65 años los hombres, con lo que se espera una caída en el desempleo, así como una presión al alza de los salarios fomentada también por la escasez de mano de obra en el mercado laboral.

Para más información, consultar: <https://www.gov.pl/web/rodzina/dwa-emerytura-zmiany-od-1-pazdziernika>

3.4.4 Costes laborales. Salarios

Desde enero de 2024 se han producido sucesivas subidas del salario mínimo. La más reciente aprobada del 3% se aplica desde 2026, situando el salario mínimo en 4.806 PLN (unos 1.130 euros).

El salario debe ser calculado y pagado, salvo en determinadas excepciones, en zlotys. Los extranjeros lo pueden transferir al exterior una vez pagados los correspondientes impuestos en Polonia.

La remuneración se realiza mensualmente, incluso durante los periodos en los que el trabajador no pueda desempeñar sus funciones por razones ajenas a su voluntad, así como por un periodo de baja de hasta 33 días por año. Si la baja por enfermedad excede los 33 días, el trabajador se beneficiará, a partir de entonces, de la correspondiente prestación de la Seguridad Social polaca (para menores de 50 años). En el caso de mayores de 50 años, serán 13 días de baja por enfermedad, y a partir del 14 sería la Seguridad Social la que se haría cargo.

3.4.5 Seguridad social

Los principales beneficios que ofrece la Seguridad Social en Polonia son:

- Para familias: prestaciones por parto, maternidad, cuidado de los hijos, pensión alimenticia y asistencia social a cargo de personal especializado (enfermeras).
- En caso de enfermedad: prestaciones por enfermedad, rehabilitación, formación e indemnizaciones.
- En caso de incapacidad permanente o fallecimiento del cabeza de familia: pensión por incapacidad permanente o por fallecimiento.
- Pensiones.
- Otras ayudas por motivos de incapacidad para el desempeño de las funciones asignadas en el lugar de trabajo; de ayuda a hijos huérfanos; de atención y cuidados por personal especializado por vejez e invalidez.

Las contribuciones a cargo del empleado y del empleador pueden consultarse a través de este enlace: http://www.paih.gov.pl/polish_law/labour_regulations#

El derecho laboral polaco está regulado por el Código Laboral (Kodeks Pracy) de 26 de junio de 1974, que ha sido enmendado en varias ocasiones. Otra importante regulación sobre el empleo, y especialmente del empleo de extranjeros, es la Ley sobre Promoción de Empleo e Instituciones del Mercado Laboral del 20 de abril de 2004.

El Código Laboral regula las instituciones básicas en materia laboral tales como el nacimiento, el contenido y la rescisión de una relación laboral, los derechos y las obligaciones de las partes de un contrato, las prestaciones por desempleo, etc. Lo estipulado en el Código se aplica a todo tipo de relaciones laborales, a menos que haya reglamentos especiales que determinen lo contrario.

Para más información sobre regulación laboral en Polonia, consultar la página web de PAIH:

http://www.paih.gov.pl/polish_law/labour_regulations#

3.4.6 Relaciones colectivas; sindicatos; huelga

De acuerdo con la ley del 23 de mayo del 1991 sobre los sindicatos, el sindicato es una organización voluntaria y autónoma de trabajadores, creada para representar y defender sus derechos, intereses profesionales y sociales.

Los sindicatos pueden ser creados y formados por todos los trabajadores y, a veces, incluso también por otras personas (p.ej. miembros de cooperativas de producción, personas prestando sus servicios en base al contrato de agencia o desempleados).

El sindicato puede ser creado por parte de un mínimo de 10 personas autorizadas. Dichas personas adoptan una resolución sobre la formación del sindicato, adoptan unos estatutos y eligen el comité de fundación, que debe constar de entre 3 a 7 personas.

El sindicato tiene la obligación de la inscripción en el Registro Central Judicial. En caso de que el comité fundador no presente en el plazo de 30 días a partir del día de la fundación del sindicato la solicitud de registro, la resolución sobre la fundación del sindicato decae su eficacia. En el momento del registro el sindicato adquiere personalidad jurídica.

Por norma, el empresario, sin el visto bueno de la junta directiva del organismo sindical del trabajo, no tiene derecho a despedir a un representante sindical o rescindir el contrato de trabajo, o bien, realizar cambios de su contenido a título de despido modificante (por haber modificado el contrato de trabajo).

Los principales derechos de los sindicatos son:

- Derecho a negociar y contraer convenios colectivos del trabajo y otros convenios basados en la ley.
- Competencia para acordar los reglamentos y, sobre todo, el reglamento de trabajo (horario, salario).
- Derecho a emitir opinión sobre proyectos legislativos en el marco de las competencias de los sindicatos, así como el derecho a presentar ante los sujetos con iniciativa legislativa las solicitudes de promulgar o enmendar la ley u otra normativa (solamente las organizaciones representativas de acuerdo con la ley del 6 de julio del 2001 sobre la comisión tripartita para asuntos socioeconómicos y comisiones regionales del diálogo social).
- Derecho a expresar su opinión, acuerdo o desacuerdo en asuntos personales de los trabajadores, principalmente en cuestiones de despido o rescisión del contrato de trabajo sin preaviso.
- Derecho de la organización sindical supraempresarial representativa a presentar al tribunal supremo las solicitudes de aclaración de la normativa laboral y de seguros sociales.

Para más información, consultar la página web del PAIH:
http://www.paih.gov.pl/polish_law/labour_regulations#

4. INFORMACIÓN PRÁCTICA

4.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA

Desde la incorporación de Polonia a la UE, los ciudadanos comunitarios no necesitan visado para entrar en el país, basta con presentar un documento vigente que permita comprobar su identidad y ciudadanía (en el caso de España bastaría con presentar el D.N.I. o Pasaporte).

Además, al estar Polonia dentro del espacio Schengen hay libre circulación entre los países europeos y se han abolido los controles fronterizos.

4.2 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN

El polaco es idioma oficial de Polonia.

Más del 90 % de la población declara ser de religión católica, un 1 % se declaran ortodoxos y otro 1 % protestantes.

4.3 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO

La unidad monetaria es el zloty (PLN) fraccionada en 100 groszy. Existen billetes de 10, 20, 50, 100, 200 y 500 zloty, y monedas de 1, 2, 5, 10, 20 y 50 groszy y de 1, 2 y 5 zloty.

La moneda polaca (zloty), se encuentra en "flotación sucia" frente al euro dentro del Mecanismo de Tipos de Cambio II. El tipo de cambio medio de 2025 fue de 1 EUR = 4,2397 PLN y en 2026 de enero a mayo se ha situado en niveles similares (1 EUR = 4,2394).

El NBP interviene en el mercado de divisas para suavizar los movimientos y mantener al zloty dentro de un rango amplio de variación frente al euro que podría estimarse aproximadamente entre los 3 zl/€ y los 4,5 zl/€.

Polonia tiene como objetivo la entrada en el euro, si bien no de manera inmediata ni con apoyo unánime. El primer ministro de Polonia viene condicionando la adopción del euro a un crecimiento económico robusto, así como a alcanzar una renta media disponible que suponga entre el 80 y 90% de la media de países europeos occidentales como Alemania y Holanda (en 2025 esta renta se sitúa en el 81% de la media de la UE).

El cambio de moneda a título particular se puede hacer en los bancos o en las agencias de cambio privadas, denominadas genéricamente "kantor", que en muchos casos ofrecen mejor tipo de cambio que los bancos (excepto las de aeropuertos o zonas muy turísticas). La mayoría son oficinas físicas, pero también existen agencias que ofrecen servicio electrónico, lo que requiere contar con cuentas bancarias operativas tanto en euros como en zloty (por ej. www.pomaraneczarnia.pl).

4.4 CORRIENTE ELÉCTRICA

La **corriente eléctrica** es alterna, de 230 voltios y frecuencia 50Hz. Además, los enchufes son de tipo europeo o tipo C, por lo que los españoles que viajen a Polonia no encontrarán ningún tipo de inconveniente al respecto.



4.5 SEGURIDAD

Se recomienda consultar las páginas del Ministerio de Asuntos Exteriores y cooperación internacional a este respecto: [Embajada de España en Polonia \(exteriores.gob.es\)](http://exteriores.gob.es)

4.6 CONDICIONES SANITARIAS

Condiciones de salubridad

Las condiciones higiénicas y de salubridad son adecuadas y similares a las de España. El país no presenta problemas en cuanto a enfermedades o epidemias.

Desde el 1 de mayo de 2004, las personas aseguradas en un país de la UE tienen derecho a los mismos beneficios que una persona asegurada en el sistema de Seguridad Social polaca (Narodowy Fundusz Zdrowia). Para ello, deberá presentarse la Tarjeta Sanitaria Europea o en su defecto un certificado sustitutorio. Esta Tarjeta se puede obtener en cualquiera de los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Se emite en el acto previa identificación personal. Si por cualquier circunstancia no se ha podido conseguir la Tarjeta Sanitaria Europea, se puede solicitar un Certificado Provisional Sustitutorio (CPS) a través de la Oficina Virtual de la Seguridad Social. La información sobre cómo obtener esta tarjeta se puede encontrar en la web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Precauciones higiénicas

La más reseñable es la recomendación de beber agua mineral embotellada o filtrada. El agua de grifo procede del río y es oficialmente potable pero un 90% de los polacos bebe agua mineral o filtrada con jarras tipo Britta, al tener la del grifo un elevado contenido de cal.

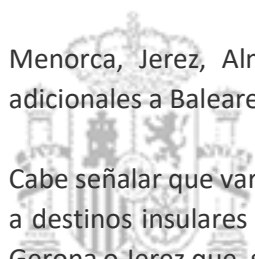
Por otro lado, al visitar las extensas zonas de bosque polacas es recomendable utilizar gorra y botas altas para evitar un tipo de encefalopatía muy grave, pero poco frecuente, que se puede sufrir al recibir picaduras de la garrapata centroeuropea. Existe vacuna contra esta picadura, recomendable sobre todo en niños.

4.7 COMUNIDADES Y CONEXIONES CON ESPAÑA

Comunicación aérea

Hay vuelos directos diarios entre Madrid y Varsovia, así como entre Barcelona y Varsovia, operados por LOT, Wizz Air y Ryanair, aunque esta última no vuela desde el aeropuerto de Chopin (el más cercano al centro de la ciudad), sino desde Modlin (a 37 km de Varsovia) y tiene dos/tres vuelos a la semana. Hay también vuelos diarios con escala entre Madrid y Varsovia operados por Lufthansa, KLM, Air France, WizzAir y Bruselas Airline principalmente. Ryanair tiene como base el aeropuerto de Modlin, a 35 km al Noroeste de Varsovia, inaugurado en junio de 2012 con motivo de la Eurocopa. LOT y WizzAir tienen como base el aeropuerto internacional de Chopin, a tan solo 10 km del centro de la ciudad.

Los vuelos hacia España se pueden realizar desde 6 ciudades polacas (Varsovia, Cracovia, Gdansk, Poznan, Wroclaw y Katowice) y existe conexión directa con Barcelona, Madrid, Tenerife, Alicante, Málaga, Gerona, Fuerteventura, Gran Canaria, Sevilla, Valencia, Castellón, Palma de Mallorca, Ibiza,



Menorca, Jerez, Almería y Bilbao. Además, en temporada se fletan también vuelos chárter adicionales a Baleares y Canarias.

Cabe señalar que varias de estas conexiones presentan carácter estacional, especialmente las rutas a destinos insulares como Canarias y Baleares, así como algunas ciudades turísticas, por ejemplo: Gerona o Jerez que, se concentran en verano o invierno. Por el contrario, las principales conexiones con Madrid, Barcelona, Valencia o Alicante se mantienen operativas durante todo el año.

Comunicación terrestre

La principal compañía de autobuses para trayectos internacionales acatablemente es FlixBus, pero el trayecto no merece la pena dado que se tardan dos días, no es directo y el coste es similar al de un billete de avión.

La localización central de Polonia en Europa favorece el transporte, sobre todo el terrestre. El país es atravesado por numerosas vías de comunicación entre Europa Occidental y del Este, sobre todo desde Rusia, Bielorrusia y Ucrania.

4.8 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

Rige la misma hora que en España (GMT + 1 hora). El horario de verano (GMT + 2 horas) empieza y finaliza el último domingo de marzo y octubre.

En el año 2026 los días festivos son: el 1 de enero (Año Nuevo), el 6 de enero (Epifanía), el 6 de abril (Lunes de Pascua), el 1 de mayo (Día del Trabajo), el 3 de mayo (Día de la Constitución), el 4 de junio (Corpus Christi), el 15 de agosto (Asunción de la Virgen María y Día del Ejército Polaco), el 1 de noviembre (Todos los Santos), el 11 de noviembre (Día de la Independencia de Polonia) y los días 24, 25 y 26 de diciembre (Navidad).

La legislación establece que, si un día festivo cae en sábado, se podrá disfrutar de ese día libre cualquier otro día del año.

http://www.kalendarzswiat.pl/swieta/wolne_od_pracy/2022

4.9 HORARIOS LABORALES (BANCOS, COMERCIOS, EMPRESAS Y AA.PP.)

El horario laboral y comercial es el siguiente:

Administración pública: de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 h.

Bancos: en general, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00, así como algunos sábados: de 9:00 a 13:00 (sobre todo en grandes ciudades).

Oficinas de correos: de lunes a sábado de 8:00 a 20:00. Los domingos sólo están abiertas determinadas oficinas.

Horario de Oficinas: en general en las empresas suele hacerse jornada continua de 8:00 a 16:00.

Establecimientos comerciales: de lunes a viernes de 10:00 a 19:00, sábados: 10:00 a 19:00. Los centros comerciales tienen horarios de apertura más amplios que los establecimientos comerciales y suelen estar abiertos también los domingos.

En general, el horario de apertura para las tiendas de alimentación es de 06:00 a 20:00 ó 21:00, incluso sábados y domingos. Hay establecimientos que abren las 24h.

Las farmacias están abiertas generalmente desde las 8:00 hasta las 20:00h, aunque por las noches y en festivos en cada ciudad hay al menos una farmacia de guardia.

Desde el año 2020 solo está permitido abrir el comercio siete domingos al año. La infracción a esta norma supone multas entre 240 y 24.000 euros. Las excepciones aplican a panaderías, pastelerías, gasolineras, floristerías correos, tiendas de aeropuerto y estaciones ferroviarias, establecimientos duty free, comercio online y mercados agrícolas mayoristas.

4.10 TRANSPORTE INTERIOR

TRANSPORTES URBANOS

En las grandes ciudades el transporte urbano suele funcionar muy bien y de manera puntual. En general, se pueden comprar billetes en las máquinas expendedoras ubicadas dentro de los autobuses y tranvías que admiten pagos con tarjeta o bien través de diversas aplicaciones online como Jakdojade.

Varsovia está muy bien comunicada a través de la extensa red de autobuses, tranvías y metro. Hay dos líneas de metro, la azul que va de norte a sur y la roja que va de este a oeste. El metro está operativo desde las 5 de la mañana hasta las 24 horas de la noche. Los viernes y sábados, el servicio se alarga hasta las 2:30 de la madrugada. La puntualidad en todos los medios de comunicación es total.

Los autobuses circulan entre las 5h de la mañana y las 23h de la noche, contando después de esa hora con un servicio nocturno que cubre la mayor parte de las rutas dos veces cada hora, y vienen señalizados con una N seguida de un número de dos dígitos; operan entre las 23h y las 4:30 de la mañana.

El precio del billete en Varsovia es bastante asequible: el billete de 20 minutos (zonas 1 y 2 cuesta 3,40 zlotys y el de 75 minutos (zona1 4,40 zlotys. También hay abonos por días, cuando se quieren realizar múltiples trayectos y resultan algo más económicos. Una tarjeta de abono para el transporte público en la ciudad cuesta 110 y 180 zlotys mensuales en la zona 1 y zona 1+2 respectivamente. Si la tarjeta abono es para tres meses su precio es de 280 y 460 zlotys para zona 1 y zona 1+2 respectivamente.

Los taxis presentan unas tarifas que se pueden calificar de muy moderadas dada la competencia existente, aunque conviene evitar los que ofrecen sus servicios de forma individualizada dentro de la sala de llegadas del aeropuerto, la estación central y las inmediaciones de los lugares más turísticos, por resultar hasta cuatro veces más caros que los asociados a grandes compañías. Las principales compañías de taxi en Varsovia son: Taxi Warszawa, Tanie Taxi Warszawa, Glob taxi Cab, SAWA TAXI, SUPER TAXI, la estatal MPT, MERC TAXI y HALO TAXI OK. y se localizan en los aeropuertos justo a la salida de la sala de llegadas, en la estación central de trenes Warszawa Centralna y en la entrada de hoteles como Marriot y Bristol. Se reconocen por llevar escrito un teléfono en la parte superior del vehículo y disponer a la vista de una pegatina con la tarifa por kilómetro. Dentro de la ciudad resulta conveniente llamar desde el lugar donde se va a iniciar el trayecto, ya que no existe costumbre de parar taxis en la calle y el número de paradas oficiales señalizadas es muy escaso. No se cobra ningún suplemento por este servicio, ni por el transporte de equipajes. En Varsovia se pueden encontrar taxis con distintas tarifas, siendo las tarifas legales máximas permitidas las siguientes:

- tarifa inicial bajada de bandera: 8 zlotys.
- tarifa diurna en la zona urbana: 3 zlotys el km
- tarifa nocturna en la zona urbana y tarifa diurna domingos y festivos: 4,50 zlotys por km
- tarifa diurna en áreas periféricas: 6 zlotys por km.
- tarifa nocturna en áreas periféricas y diurna los domingos y festivos: 9 zlotys el km

En las principales ciudades también está presente el servicio de Uber, Bolt o aplicaciones como FreeNow.

TRANSPORTE INTERURBANO: CARRETERAS

La red de carreteras en Polonia se encuentra en un profundo proceso de renovación y las obras son muy frecuentes. A pesar de ello gran parte de las vías todavía son de baja calidad.

El 90% de la red está compuesta por carreteras convencionales con el pavimento en estado de conservación deficiente. Consecuentemente, la velocidad media en recorridos interiores rara vez supera los 60 km/hora. Las carreteras, en general no están al mismo nivel de calidad y seguridad que las de otros países europeos, como evidencia las estadísticas de muertes en carretera de la Unión Europea.

En la ciudad el límite de velocidad es 50 km/h (30km/h en zonas residenciales) y de 60 km/h (entre las 23h y las 5h), 90 km/h fuera de las zonas urbanas, 120 km/h en autovías de doble carril, y 140 km/h en autopistas. Es obligatorio circular con las luces diurnas encendidas y llevar extintor y botiquín en el vehículo.

Las autopistas y autovías en operación que representan el 51% de la red prevista. Hay tres autopistas principales en el país, la A1, de casi 600 Km, llamada Ruta del Ámbar (discurre desde Gdansk en el norte, a la frontera con la República Checa en el sur), la A2, llamada Autopista de la Libertad, (desde la frontera con Alemania en el oeste y enlazando con Berlín, a la frontera con Bielorrusia en el este) y la A4, de casi 670 km (desde la frontera con Alemania en el oeste enlazando con Dresden, a la frontera con Ucrania en el este). Además de otros tramos reducidos de autopistas: la A6, la A8 y la A18. Las autopistas principales (A1, A2 y A4), son de peaje en diversos tramos.

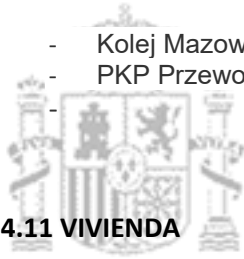
FERROCARRIL

Existe trazado de media velocidad, denominado "Pendolino", entre Varsovia y las principales ciudades: Gdansk, Wroclaw, Katowice y Cracovia.

La empresa estatal PKP (la homóloga a la Renfe en España) opera distintos tipos de trenes: Express InterCity Premium (EIP) con las mejores condiciones de confort, seguido de Express InterCity (EIC) y el InterCity (IC) que también son de una calidad bastante aceptable. Los trenes TLK son mucho más baratos, no existe reserva de asientos y suelen cubrir trayectos a pequeñas ciudades a las que no llegan los trenes de mayor calidad.

Además, para viajar por Varsovia y sus alrededores existen diversos trenes que tienen parada en la mayoría de las estaciones de Varsovia, y que son:

- Warszawska Kolej Dojazdowa (WKD) www.wkd.com.pl
- Szybka Kolej Miejska (SKM) www.skm.warszawa.pl



- Kolej Mazowiecka (KM) www.mazowieckie.com.pl
- PKP Przewozów Regionalnych www.przewozyregionalne.pl
-

4.11 VIVIENDA

Con el aumento del turismo a Varsovia ha aumentado el número de apartamentos amueblados que se alquilan por semanas o meses. También es habitual el alojamiento provisional en hoteles hasta la obtención de una casa. Por ejemplo, el hotel Intercontinental alquila apartamentos a largo plazo (por un tiempo mayor a 2 semanas); el hotel Hilton cuenta con una serie de apartamentos de alquiler por semanas; o distintas empresas que alquilan apartamentos en los edificios Platinum Towers.

El precio del alquiler en Varsovia es alto y ha aumentado considerablemente tras la afluencia masiva de refugiados ucranianos. El alquiler medio de apartamentos o casas varía mucho en función de ubicación y superficie construida. Para un apartamento de buenas calidades con dos o tres dormitorios y entre unos 100 m² y 200 m², el precio puede situarse entre 2.000 y 4.000 euros dependiendo de la zona y del tamaño. También existe la posibilidad de alquilar pequeños apartamentos céntricos en torno a los 60 m² por debajo de 2.000 euros.

Conviene comprobar si el alquiler incluye los gastos de calefacción y electricidad, ya que algunos contratos los incorporan y otros no. Asimismo, si la vivienda se encuentra en el centro es recomendable buscar una que disponga de garaje, ya que suele ser complicado aparcar en la calle. Una plaza de aparcamiento suele rondar los 300 eslotis al mes.

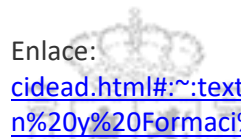
Las casas y apartamentos se cuentan por habitaciones, incluyendo en el recuento el salón y la cocina como habitaciones independientes. La calidad de las construcciones (acabados, materiales) de las viviendas destinadas al personal expatriado es generalmente elevada, con buenos aislamientos y calefacción eficiente.

4.12 SISTEMA EDUCATIVO Y COLEGIOS

La reforma del sistema educativo polaco fue aprobada en diciembre de 2016 y entró en vigor en septiembre de 2017 con el comienzo del nuevo curso escolar. Polonia ha vuelto al sistema previo que consiste en ocho años de escuela primaria seguida por cinco años de escuela técnica o bien de cuatro años de escuela secundaria.

La ley de 1991 establece que la enseñanza puede ser pública y gratuita o privada. La financiación de éstas últimas se realiza mediante las aportaciones de los padres o fondos de empresas privadas y fundaciones. Además, el Reglamento del Ministro de Educación Nacional de 2017 sobre *“la educación de personas que no son ciudadanos polacos y personas que son ciudadanos polacos que han recibido educación en escuelas que operan en los sistemas educativos de otros países”* establece unas normativas y reglas que conciernen a estas personas. Para más información visitar esta página: <https://www.gov.pl/web/ochrona-en/education>

En Polonia no existe ninguna escuela española en la que se puedan escolarizar a los hijos de los residentes. Por lo tanto, las opciones existentes son el sistema educativo polaco, los colegios internacionales o las secciones bilingües de español. Los alumnos pueden seguir también las enseñanzas del sistema educativo español a distancia a través del CIDEAD, que es gestionado desde la Consejería de Educación.



Enlace: <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/cidead/el-cidead.html#:~:text=El%20CIDEAD%20%2D%20CIDEAD%20Centro%20para,de%20Educaci%C3%B3n%20y%20Formaci%C3%B3n%20Profesional>

Respecto a otros idiomas, existen varias escuelas bilingües en Polonia, de las cuáles las más populares son las de inglés.

En el siguiente enlace se pueden consultar algunos de los centros internacionales que existen en Varsovia: <https://www.international-schools-database.com/in/warsaw?filter=on>